



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## 2015 - 2018

Versión en proceso de aprobación



ENERO 2015



GOBIERNO REGIONAL DE  
**LAMBAYEQUE**



Implementada por  
**giz**  
Gründungs- und  
Unternehmensentwicklung  
GmbH

Ing. Humberto Acuña Peralta  
**Gobernador Regional**

Ing. Francisco Cardoso Romero  
**Vice – Gobernador Regional**

Ing. Francisco Gayoso Zevallos  
**Gerente General**

Ing. Luis Ponce Ayala  
**Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento**

Econ. Josué Portocarrero Rodríguez  
**Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial**

**Equipo Técnico**  
**Oficina de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial**

Ing. Rosa Meléndez Malatesta

Ing. José Efraín Pisfil Llontop

Ing. Teófilo Fernández Saucedo

Antrop. Arcadio Fabián Ramos

**Consultores**

Lic. Percy Espinoza Gonzales.

Econ. Carmen Garnique Flores.

**Cooperación Alemana al Desarrollo**  
**Agencia de la GIZ en el Perú**

**Gobierno Regional de Lambayeque**  
Av. Juan Tomis Stack 975 – Carretera a Pimentel  
<https://www.regionlambayeque.gob.pe>

# Índice

Presentación	04
<b>I. Diagnóstico Situacional Integrado</b>	<b>05</b>
<b>1.1 Caracterización del entorno regional</b>	<b>06</b>
1.1.1 Aspectos Políticos - Legales	7
1.1.2 Aspectos de Competitividad Regional	9
1.1.3 Aspectos Sociales	12
1.1.4 Aspectos de la Economía Regional	16
1.1.5 Aspectos Territoriales y Medioambientales	20
1.1.6 Aspectos Tecnológicos	22
<b>1.2 Caracterización del Interno Institucional</b>	<b>23</b>
1.2.1 Caracterización de la provisión de servicios públicos y la infraestructura regional	24
1.2.2 Caracterización de la gestión pública	54
1.2.3 Caracterización de la articulación con los actores sociales	62
1.2.4 Caracterización de la inversión pública.	65
<b>II. Estrategias de Desarrollo Institucional</b>	<b>70</b>
<b>2.1 Principios y Valores</b>	<b>71</b>
2.1.1 Principios	71
2.1.2 Valores	72
<b>2.2 Visión y Misión Institucional</b>	<b>75</b>
2.2.1 Visión institucional	75
2.2.2 Misión institucional	76
2.2.3 Articulación de la Planificación Regional e Institucional	77
<b>2.3 Objetivos Estratégicas, Indicadores, Metas, Acciones Estratégicas y Ruta Estratégica</b>	<b>78</b>
2.3.1 Objetivos Estratégicos por Ejes.	79
2.3.2 Indicadores, Metas, Acciones Estratégicas y Ruta estratégica por Objetivos Estratégicos y Ejes.	82
EJE 1: Gestión Pública Moderna	82
EJE 2: Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática	86
EJE 3: Promoción de la inversión	90
EJE 4: Provisión de Servicios Públicos	100
EJE 5: Generación de Infraestructura Regional	119
<b>Anexo: Plantilla de Articulación del Plan Estratégico Institucional</b>	<b>128</b>

## ACRONIMOS

<b>DIATPF</b>	: División de Administración de Tierras y Patrimonio Fiscal
<b>DESP - GERESA</b>	: Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
<b>ENDES</b>	: Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar
<b>GERCETUR</b>	: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo.
<b>GERESA – LAMB</b>	: Gerencia Regional de Salud – Lambayeque
<b>GRA - LAMB</b>	: Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque
<b>GRE - LAMB</b>	: Gerencia Regional de Educación - Lambayeque
<b>GRDP - LAMB</b>	: Gerencia de Desarrollo Productivo de Lambayeque
<b>GRINCSV</b>	: Gerencia Regional de Infraestructura, Construcción, Vivienda y Saneamiento
<b>GRPS - LAMB</b>	: Gerencia Regional de Programas Sociales Lambayeque.
<b>GRTC - LAMB</b>	: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Lambayeque
<b>GRTPE – LAMB</b>	: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque
<b>INEI</b>	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>MINEDU-ECE</b>	: Ministerio de Educación – Evaluación Censo Escolar Educativo
<b>OEDNCSC</b>	: Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional Civil y Seguridad Ciudadana
<b>OFDH</b>	: Oficina de Desarrollo Humano
<b>OFE – GERESA</b>	: Oficina de Estadística de la Gerencia Regional de Salud
<b>OFTI</b>	: Oficina de Tecnologías de la Información
<b>ORPI</b>	: Oficina Regional de Programación de Inversiones
<b>ORTLCC</b>	: Oficina Regional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
<b>PEOT</b>	: Proyecto Especial Olmos Tinajones
<b>SEM</b>	: Servicio de Equipo Mecánico
<b>UGELS</b>	: Unidades de Gestión Educativa

# Presentación

En la actualidad, los peruanos y en especial los lambayecanos demandan un Estado Moderno, que se caracterice por su servicio eficiente, descentralizado, inclusivo y abierto ante sus ciudadanos. Sin embargo, este Estado Moderno requiere de una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, que le permita entender que sus servicios o intervenciones son expresiones de derechos de los ciudadanos.

Por ello, el primer pilar y eje de la política de modernización de la gestión pública (Decreto Supremo N° 004-2013-PCM) es el PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, entendido como el proceso por el cual, las instituciones reflexionan sobre la forma de cómo han satisfecho las necesidades ciudadanas y que resultados o impactos han logrado en el territorio; y determinan la dirección para conseguir objetivos de mediano y largo plazo.

El Gobierno Regional de Lambayeque mediante Decreto Regional N° 020-2014-GR.LAMB/PR del 25 de junio del 2014, aprobó la directiva que reglamenta el proceso de formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018, teniendo como justificación la necesidad de actualizar el PEI 2007 – 2014 próximo a vencer.

Es en este marco, que la Oficina de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, en mérito a sus funciones, ha promovido con el apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ el proceso de formulación del **Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018 del Gobierno Regional de Lambayeque**, teniendo como base metodológica referencial la Directiva N° 001 – 2014 – CEPLAN: “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, en tanto se desarrolle un proceso conforme a los procedimientos establecidos en dicha directiva que el Gobierno Regional Lambayeque tiene programado iniciar a partir de los primeros meses del año 2015.

Cabe destacar que el proceso de planeamiento estratégico institucional desarrollado por el Gobierno Regional de Lambayeque, se ha entendido como un proceso sistémico, participativo, integrador, abierto y flexible.

Para la elaboración de **Diagnóstico Situacional Integrado**, se ha recogido información de estudios elaborados por el gobierno regional Lambayeque con apoyo de instituciones como Pro Gobernabilidad, GIZ, entre otros. Así mismo, se ha considerado la información desarrollada por las gerencias regionales, a través de sus propuestas de PEI 2015-2018, y en los talleres de trabajo organizados entre los meses de marzo y octubre del presente año. También se han realizado 05 Focus Group, para recibir los aportes de gerentes y funcionarios en relación a aspectos del interno institucional. Los resultados fueron presentados en un taller de trabajo de gerentes regionales, en el que se retroalimentó el Diagnóstico Situacional.

Para la formulación de la **Propuesta Estratégica** se presentaron los avances en dos (02) directorios de gerentes y se desarrollaron 11 reuniones de asesoramiento sectorial, con la finalidad de determinar la visión, principios, valores, misión, objetivos estratégicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica, que direccionan el trabajo institucional

Este proceso ha significado un espacio para el debate de propuestas e iniciativas orientadas a mejorar las condiciones estructurales, operativas y a definir las estrategias para convertir al **Gobierno Regional de Lambayeque, en el 2018, en una institución con gestión pública moderna, promotor y articulador del desarrollo sostenible; principal proveedor de servicios públicos de calidad, para el bienestar de la población Lambayecana.**

# **I. Diagnóstico Situacional Integrado**

## **Caracterización del Entorno Regional**

La gestión pública enfrenta procesos externos cada vez más turbulentos, complejos y globalizados.

El entorno en el que se desenvuelve el Gobierno Regional Lambayeque debe tener en cuenta el comportamiento de los factores demográfico, económico, político, institucional, ecológico, legal, socio - cultural y tecnológico del ámbito departamental; como ente gubernamental y en el marco del desarrollo de sus funciones, debe conocer si están influyendo positiva o negativamente en su gestión.

Para aprovechar las ventajas competitivas se requiere estar vigilante e identificando los cambios que se producen en el entorno a fin de actualizar las estrategias o planes estratégicos.

La caracterización del entorno regional agrupa a los factores del contexto externo estudiados, en temas claves de caracterización y análisis, presentando algunos resultados de indicadores que muestran cuál ha sido el comportamiento del desarrollo del departamento de Lambayeque en estos últimos años.

El presente capítulo, analiza los principales factores del contexto externo, indicadores que sustentan los resultados, características y comportamientos que influyen en el desarrollo del departamento de Lambayeque en estos últimos años.

### 1.1.1 Aspectos Políticos – Legales

Los Gobiernos Regionales se desenvuelven en un contexto de orden político y legal, y se esfuerzan por lograr un equilibrio que los lleve a alcanzar la finalidad última de su constitución, mediante el diseño e implementación de estrategias adecuadas. Por ello, los temas de análisis en esta temática están relacionados con 3 pilares fundamentales: (i) La Descentralización, (ii) La Gestión Pública Moderna alineada con el Servicio Civil y (iii) las Contrataciones Públicas eficientes sin corrupción y promotoras del desarrollo.

#### a. El proceso de la descentralización.

Con la implementación del proceso de descentralización se propuso diseñar regiones para que fueran el contrapeso del poder central (Gobierno Nacional); a fin de promover mayor equilibrio, equidad, eficiencia y calidad en los servicios públicos brindados al ciudadano. Sin embargo, del análisis de su avance se generaría un primer cuestionamiento: El proceso, ¿se está dando en base al marco legal establecido?. En el caso de la formación de regiones la respuesta es negativa. ¿. porque no se ha conformado aún ninguna región con departamentos integrados, con el poder económico, político y cultural que caracterizaría al nivel de gobierno en el que se estaba pensando para el ejercicio de un poder equilibrado.

El modelo de descentralización tal como se ha venido desarrollando no es satisfactorio, no está funcionando bien; las disposiciones constitucionales de la materia y su posterior implementación tiene fallas de origen; se percibe errores que conducen al desgobierno, casos por abusos de poder y corrupción; se percibe también que aún existe ausencia del Estado en muchos sectores, insatisfacción ciudadana; el reclamo social llega y los niveles de indignación y protesta se acrecientan, los procesos de diálogo y mecanismos de concertación son cada vez más débiles. Sin embargo, todo ello constituye el gran reto de la descentralización, ésta es una necesidad absoluta y cualesquiera que sean los fallos del proceso actual, no debe hacer volver al viejo centralismo que tanto daño hizo a la nación y al Estado.

Los Gobiernos Regionales actualmente son vistos como débiles, ineficientes y corruptos, perdiendo presencia los grandes logros obtenidos a la fecha, incluso hay escasos liderazgos en los departamentos en defensa de la descentralización.

#### b. Gestión Pública Moderna alineada al “Servicio Civil”

La Gestión Pública Moderna, llamada también “Nueva Gestión Pública” o “New Public Management”, representa una tendencia impulsada como parte de la reforma del Estado peruano que prioriza la generación de “valor público” a tres niveles: estratégico, entorno político y operativo; a su vez reconoce al “proceso político” como mecanismo para la asignación de recursos del Estado y favorece la incorporación de los “gerentes públicos” como franja directiva que se sitúa entre las autoridades políticas y los empleados públicos.

Es en esta corriente, actualmente el Estado viene ejecutando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, que pretende desarrollar una gestión pública moderna, con funcionarios públicos calificados, motivados, que se preocupan por entender las necesidades de los ciudadanos y por organizar los procesos para un crecimiento sostenible.





A nivel regional, para poder hablar de una gestión por resultados y por ende de una Gestión Pública Moderna, primero hay que definir un modelo de gestión adecuado, alineado con las principales necesidades del ciudadano y en el que se defina la ruta estratégica a seguir para alcanzar el desarrollo regional sostenible.

Como veremos más adelante, en el índice de Competitividad Regional; Lambayeque se ha ubicado a nivel nacional entre séptimo y noveno puesto, ubicación que no es tan desfavorable. Sin embargo, ese aparente estado de beneficio no va acompañado en realidad de un desarrollo regional sostenible; Lambayeque, aún mantiene un desempeño deficiente en pilares claves como la innovación, el desempeño y la eficiencia a nivel institucional, lo que se ve reflejado en el bajo nivel de confianza en los funcionarios públicos; también observamos que los indicadores relacionados con el acceso a los servicios públicos, como educación y salud, por mencionar sólo algunos de los más relevantes, no son del todo alentadores.

Así mismo, si hablamos de gestión pública debemos considerar al recurso humano existente en la región; no hay que dejar de lado que debe existir recurso humanos debidamente preparados para una progresiva implementación para la adecuada función pública; debiéndose considerar que si las entidades públicas buscan alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia, se debe promover un marco general para promover el desarrollo de capacidades de las personas que integran el sector público.

Por ello, en la búsqueda de prestar efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil se ha promulgado la Ley N°30057 Ley del Servicio Civil, cuya implementación ya se encuentra en proceso, su objetivo es establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de éstas.

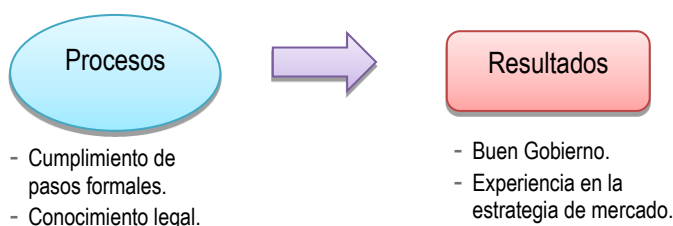
### **c. Sistema de contrataciones públicas**

Por otro lado, el impulso de un Sistema de Contrataciones Públicas eficiente, libre de corrupción y promotor del desarrollo, es otro proceso que la gestión pública enfrenta. Esta es una reforma sustancial del Estado en proceso de implementación y mejora de la función pública; por ello el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del

Estado (SEACE), y la existencia del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, ayuda a fortalecer al mencionado sistema; tratando de mejorar los métodos y procesos relacionados con las adquisiciones y contrataciones públicas por parte de las instituciones del Estado, que son cada vez más complejas, y demandan por tanto personal altamente especializado, capaz de encontrar las mejores soluciones, apoyados por un sólido soporte de sistemas de gestión y tecnología.

Finalmente, frente a la necesidad de incrementar la productividad y capacidad de respuesta de los gobiernos, en todo el mundo ha surgido la tendencia en la gestión pública de alejarse de la regulación y el detalle de los procesos (actitud controlista), privilegiando los resultados en el desempeño y la gobernabilidad (soporte eficiente y práctico del buen gobierno), como se ilustra en la figura siguiente:

**Gráfico N° 01: SOPORTE DE UN BUEN GOBIERNO**



Bajo esta orientación, las contrataciones públicas son el sostén y la garantía para la creación de políticas, procesos y herramientas de gestión, así como para la aplicación de mayor experiencia y nuevas tecnologías que impulsan el buen desempeño gubernamental y el impacto efectivo en la sociedad.

### **1.1.2 Aspectos de Competitividad Regional**

En la medida que se acentúan los procesos de modernización y descentralización, el tema de la competitividad va cobrando mayor importancia en la perspectiva de alcanzar los objetivos y metas trazados para un desarrollo integral y sostenible. Por ello, la competitividad es el factor común de medición de desempeño de todos los indicadores que evidencian las mejoras en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Justamente veremos aquí, cuál ha sido el comportamiento de los principales indicadores a nivel nacional y regional, cuál es el panorama que se presenta y cómo van erigiéndose los principales desafíos para la Gestión Regional de los próximos años.

#### **a. Índice de Desarrollo Humano**

El índice de desarrollo humano – IDH, es un indicador de desarrollo país, que mide el nivel de desarrollo en base a indicadores socioeconómicos que determinan una vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer), acceso a la educación (años de educación en mayores de 25 años y proporción de personas de 18 años que culminan la secundaria) y nivel de vida digno (Ingreso familiar per cápita).

El Perú tiene un nivel de desarrollo humano medio alto (índice de 0.5058), ocupando el puesto 77 de 187 países. Este crecimiento registrado por el Perú en el IDH es parte de la tendencia de largo plazo que el país viene mostrando.



De acuerdo al ranking reportado por el Informe de Desarrollo Humano Perú 2013, el departamento de Lambayeque es el décimo con mayor IDH en el país con un índice de 0.4617; siendo el ingreso familiar per cápita y los años de educación los indicadores más bajos.

A nivel de provincias, encontramos que el mejor ubicado es la Provincia de Chiclayo con un IDH de 0.5057, muy superior al promedio departamental y casi igual al índice promedio nacional ocupando el puesto 30 en el ranking de provincias con mayor IDH. Mientras que las provincias de Lambayeque y Ferreñafe se encuentran por debajo del promedio departamental y nacional, con índices de 0.3806 y 0.3546.

En tal sentido, los retos son varios, el primero es seguir avanzando en la reducción de la pobreza, ya que si bien es cierto los niveles de pobreza se han reducido, existen sectores de la población donde los beneficios del crecimiento tardan en llegar, incluso hay sectores donde el Estado no llega. Un ejemplo de ello es el informe de PNUD – Perú sobre “Promover la Igualdad de Géneros y la autonomía de la mujer” que indica que una de las regiones donde todavía existe desigualdad en el acceso a la educación primaria es Lambayeque, en el que muchas mujeres no tienen acceso a este servicio público básico.

#### b. Índice de Competitividad Regional

El Plan Nacional de Competitividad define a la competitividad como la capacidad que se tiene para lograr altas tasas de crecimiento, por lo que es necesario desarrollar un clima económico, político y social que le permita incrementar la productividad de sus factores de producción. Esto involucra conseguir el bienestar de la población y por lo tanto está determinada por el nivel de productividad con la que una nación, región o clusters, utilizan sus recursos naturales, humanos y de capital (Michael Porter).

El Índice de Competitividad Regional es un indicador que mide diferentes factores que influyen en la calidad de vida de los habitantes y crean las condiciones para atraer la inversión a nivel de las regiones en el Perú. Según el Consejo Nacional de Competitividad, el panorama de la competitividad regional en el país cuenta con un alto grado de heterogeneidad, como resultado de los diferentes niveles de desarrollo de las regiones.

En una medición realizada a través del análisis de 8 pilares: institucionalidad, infraestructura, salud, educación, innovación, ambiente, evolución sectorial y desempeño económico; ha venido evaluando el grado de satisfacción y las condiciones de vida de la población de los departamentos, identificando avances o retrasos de consideración.

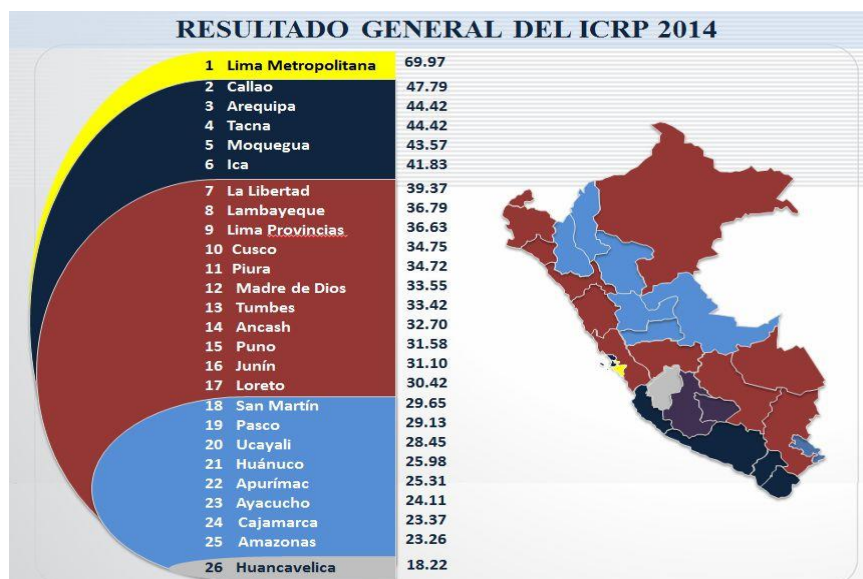
#### CUADRO Nº 01:

#### Departamento de Lambayeque: Índice de Competitividad Regional 2007/08-2011/12.

Indicador	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2014*
Puesto a Nivel Nacional	6	6	6	7	8	9

Fuente: Consejo Nacional de la Competitividad. Índice de Competitividad 2013.

\* ICR elaborado por el Instituto Peruano de Economía.



Fuente: Índice de Competitividad Regional 2014- CENTRUM

Los resultados de la medición del Índice de Competitividad Regional durante los años 2007-2008 hasta el 2011-2014 expresan que el departamento de Lambayeque después de haberse mantenido en el sexto lugar por varios años, ha descendido en su nivel de competitividad en los últimos años al noveno lugar entre todos los departamentos del país, estancándose en competitividad en ese lugar desde 2012, principalmente por sus problemas de gestión pública en el nivel local básicamente.

La última medición (2012/2014) la lista de competitividad la lidera Lima Metropolitana, mientras que Arequipa, Tacna y Moquegua son las regiones que tienen el mayor índice de competitividad en el país, Lambayeque se ubica en el siguiente grupo conjuntamente con La Libertad, Lima Provincias, Cuzco, Piura, están entre las con mayor índice de competitividad y se caracterizan por ser costeras.

**CUADRO Nº 02:**  
**Departamento Lambayeque:**  
**Índice de Competitividad Regional (ICR) 2011/2012 por pilares**

Pilar	Ubicación en ranking
Institucionalidad	21
Infraestructura	7
Salud	7
Educación	10
Innovación	10
Ambiente	9
Evolución sectorial	9
Desempeño económico	12

Fuente: Consejo Nacional de la Competitividad. Índice de Competitividad 2013.

Así mismo, tomando también un estudio del Instituto Peruano de Economía en “Índice de Competitividad Regional 2014”, reporta que el departamento de Lambayeque ocupa el 9º

lugar en competitividad regional para el año 2014, indicando que los temas en los que muestra progreso son en el nivel de ingreso y el ingreso laboral femenino, reducción del analfabetismo, acceso a servicios de internet, servicios de agua, luz y desagüe. Sin embargo, debe prestarse atención a los temas institucionales, por ser predominantes en el retroceso del ICR, tales como: la rendición de cuentas públicas, ejecución de la inversión pública, percepción de la gestión pública, criminalidad, seguridad y conflictos sociales.

Esto debe conllevar a la institución regional a recuperar el valor del nivel de vida del poblador y procurar la mejora de las condiciones de satisfacción, teniendo en cuenta que por Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” la función de gestionar la competitividad regional corresponde a los gobiernos regionales.

### 1.1.3 Aspectos Sociales

Las principales características sociales del Departamento de Lambayeque son:

#### a. Población:

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lambayeque en el año 2007 tenía una población de 1'112,868 habitantes, población desigualmente distribuida entre provincias; así Chiclayo que tiene 7 veces más habitantes que la provincia de Ferreñafe y dos veces más que la provincia de Lambayeque. Así mismo, Chiclayo es también la provincia más urbana, en la que casi el 94% de sus habitantes vive en la ciudad.

**CUADRO N° 03**

**Departamento Lambayeque: Población total, por área urbana y rural, según provincia, 2007**

Departamento, Provincia	Total	Población	
		Urbana	Rural
Dpto. de LAMBAYEQUE	1'112,868	885,234	227,634
Provincia CHICLAYO	757,452	708,279	49,173
Provincia FERREÑAFE	96,142	51,661	44,481
Provincia LAMBAYEQUE	259,274	125,294	133,980

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

En los últimos 60 años, el departamento ha tenido un crecimiento demográfico del 2,7% promedio anual. En las áreas urbanas, la tasa de crecimiento ha sido del 3.3%, siendo el proceso migratorio una de las razones significativas del crecimiento de los núcleos urbanos. La población estimada al 2015 es de 1'260,650 habitantes.

**CUADRO N° 04**

**Departamento de Lambayeque: Población estimada y proyectada, 2008 – 2015.**

Departamento Lambayeque	AÑOS					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	1'207,589	1'218',492	1'229,260	1'239,882	1'250,349	1'260,650

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950 - 2050. Boletín Especial N° 22.



Los principales indicadores de la dinámica demográfica al 2015 son:

**CUADRO N° 05**  
**Departamento Lambayeque: Indicadores demográficos, 2010 – 2015**

Indicadores demográficos	Lambayeque
<b>Fecundidad</b>	
Nacimientos anuales: B	<b>22,326</b>
Tasa bruta de natalidad: b (por mil)	18.09
<b>Mortalidad</b>	
Muertes anuales: D	<b>6,485</b>
Tasa bruta de mortalidad: d (por mil)	5.25
Tasa de mortalidad infantil: (por mil nacidos vivos)	17.07
<b>Crecimiento Natural</b>	
Crecimiento anual: B-D	<b>15,841</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995-2025. Boletín de Análisis Demográfico N° 37.

#### **b. Niveles de Pobreza**

El tema monetario puede reflejar crecimiento en un país o en una región, pero lo que nos interesa es el “desarrollo”. Por eso aquí analizamos las condiciones de calidad de vida de las personas, presentado los principales indicadores de pobreza no monetaria, que se refieren a la caracterización de los hogares en cuanto a su tenencia o calidad de bienes y servicios, o en todo caso, tenencia de capital humano que describa sus condiciones de vida.

Sobre la base de los indicadores de desarrollo social del departamento de Lambayeque reportado por el INEI, se observa el siguiente comportamiento:



- Existe una tendencia no tan sostenida en la disminución del porcentaje de población con dos o más necesidades básicas insatisfechas durante los seis últimos años; entre el 2007-2012 el porcentaje de población disminuyó de 4.5 a 3.9; lo que indica que aún existe una significativa población con necesidades y carencias críticas, por ejemplo vivienda, servicios sanitarios, educación básica o ingreso mínimo.
- Respecto a la población que viven en viviendas con características físicas inadecuadas, se redujo del 2.6 al 2.2 en el mismo periodo.
- Hay mayor porcentaje de población en viviendas con hacinamiento en el periodo 2007-2012, lo que nos indica que existe un déficit de vivienda para la población.

- Mayor participación de niños en los procesos educativos al reducirse la población en hogares con niños que no asisten a la escuela de 1.9 a 0.7.
- Similar tendencia observamos con la población en hogares con alta dependencia económica que se redujo de 2.5 a 1.2, por efecto de mejoras en el empleo e ingreso.

**CUADRO Nº 06**  
**Departamento Lambayeque: Principales indicadores de desarrollo social 2007 - 2012**  
 (Porcentaje respecto del total de población de cada año)

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	22,5	19,9	18,8	19,0	22,1	19,3
Población con dos o más necesidades básicas insatisfechas	4,5	5,5	1,7	2,9	5,2	3,9
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	2,6	1,5	1,7	1,6	3	2,2
Población en viviendas con hacinamiento	6,6	8,9	6,3	9,2	9,6	8
Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	1,9	1,5	1,8	1,1	1	0,7
Población en hogares con alta dependencia económica	2,5	2,2	1,2	0,8	1,5	1,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Sistema de Información Regional para la toma de decisiones.2013

### c. Empleo y nivel de ingreso.

El empleo es la piedra angular del desarrollo, funciona como eje que conecta el nivel de vida, la productividad y la cohesión social, los cuales son factores esenciales para lograr un crecimiento inclusivo.



En el departamento de Lambayeque, la población en edad de trabajar en el año 2013 asciende a un total de 916,539, de las cuales 647,602 son las personas que participan en la generación de algún bien o en la prestación de un servicio y 268,936 no participan en la generación de algún bien o servicio, llamadas también población económicamente inactiva.

**CUADRO Nº 07**  
**Departamento Lambayeque: Población en edad de trabajar, 2007 – 2013**

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Población en edad de trabajar</b>	838069	850928	863767	876756	889951	903246	<b>916539</b>
<b>Población Económicamente Activa</b>	604314	610339	630802	636694	633727	636171	<b>647602</b>
<b>Población Económicamente Inactiva</b>	233755	240588	232965	240062	256224	267074	<b>268936</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Nacional de Hogares

La tasa de desempleo a nivel regional, durante el periodo 2007-2012 ha mantenido un nivel decreciente, alcanzando una tasa de 3.12% en el 2012. En tanto el nivel de ingreso promedio mensual en dicho periodo se ha incrementado, observando una leve reducción durante el año 2013 (S/ 835.79 por trabajo).

**CUADRO Nº 08**  
**Departamento de Lambayeque: Tasa Anual de desempleo de la población, Años 2007 – 2012**  
Porcentaje

Tasa Desempleo	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	5.44	5.88	4.10	3.81	3.71	3.12

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Nacional de Hogares

**CUADRO Nº 09**  
**Departamento de Lambayeque: Ingreso promedio mensual por trabajo, Años 2007 - 2013**  
(Nuevos soles)

AÑO Ingreso Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	594.22	642.02	679.30	716.42	757.56	843.49	835.79

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Nacional de Hogares



### 1.1.4 Aspectos de la Economía Regional



Un tema de vital importancia del entorno del Gobierno Regional es el desarrollo de la economía regional que permite conocer el comportamiento del sistema de generación de riqueza, de producción de bienes y servicios, de creación de valor, de productividad y todo lo relacionado con los llamados agentes económicos en el departamento (las familias, el estado y las empresas). En ese sentido, es importante conocer tres temas importantes: (i) El Producto Bruto Interno, (ii) Las Exportaciones, y (iii) El Tejido Empresarial.

#### a. Producto Bruto Interno Regional

El valor total de los bienes y servicios finales producidos durante los años 2007-2012, se han visto incrementados tal como se demuestra en el producto bruto interno.

**CUADRO N° 10**  
**Departamento Lambayeque: Producto Bruto Interno, 2007 - 2012**

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>PBI a Precios Constantes (*)</b>	4'245,403	4'602,479	4'751,336	5'140,162	5'431,684	5'904,460
<b>PBI a Precios Corrientes</b>	7920240	9'056,358	9'676,749	10'744,049	11'851,710	13'362,458

(\*) Precios Constantes - Miles de nuevos soles de 1994

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Las principales actividades económicas que aportaron al Producto Bruto Interno de Lambayeque en el año 2012 son el Comercio (26.48%), Otros Servicios (20.17%); seguido por Transporte y comunicaciones con 12.69%, Manufactura, con 12.25% y Agricultura, caza y silvicultura con 10.58%.

**CUADRO Nº 11**

**Departamento Lambayeque: Valor agregado bruto por ramas de actividad económica. Precios corrientes (miles de nuevos soles), 2007 – 2012.**

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012
VAB de Agricultura, Caza y Silvicultura	782923	975762	966898	955363	1015925	1062408
VAB de Pesca	17492	27841	17072	15955	18018	16314
VAB de Minería	110997	150208	166721	197889	211096	222649
VAB de Manufactura	858131	1005767	1014169	1238486	1357005	1415833
VAB de Electricidad y agua	60352	64644	72631	77722	82157	86197
VAB de Construcción	550111	642752	700533	848680	961471	1285822
VAB de Comercio	2113382	2357397	2542771	2860922	3159925	3562746
VAB de Transportes y Comunicaciones	960607	1079723	1132648	1251355	1431939	1695034
VAB de Restaurantes y hoteles	228242	265262	289170	316678	359009	411506
VAB de Servicios gubernamentales	547275	616172	731741	759382	834581	926118
VAB de Otros servicios	1690728	1870830	2042395	2221617	2420584	2677831

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

El crecimiento promedio durante la última década ha sido a una tasa de 5%, alcanzando su tasa de crecimiento más elevada en el año 2007 (10,6%). Asimismo, durante el año 2008, a pesar de los efectos de la crisis financiera internacional de ese año, el crecimiento de PBI departamental ha sido positivo con 8,4%.

Estos alentadores valores del PBI en Lambayeque se sustentan en las importantes inversiones en todos los rubros; muchos de los cuales son promovidos por el Estado. En infraestructura, por ejemplo, actualmente se realizan grandes proyectos de regadío. En comercio, Lambayeque es un eje comercial en la zona norte del país; y en transporte y comunicaciones, son evidentes las inversiones en carreteras, aeropuertos, puertos, entre otros, que también tienen una orientación comercial.

El desarrollo de la economía regional, si bien es producto del esfuerzo que realizan las autoridades regionales desde su rol articulador, facilitador y promotor, que se manifiesta en la creación de espacios de concertación sectoriales y en la generación de infraestructura básica y servicios para el desarrollo; también depende de las inversiones privadas cuya importancia radica en la generación de empleo y valor agregado creando eslabonamientos que movilizan otros sectores de la economía regional.

## b. Las exportaciones



La ubicación estratégica del departamento de Lambayeque, como zona de confluencia de flujos económicos y poblacionales provenientes de la costa, sierra y selva ha determinado una importante actividad comercial, que representa el 26,6 por ciento del VAB total.

Asimismo, la vocación agrícola de sus pobladores y la tradición agroindustrial, expresada en la presencia de varias empresas azucareras y numerosos molinos de arroz, explica la importancia conjunta de la agricultura y la manufactura en la estructura productiva departamental.

En el período enero - noviembre de 2013, el valor de las exportaciones en la región Lambayeque alcanzaron las 181,7965.54 toneladas, reflejando una recuperación con respecto al año 2012, en el cual el peso neto de las exportaciones se redujo en un 10% con respecto al año anterior.

Las exportaciones anuales en el departamento de Lambayeque se caracterizan por que desde el año 2007 registran una tendencia creciente, siendo su mayor valor en el año 2011 en que alcanzó un monto exportable FOB de 433'844,000 dólares.

**CUADRO N° 12**  
**Departamento de Lambayeque: Evolución anual de exportaciones 2007/2013**

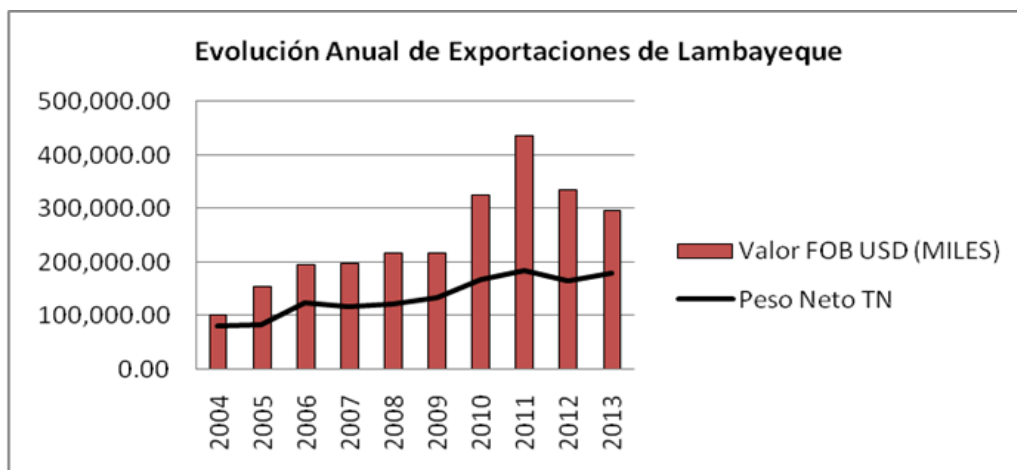
Año	Peso Neto TN	Variación % Anual	Valor FOB USD (Miles)	Variación % Anual
2007	117,274.08	-5	198,139.21	1
2008	121,359.19	3	215,249.13	9
2009	134,061.95	10	216,360.32	1
2010	169,731.66	27	325,702.78	51
2011	185,776.34	9	435,724.60	34
2012	166,616.62	-10	335,318.30	-23
2013	181,795.54	9	296,754.22	-12

FUENTE: PromperuInfotrade  
Elaboración: Dirección Ejecutiva de Comercio Exterior - GERSETUR Lambayeque

La variación en términos de volumen de exportación (TN) en el periodo 2004 - 2013 fue un incremento del 124.87%, y en términos de Valor FOB se creció en 194.72%. Esta dinámica exportadora se explica por el ingreso a nuevos mercados debido a los Convenios Comerciales Internacionales suscritos por nuestro país a partir del año 2005 con diversos países. Observar Gráfico N° 02.

Si bien las exportaciones, registran una tendencia positiva de crecimiento en su volumen (9.0%) durante el año 2013, por el crecimiento de las exportaciones no tradicionales en un 19.7% con relación al año 2012; sin embargo, en términos de valoración las exportaciones FOB totales disminuyeron en 11.5% respecto al año anterior; observándose una desaceleración desde el 2011, siendo factores causales la caída de precios internacionales (caso del café que concentra el 97% de la oferta exportable del sector agropecuario) y las plagas (La Roya), originando a su vez una baja de las exportaciones tradicionales de 47.2% ya que el café representa el 99% del total de estas exportaciones.

**GRÁFICO N° 02:**  
**Evolución anual de exportaciones. Departamento Lambayeque 2004 - 2013.**



FUENTE: PromperuInfotrade  
Elaboración: Dirección Ejecutiva de Comercio Exterior - GERCETUR LAMBAYEQUE

Los productos exportables que destacaron durante el 2013, fueron: capsicum en conserva (US\$ 21' 239,152.65 y equivalente a 13' 934,938.98 kg.); el jugo de maracuyá (US\$ 12' 018,403.66), la uva de mesa (US\$ 5' 485,958.99), paltas de variedad Hass (US\$ 9'393,595.21), espárragos verdes (US\$ 4,101,193.05), entre otras.

Esta alerta es confirmado también por el Indicador Compuesto de Actividad Económica (ICAE), que indica que durante el periodo 2009-2014, después de tener un periodo de crecimiento superior al promedio nacional, se viene presentando una desaceleración de la economía departamental de Lambayeque, en el primer trimestre del 2014 las exportaciones solo han crecido en 2.8%, nivel por debajo del promedio nacional (4.7%).

### c. El tejido empresarial

Las micro, pequeña y mediana empresa desempeñan un rol importante en el crecimiento económico, desarrollo social y generación de empleo en la región.

A nivel del departamento de Lambayeque, existen un total de 51,912 empresas; de las cuales 4,338 son empresas de actividad económica manufacturera y 47,574 empresas de actividad económica no manufacturera.

**CUADRO N° 13**  
**Departamento Lambayeque. Total de empresas activas según provincias.**

Provincia	Empresas de actividad económica manufacturera	Empresas de actividad económica no manufacturera	Total empresas región LAMBAYEQUE	%
Chiclayo	3 547	38 566	42 113	81.1%
Lambayeque	631	7 137	7 768	20.0%
Ferreña fe	160	1 871	2 031	3.9%
<b>Total</b>	<b>4 338</b>	<b>47 574</b>	<b>51 912</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Censo Manufactura, 2007 - SUNAT Registro RUC, 2011  
 Elaboración: PRODUCE-DVMYPE-DGI/Directorio de Empresas Industriales, Septiembre 2011

Sobre la distribución del total de **empresas manufactureras** por actividad económica, tenemos a las dedicadas a la elaboración de alimentos y bebidas, que es la que concentra al mayor número de empresas, 886; seguido por empresas que se dedican a la edición e impresión, con 770; fabricación de prendas de vestir y teñido de pieles, con 657 empresas, y fabricación de productos de metal, con 478 empresas.

Las provincias de Chiclayo y Lambayeque concentran el 81.1% y 15.5% de las empresas **no manufactureras** de la región, respectivamente, mientras que la provincia de Ferreña fe tiene menor número de empresas no manufactureras, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 14**  
**Departamento de Lambayeque: N° de empresas no manufactureras activas por tamaño de empresa según provincias**

Provincia	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana y Gran empresa
Chiclayo	37,436	1,005	125
Lambayeque	7,036	89	12
Ferreña fe	1,859	12	-
<b>Total</b>	<b>46,331</b>	<b>1,106</b>	<b>137</b>

FUENTE: Censo Manufactura, 2007 - SUNAT Registro RUC, 2011  
 Elaboración: PRODUCE-DVMYPE-GI/Directorio de Empresas Industriales, Septiembre 2011  
 NOTA: Micro (de 0 a 150 UIT), Pequeña (de 151 a 1700 UIT), Mediana y grande (de 1701 a más UIT)

En cuanto al tamaño, son las Micro empresas las más numerosas y éstas se encuentran mayoritariamente en la provincia de Chiclayo.

La estructura empresarial regional es vulnerable con predominio de micro empresas de auto subsistencia y de baja productividad. Prevalece de cierta manera la Informalidad como forma de gestión en el mercado regional y nacional. Por ello es importante implementar e implementar políticas en materia de formación, promoción y desarrollo de las MYPE's, que en estos últimos años se ha sentido ausente.

#### **1.1.5 Aspectos Territoriales y Medioambientales**

El mundo tiene el desafío de aumentar la producción de alimentos para alimentar a una población en crecimiento, cuidando sus recursos naturales y el medioambiente, y enfrentando los efectos del cambio climático.

A nivel regional, el tema también ha cobrado importancia y es por ello que se siguen los lineamientos de la política regional, que están dentro del marco de las políticas nacionales para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales en concordancia con la normatividad ambiental; contribuyendo a mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

Siendo Lambayeque un territorio de potencialidades diversas, desde el medio físico, biológico, económico, sociocultural y ambiental, su desarrollo se ha visto limitado en algunos casos por el proceso de deterioro y contaminación tanto en el territorio continental como en zona marino costera. Este desorden pone en riesgo su conservación y desarrollo, propiciando la generación de conflictos sociales, en algunos casos con consecuencias funestas (Desalojo de Invasores en el Santuario Histórico del Bosque de Pómac – 2011).

**CUADRO N° 15**  
**Departamento Lambayeque: Superficie reforestada por hectáreas. 2007 – 2012**

<b>AÑO</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Lambayeque	440	213	243	169	889	840
Total Nacional	23974	22236	28127	40811	38563	23806

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Riego

En cobertura vegetal, con la intervención de diversas instituciones se incrementado la superficie reforestada, tal como se observa en el periodo 2007-2012.

Desde el actuar regional y con la finalidad de contar con una gestión territorial adecuada, se tiene definido los lineamientos de política, estrategias y acciones para la Gestión territorial y ambiental, en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, con el objetivo de que en un mediano y largo plazo Lambayeque se encuentre utilizando de manera sostenible sus recursos naturales (agua, suelo, aire) y conserven los ecosistemas y los procesos de su medio físico; así como también demuestre que ha reducido los niveles de vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antrópicas y cuenta con capacidades desarrolladas para la gestión del territorio y del riesgo por desastres.

Bajo esta orientación, se encuentra en ejecución un proceso de ordenamiento territorial a nivel regional, que se inició con la elaboración de la Zonificación Ecológica y Económica Base para el Ordenamiento Territorial del departamento de Lambayeque (aprobado por la Ordenanza Regional N° 005-2014-GR.LAMB/CR), y que continua con la elaboración de Estudios Complementarios (especializados) para el diagnóstico integrado del territorial; se proyecta para el corto plazo contar con un plan de ordenamiento territorial con participación de actores de carácter multisectorial y multidisciplinario. A nivel de provincias, hay esfuerzos por implementar la gestión territorial a través de la elaboración y/o actualización de los Planes de Acondicionamiento Territorial y Planes de Desarrollo Urbano.

Así mismo, para la gestión ambiental, el Gobierno Regional promueve espacios de participación, como la Comisión Regional Ambiental que coordina y concerta la política ambiental a nivel regional, creada mediante Decreto del Consejo Directivo N° 004-2002-CD/CONAM, de fecha 30 de enero del 2002 emitido por el Consejo Nacional de Ambiente (CONAM). Sin embargo, el 20 de noviembre del 2009, mediante Ordenanza Regional N° 029-



2009-GR.LAMB.-CR aprobó la adecuación de la Comisión Ambiental Regional (CAR) de la Región Lambayeque al Decreto Legislativo N° 1013 Ley de Creación, Organización y Función del Ministerio del Ambiente.

Actualmente, promueve la actualización e implementación de las Estrategias Regionales Ambientales, así como la implementación de la estrategia regional de cambio climático donde tiene activa participación el grupo técnico regional de cambio climático reconocido por Resolución Gerencial N° 002 – 2014 /GR.LAMB/GRRNGA.

### 1.1.6 Aspectos Tecnológicos

En un período relativamente breve, las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) se han incluido en casi todas las tareas cotidianas de una parte importante de la población regional; se utilizan con mayor frecuencia en las actividades laborales, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como método preferente de comunicación e incluso como nuevas formas de entretenimiento. Se reconoce, por ejemplo, que existe una relación positiva entre la disponibilidad de una línea telefónica en los hogares y su situación de bienestar, para mantener la comunicación familiar, facilitar el trabajo y la oportuna atención de emergencias.

El uso de las TIC en el país y la región tienden a crecer y a extenderse aún más tal como lo confirma el cuadro adjunto.

**CUADRO N° 16**  
**Departamento Lambayeque: Principales indicadores de acceso a tecnologías de la información y comunicaciones según porcentaje del total de la población, 2007 - 2012**

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hogares que tienen al menos un televisor	85.4	83.3	85.0	86.3	86.1	88.2
Hogares que tienen al menos una computadora	12.3	15.7	17.5	22.2	22.7	26.0
Hogares que tienen servicio de Internet	4.5	7.1	8.5	11.5	13.3	17.9
Hogares que tienen servicio de televisión por cable	10.2	12.5	16.3	19.2	22.3	24.2
Hogares que tienen teléfono con línea fija	28.4	31.1	28.3	30.0	27.6	29.8
Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular	50.2	67.4	72.5	79.5	81.1	84.6
Hogares que tienen al menos un radio o equipo de sonido	81.8	80.8	78.9	78.1	79.2	78.7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Nacional de Hogares

En lo que se refiere a la gestión y administración institucional, son varias las dependencias del Estado nacional y regional que viene implementándose con diversas herramientas tecnológicas para la gestión de los diversos campos sectoriales: Agrario, Energía y Minas, Ambiente, Ordenamiento Territorial; Educación, Salud y otras, con la finalidad de difundir e intercambiar información geo espacial en tiempo real, información científica, desarrollo de la investigación, realizar trámites administrativos de servicios, desarrollar capacidades de los técnicos, profesionales, funcionarios públicos y autoridades de los gobiernos regionales, gobiernos locales y sociedad civil en general, entre otros; donde la informática, la electrónica, el internet, métodos de innovación, biotecnología y otros resultan siendo las herramientas más poderosas e impulsoras del desarrollo de las sociedades.

## **Caracterización del Interno Institucional**

En el marco de las potencialidades y limitaciones, y considerando el análisis del entorno, en este capítulo del análisis interno institucional del Gobierno Regional de Lambayeque se orientará analizar y caracterizar la situación de la provisión de los servicios públicos e infraestructura regional, la gestión pública, articulación con los actores sociales; así como, la inversión pública regional. El análisis estratégico que permitirá orientar y definir las estrategias de desarrollo del Gobierno Regional Lambayeque 2015-2018.



## **Caracterización de la provisión de servicios públicos y la infraestructura regional**

El artículo 192° de la Constitución Política del Perú señala que “Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad...”. En este capítulo se hace referencia justamente a uno de estos elementos, los servicios públicos y la infraestructura, como factores de análisis y caracterización dentro del Diagnóstico Institucional integrado del Gobierno Regional de Lambayeque.

Considerando que los servicios públicos son diversos, para su caracterización se ha tenido en cuenta la definición del servicio, finalidad, desarrollo y cobertura (logros), tendencia, limitaciones, principales retos y consideraciones para la planificación estratégica.

En cuanto a la provisión de Infraestructura, la misma se fundamenta en el alcance e impacto que pueda tener. Generalmente la infraestructura regional está ligada a proyectos de inversión pública, aprovechamiento de una oportunidad específica o que es materia de desarrollo, adicionalmente que impacta y beneficia a un considerable sector de la población”.

La provisión de los servicios públicos y el desarrollo de la infraestructura regional son elementos esenciales vinculados a la legitimidad del Gobierno Regional; es decir, está íntimamente relacionado con la razón del ser de la institución. Por lo tanto el diagnóstico reflejará también la caracterización en base a la descripción de los indicadores de desempeño y avances.

En este capítulo de “Caracterización de la provisión de servicios públicos e infraestructura”, se presenta cinco afirmaciones que integran la situación actual y el contexto general en el que se brinda el(los) servicio(s) público(s), además de la descripción y avances de los principales proyectos de infraestructura en Lambayeque.

### 1.2.1.1 Servicio de salud.

La salud es un derecho fundamental de la persona humana, incluye el acceso a una atención sanitaria oportuna, aceptable, asequible y de calidad satisfactoria.

El Gobierno Regional Lambayeque, a través de la Gerencia Regional de Salud (GERESA), como órgano de línea, es la encargada de garantizar la protección de la salud y el acceso para todas las personas sin ninguna discriminación en todas las etapas de la vida.



Así mismo, es responsable de formular y proponer las políticas regionales de salud; así como, dirigir, normar y evaluar el funcionamiento de los establecimientos de salud, en concordancia con la política nacional y planes sectoriales.

#### a. Indicadores de salud

A nivel departamental, el comportamiento de los principales indicadores a lo largo de los años 2009 al 2012, nos indica que aún no se ha logrado reducir brechas existentes entre la atención de salud y el impacto en bienestar de la población.

Así observamos en sus principales indicadores que:

- La morbilidad materna constituye la tercera causa de morbilidad general en el último año, producto de la relación de patologías en el embarazo, el parto y puerperio.
- La mortalidad materna es un problema de salud aún incidente en el departamento, cuyo número para los últimos 5 años (2009-2013) presenta una tendencia estacionaria con 16 muertes al 2013, que equivale a 72.4 muertes por cada 100,000 n.v. frente a 84.1 del 2009.
- Mientras que la mortalidad infantil se ha incrementado de 19.3 a 23 muertes por cada mil nacidos vivos. Lo mismo sucedió con la mortalidad de la niñez.
- La tasa de mortalidad neonatal se ha reducido, de 13.7 a 10 por cada 1000 nacidos vivos.
- Las infecciones respiratorias agudas (IRAS) en niños menores de 5 años es la primera causa de la morbilidad general del departamento, la tendencia de este indicador en los últimos 4 años es a la disminución.

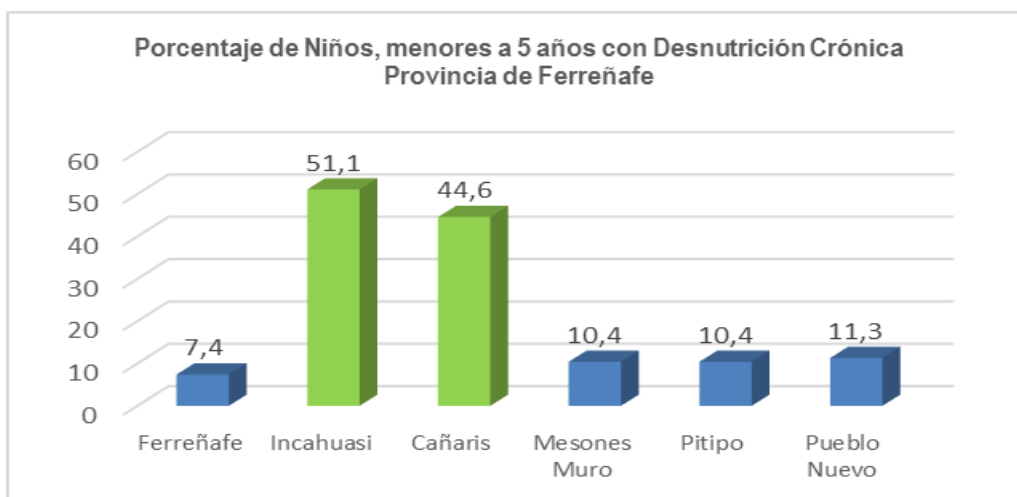
**CUADRO N° 17**  
**Departamento Lambayeque: Tasa de mortalidad, 2009-2012**

Indicador	2009	2010	2011	2012
Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos	19,3	17,2	22,9	23
Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacidos vivos	13,7	9	10,3	10
Tasa de mortalidad de la niñez por cada 1000 nacidos vivos	21,9	23,3	29,5	29
Tasa de mortalidad materna según procedencia	84,1	62,9	67,1	67,1

FUENTE: Ministerio de Salud, Dirección General de Salud de las Personas, Sub Programa de Crecimiento y Desarrollo

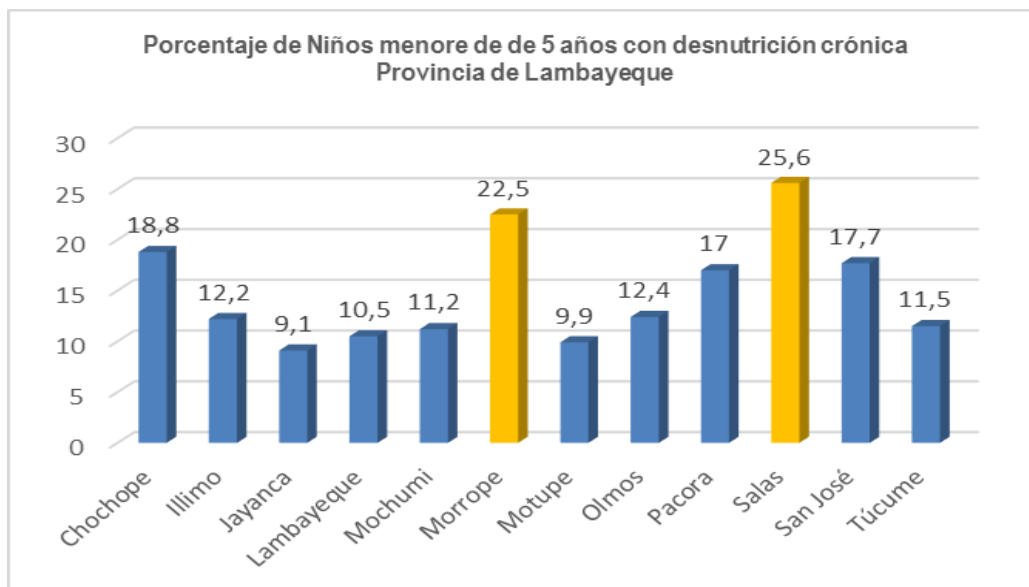
- La desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 13.6% en promedio y la desnutrición global es 4.8% (GERESA - Equipo Epidemiología). Informe “Análisis de la situación de Salud del Departamento de Lambayeque. 2013. La persistencia de la desnutrición crónica es un problema preocupante, que tal como lo demuestran los Gráficos N° 03, 04 y 05; su mayor incidencia se encuentra en la provincia de Ferreñafe, localizándose los niños desnutridos mayormente en los distritos andinos de Incahuasi y Cañaris, situación que demanda del estado una atención y cobertura prioritaria.

**GRÁFICO N° 03: Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica. Provincia de Ferreñafe 2013.**



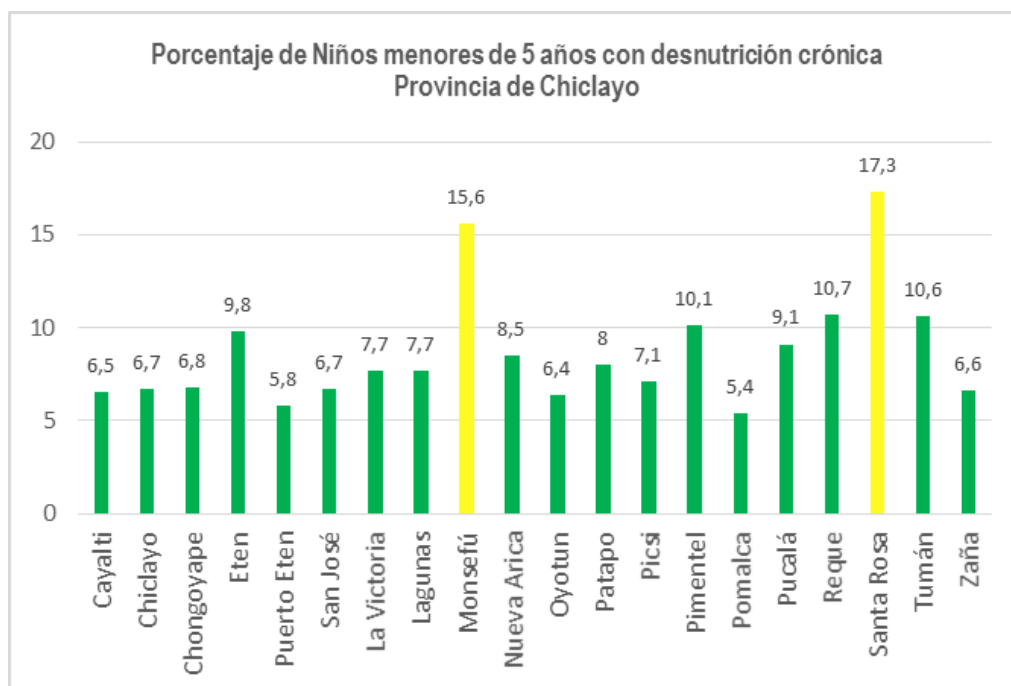
FUENTE: SIEN – ESANS. Área de Estadística GERESA LAMBAYEQUE

**GRÁFICO Nº 04: Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica. Provincia de Lambayeque 2013.**



FUENTE: SIEN – ESANS. Área de Estadística GERESA LAMBAYEQUE

**GRÁFICO Nº 05: Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica. Provincia de Chiclayo 2013.**



FUENTE: SIEN – ESANS. Área de Estadística GERESA LAMBAYEQUE

- En la provincia de Lambayeque, la mayor desnutrición de la niñez se encuentra en los distritos de Mórrope y Salas; y en la provincia de Chiclayo se encuentran en Monsefú y Santa Rosa
- Existencia de incidencia acumulada de TBC, destacando con muy alto riesgo de transmisión el distrito de Chóchope (Provincia Lambayeque); y con Alto riesgo los

distritos Manuel Mesones Muro (provincia Ferreñafe) y los distritos de La Victoria, Pátapo y J. L. O (provincia de Chiclayo).

**b. Gestión pública institucional en el sector salud.**



La Gerencia Regional de salud es la dependencia del Gobierno Regional encargada de lograr el desarrollo de la persona humana a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona.

En ese marco brinda servicios esenciales, servicios complementarios y también servicios al ciudadano directamente, que detallamos a continuación:

**CUADRO N° 18**  
**Departamento de Lambayeque: Servicios de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque**

SERVICIOS ESCENCIALES	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SERVICIOS AL CIUDADANO
Salud preventiva (atención integral básica y especializada)	Manejo de residuos sólidos	Gestión y desarrollo del potencial humano (SERUM)
Acciones recuperativas de la salud	Vigilancia y control de bebidas y alimentos de consumo humano	Acceso a la información clínica
Ayuda al diagnóstico (exámenes imagenológicos y de laboratorio)	Autorización sanitaria para el funcionamiento de empresas y/o actividades vinculadas al saneamiento ambiental	Emisión de certificados
Suministro de medicamentos a ciudadanos en farmacias	Autorizaciones sanitarias, categorización y recategorización para funcionamiento de centros prestadores de salud	Registro de ciudadanos con discapacidad
Vacunación internacional	Autorización sanitaria para funcionamiento de empresas y actividades vinculadas a la venta y distribución de medicamento	
Manejo de cadáveres y restos humanos		

Fuente: Estudio "Identificación de Bienes y Servicios Públicos en el Gobierno Regional de Lambayeque"

La mayoría de los servicios que brinda están orientados a cumplir objetivos del milenio, como la erradicación de la pobreza extrema y el hambre (ODM 1) y la Reducción de la Mortalidad infantil (ODM 4), razón por la cual se tiene que mejorar la gestión institucional para lograr la reducción de brechas en sus principales indicadores.

La cobertura del servicio de salud por parte de la GERESA alcanza un aproximado de 65% de la población departamental a través del funcionamiento de su estructura operativa conformada por 08 órganos desconcentrados: 04 hospitales, 01 laboratorio referencial y 03 redes de establecimientos de salud que agrupa a 177 establecimientos de salud: 08 del nivel I-4, 37 del nivel I-3, 58 del nivel I-2 y 70 del nivel I-1, los mismos que aglutinan a servidores de condición laboral nombrados y contratados por funcionamiento amparados en el Decreto Legislativo N° 276, así como personal contratado en la modalidad de la Ley N° 1057 y Decreto Legislativo 728.

#### CUADRO N° 19

##### Departamento Lambayeque: Número de establecimientos de salud según provincias.

PROVINCIA	TIPO							TOTAL
	C.S. I-3	C.S. I-4	Hospital II-1	Hospital II-2	Hospital III-1	P.S. I-1	P.S. I-2	
Chiclayo	19	7	0	1	1	18	14	60
Ferreñafe	6	0	1	0	0	13	18	38
Lambayeque	12	1	1	0	0	39	26	79
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>70</b>	<b>58</b>	<b>177</b>

FUENTE: Gerencia Regional de Salud de Lambayeque – Gobierno Regional de Lambayeque

Como observamos en el siguiente cuadro, la capacidad de atención en los establecimientos de la GERESA de Lambayeque, ha mejorado porque en los últimos años se ha incrementado o ampliado el número de establecimientos y a la vez se vienen implementando los servicios con recursos humanos profesionales, conllevando a que el número de habitantes por hospital, centro de salud y puestos de salud se vaya reduciendo, alcanzado por ejemplo en el 2011 un total de 12,562 Hab/Centro de Salud frente a 18,8820 hab/centro de salud en el 2008.

#### CUADRO N° 20

##### Departamento Lambayeque: Número de habitantes por establecimiento de salud, 2008 – 2011

Indicadores	2008	2009	2010	2011
Número de habitantes por hospital	56461	54393	44726	43518
Número de habitantes por centro de salud	18820	18698	14909	12562
Número de habitantes por puesto de salud	8915	8735	8445	8233

FUENTE: Ministerio de Salud, Oficina General de Estadística e Informática

Así mismo, el número de habitantes por médico al año 2012 fue de 716, frente a 893 en el 2007.

**CUADRO Nº 21**  
**Departamento de Lambayeque: Número de médicos y número de habitantes por cada**  
**médico, 2007 – 2012**

Indicadores	Unidad	2007	2010	2011	2012
Número de médicos	Médicos	1315	1635	1624	1716
Número de habitantes por cada médico	Habitante	893	739	750	716

FUENTE: Ministerio de Salud, Oficina General de Estadística e Informática – Colegio Médico del Perú, Oficina General de Estadística e Informática

Es importante identificar las limitaciones referidas a la infraestructura de los establecimientos de salud administrados por la GERESA, que deben superarse para mejorar el servicio; así tenemos:

- El saneamiento legal de la infraestructura de sus establecimientos no está completo, existiendo 10 establecimientos con local alquilado y otros en proceso de saneamiento legal.
- Existencia de 18 de los 177 establecimientos de salud que no cuentan con ninguno de los servicios básicos (luz, agua y desagüe), atentando contra la salud y bienestar de los trabajadores y usuarios; mayormente en Puestos de Salud tipo I-1 y I-2, ubicados en los distritos de Mórrope, Olmos, Pítipo, Pomalca, Salas, San José y Túcume.
- En cuanto al estado de conservación de la infraestructura de los establecimientos, encontramos que 105 de ellos están parcialmente deterioradas y sólo 21 están en óptimo estado de conservación; en tanto los 51 establecimientos restantes están deteriorados, siendo preocupante porque en esas condiciones siguen operando.

**CUADRO Nº 22**  
**Departamento de Lambayeque: Atenciones en salud de la niñez, 2007-2013**

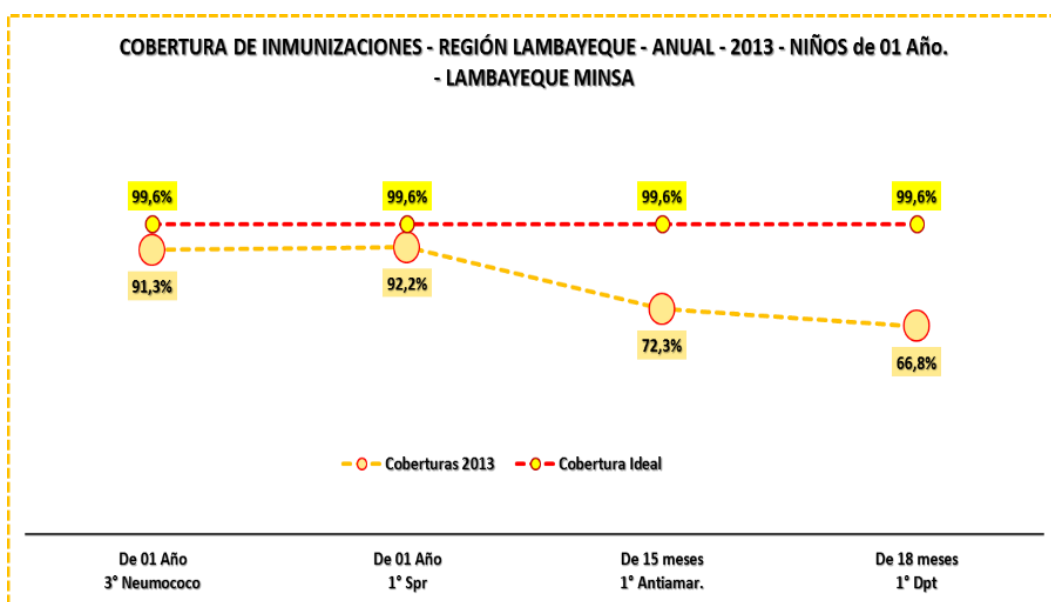
Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Niños (as) de 1 a 4 años que recibieron control en salud	38789	33195	9781	13251	7725	10792	11696
Niños (as) menores de 1 año que recibieron atención en salud	24896	35938	33992	32638	35697	34580	34138
Niños (as) menores de 1 año que recibieron control de crecimiento	15441	11900	5177	6851	3967	5640	5009
Niños (as) de 1 a 4 años que recibieron atención en salud	71823	29747	26186	23294	25089	30568	28515

FUENTE: Ministerio de Salud, Dirección General de Salud de las Personas, Sub Programa de Crecimiento y Desarrollo

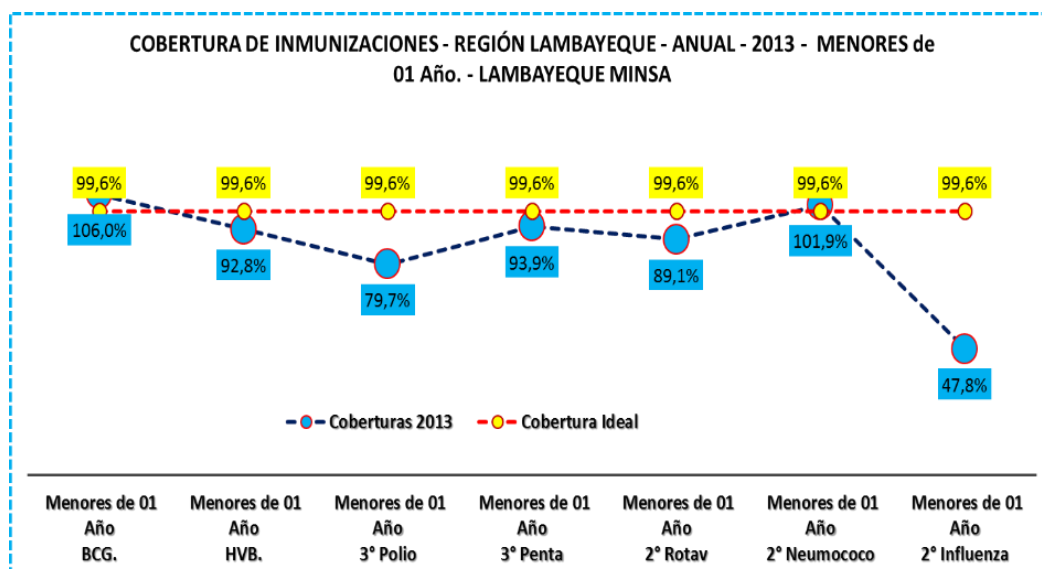
Respecto a la variable cobertura de atención, ésta debe mejorar significativamente por encontrarse por debajo del nivel ideal de atención en algunos servicios estratégicos, tales como:

- El número de atenciones en la salud de la niñez (menores de 5 años), expresados en niños que reciben controles y atenciones en salud, crecimiento y desarrollo, entre otros han disminuido.
- Cobertura de inmunizaciones de niños de 1 año y menores de 1 año, por debajo de lo ideal; ver gráficos siguientes.

**GRÁFICO N° 06: Cobertura de inmunizaciones en niños de 01 año. Departamento Lambayeque 2013.**



**GRÁFICO N° 07: Cobertura de inmunizaciones en niños menores de 01 año. Departamento de Lambayeque 2013.**



FUENTE: GERESA Lambayeque. Análisis se la situación de Salud del Departamento de Lambayeque.

La puesta en funcionamiento del Hospital Regional de Lambayeque desde el año 2011 ha mejorado considerablemente la atención y la cobertura en los servicios de salud para la



población Lambayecana y de la macro región norte, que por su categoría única (nivel III-1, tercer nivel de atención – atención general) en la zona norte del Perú, permite atender servicios de hospitalización, consulta externa, emergencia; centro obstétrico, centro quirúrgico, farmacia y otros que fortalecen el sistema de salud que venía siendo poco eficiente en los últimos años. Este logro debe merecer la atención de los decisores para el mantenimiento de la eficiencia y calidad de los servicios que presta; actualmente se cobertura un promedio de 600 atenciones diarias.

Respecto a los otros hospitales bajo la administración de GERESA, la visión de desarrollo del sector salud debe considerar la renovación de la infraestructura, mejoramiento e implementación del Hospital Docente “Las Mercedes” así como el hospital Belén, con un criterio integral, por contar con deficiencias en cuanto a su infraestructura, y equipamiento.

Un aspecto que debe potenciarse con una buena gestión son los seis (6) programas estratégicos presupuestales para la mejora de la gestión de la salud departamental; las cuales al parecer no están dando todavía los resultados esperados a pesar de contar con los recursos financieros a nivel de gastos corrientes y gastos de capital; dichos programas son: el articulado nutricional, salud materno neo natal, TBC-VIH/SSIDA, enfermedades metaxémicas y zoonosis, enfermedades no trasmisibles, prevención y control del cáncer; los cuales ameritan hacer una evaluación para determinar sus resultados de escaso impacto.

El actual desafío de esta gerencia es reducir las brechas de los indicadores de mortalidad, desnutrición y acceso a los servicios de atención de salud.

#### **1.2.1.2 Servicio educativo**



La educación es un derecho humano reconocido y su acceso es indicador de logro de desarrollo humano sostenible, se deriva en el derecho al acceso a la educación gratuita en todos los niveles y modalidades y el acceso equitativo a la educación superior.

Existe un Proyecto Educativo Regional al 2021, trabajado para ser la guía de política educativa regional, articulada al Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Lambayeque, pero este no es gestionado integralmente; no se ha encontrado estudio que

expresen resultados de aplicación de procesos de seguimiento y evaluación, ni difusión de logros.

**a. Indicadores educativos**

Los principales indicadores del actual sistema educativo en el departamento de Lambayeque entre los años 2008 al 2013, muestran la siguiente situación:

- Una matriculación de 325,935 alumnos en el sistema educativo departamental año 2013.

**CUADRO N° 23**  
**Departamento Lambayeque: Tasa bruta de matrícula escolar de la población, según nivel educativo, 2008 - 2012**

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa bruta de matrícula con educación primaria (6 a 11 años de edad)	98.73	97.69	99.18	98.59	99.64	99.80
Tasa bruta de matrícula con educación secundaria (12 a 16 años de edad)	84.33	88.92	91.58	92.01	88.98	89.35

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Nacional de Hogares

- Según el INEI (2013) la tasa bruta de matrícula escolar primaria (6 a 11 años) se incrementó de 98.7 a 99.8 %, entre los años 2008 al 2013, respectivamente, así mismo, en secundaria (12 a 16 años) el incremento fue de 84.3 a 89.3%.
- La tasa de cobertura neta de educación, se encuentra casi estancada en términos generales, con tendencia a decrecer en los niveles de educación inicial y primaria, posiblemente por razones demográficas; en tanto que hay crecimiento no sostenido de la cobertura para los niveles de secundaria y superior.

**CUADRO N° 24**  
**Departamento de Lambayeque: Tasa de cobertura neta de educación de la población por niveles, 2008 – 2013**

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de cobertura neta de educación inicial (3 a 5 años de edad)	73.4	78.0	79.6	73.9	99.64	71.4
Tasa de neta cobertura neta de educación primaria (6 a 11 años de edad)	95.8	92.6	96.3	98.59	95.9	93.2
Tasa de cobertura neta de educación secundaria (12 a 16 años de edad)	68.8	77.8	80.3	92.01	76.2	77.7
Tasa de cobertura neta de educación superior (17 a 21 años de edad)	41.5	51.0	42.5	42.5	47.3	51.3

Fuente: Ministerio de Educación. ESCALE. 2013

- A pesar de los esfuerzos del Estado para el sector, observamos que el logro educativo promedio de la población departamental de 15 y más años tiene poco avance, sus promedios son de 9.4 a 9.7 años entre el 2008 al 2012 (INEI).
- Así mismo, observamos retroceso en la calidad del aprendizaje durante el periodo 2010 al 2013, expresado a través de los indicadores “porcentaje de estudiantes de segundo grado de educación primaria con nivel suficiente de comprensión lectora” que desciende de 35 a 31.4% y del “porcentaje de estudiantes de segundo grado de educación primaria con nivel suficiente en matemáticas” que se reduce de 16.8 a 11.8%.

**CUADRO N° 25 Departamento Lambayeque: Indicadores de logro en los aprendizajes 2007.**

Indicadores PDRC	Línea Base		Logro	
	Cant.	Año	Cant.	Año
% de alumnos (as) con desempeño suficiente en comprensión lectora al finalizar el III ciclo de educación primaria (segundo grado)	35.0	2010	31.4	2013
% de alumnos (as) con aptitud suficiente en desempeño en matemáticas al finalizar el III ciclo de educación primaria (segundo grado)	16.8	2010	11.8	2013

Fuente: MINEDU – ECE-2013

- También, persiste el analfabetismo, expresado en porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir; y que según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007 fue de 6,5%; con mayor incidencia en las mujeres en las tres provincias del departamento, siendo alta la tasa en la provincia de Ferreñafe, específicamente en los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pítipo en comparación con los demás distritos de la región.

**CUADRO N° 26  
Departamento de Lambayeque: Tasa de analfabetismo la población de 15 a más años, 2007.**

Departamento, provincia y distrito	Tasa de Analfabetismo		
	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
LAMBAYEQUE	6,5	3,7	9,1
CHICLAYO	4,7	2,5	6,7
FERREÑAFE	14,5	7,8	20,8
LAMBAYEQUE	9,4	5,8	12,8

Fuente: INEI-Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda 2007

- Los niveles de educación alcanzada por la población de 15 a más años registra lenta mejoría con un notorio estancamiento en los últimos años, destacando que la población con instrucción secundaria incrementó de 43 al 45.0% y la de nivel superior de 20,1 a 24,1%, durante los años 2007 al 2013.

**CUADRO Nº 27**

**Departamento de Lambayeque: Nivel de educación alcanzado de la población de 15 y más años de edad (Porcentaje), 2007 – 2013**

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nivel de educación alcanzado de la población de 15 años y más años de edad con educación primaria	29.6	27.5	26.0	25.8	25.4	25.5	25.2
Nivel de educación alcanzado de la población de 15 años y más años de edad con educación secundaria	43.0	45.0	43.7	45.1	46.2	44.4	45.0
Nivel de educación alcanzado de la población de 15 años y más de edad con educación superior no universitaria	9.6	11.1	11.8	11.8	10.3	12.0	-
Nivel de educación alcanzado de la población de 15 años y más con educación superior universitaria	10.4	9.9	11.1	10.6	11.2	12.1	-

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Nacional de Hogares

**b. Gestión Pública Institucional en el sector educación.**



La situación actual del sector educativo tiene una relación directa con las condiciones de las instituciones educativas en que se desarrolla, fundamentalmente con la escuela públicas administrado por el Gobierno Regional, a través de la Gerencia Regional de Educación, quien cobertura al 65.7% de la población escolar matriculada del Departamento de Lambayeque. Las características principales del servicio educativo público son:

- Retroceso en la cobertura educativa que se manifiesta en la disminución del número total de alumnos matriculados en el sistema educativo público durante el periodo

2009 al 2013 y en las tasas de cobertura neta de la educación inicial y primaria; mientras que para el nivel secundario existe un incremento de su tasa neta. Observar cuadro siguiente:

**CUADRO N° 28**  
**Departamento Lambayeque: Indicadores de la cobertura educativa de la educación pública, 2008 - 2012**

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nº de alumnos matriculados en el sistema educativo departamental	-	325,826	314,625	318,051	303,223	325,935
Tasa de cobertura neta de educación Inicial (% de población con edad de 3-5 años)	73.4	78.0	79.6	73.9	71.4	-
Tasa de cobertura neta de educación Primaria (% de población con edad de 6-11 años)	95.8	92.6	96.3	95.9	93.2	-
Tasa de cobertura neta de educación secundaria (% de población con edad de 12-16 años)	68.8	77.8	80.3	76.2	77.7	-

Fuente: MINEDU – ESCALE – 2013

- Existe un incremento significativo del gasto público por alumno en el sector educación, habiéndose duplicado dicho gasto entre los años 2006 al 2012, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 29**  
**Departamento de Lambayeque: Nivel de gasto público en educación, 2012**

INDICADORES	Línea Base		Logro	
	CANT.	AÑO	CANT.	AÑO
Gasto público asignado /alumno en nivel Inicial (soles corrientes).	608	2006	1,099	2012
Gasto público asignado /alumno en nivel primaria (soles corrientes).	649	2006	1,330	2012
Gasto público asignado /alumno en nivel secundario (soles corrientes).	982	2006	2,010	2012

Fuente: Ministerio de Educación. ESCALE.2013

- El número de docentes del sistema educativo departamental en el año 2013 fue de 18,825, cifra superior al del año 2009 que fue de 18,406.
- El desarrollo docente evidencia avances en la titulación docente, pero existe aún un buen porcentaje de profesores no titulados en los tres niveles de educación que debe superarse (25% en inicial, 16% en primaria y 11% en secundaria), ver cuadro:

**CUADRO Nº 30**  
**Departamento Lambayeque: Indicadores de desarrollo magisterial en la educación pública, 2008 – 2013**

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nº de docentes en el sistema educativo departamental		18,406	18,219	18,239	17,145	18,825
Profesores titulados de inicial (% del total)	56.6	55.8	52.5	74.0	72.7	74.8
Profesores titulados de primaria (% del total)	77.8	76.9	72.9	81.5	83.56	84.2
Profesores titulados de secundaria (% del total)	74.5	75.5	71.2	84.9	86.9	89.0

Fuente: MINEDU – ESCALE – 2013

- La carga docente se caracteriza por estar dentro de lo requerido; pero mantiene un nivel estático en el nivel educativo inicial y una tendencia a la baja para los niveles de primaria y secundaria, tal como lo muestra el cuadro siguiente:

**CUADRO Nº 31**  
**Departamento de Lambayeque: Número de alumnos por docente en el sistema educativo público, 2008 – 2013**

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nº de alumnos por docentes inicial	18	16	17	17	18	18
Nº de alumnos por docentes primaria	19	17	17	17	17	16
Nº de alumnos por docente, secundaria	13	13	12	13	13	12

Fuente: MINEDU – ESCALE – 2013

- Respecto a la repitencia escolar observamos que si bien existe una tendencia decreciente en los últimos seis años, en los últimos dos años registraron un estancamiento notorio para los niveles de primaria y secundaria.

**CUADRO Nº 32**  
**Departamento de Lambayeque: Repitencia y deserción escolar en el sistema educativo, 2008 – 2012.**

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de repetidores , primaria	6.3	5.9	5.3	4.7	4.1	4.1
Porcentaje de repetidores , primaria	4.9	3.2	4.5	4.3	3.3	3.2
Tasa de deserción acumulada (%), primaria	2.3	3.1	1.5	1.0	0.6	-
Tasa de deserción acumulada (%), secundaria	11.7	9.8	14.9	11.7	11.9	-

Fuente: MINEDU – ESCALE – 2013



- La deserción escolar observa una reducción significativa para el nivel primario, no así para el nivel secundario que se mantiene casi con la misma tasa (mayor a 11 puntos porcentuales).

### CUADRO N° 33

#### Departamento de Lambayeque: Déficit de instituciones educativas y locales públicos, 2008 - 2013

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Déficit de Instituciones educativas en educación inicial en el área rural (N° de II.EE).	83	80	87			
Déficit de Instituciones educativas en educación secundaria en el área rural (N° de II.EE).	24	17	17	16	15	13
Locales escolares con aulas en buen estado (%).				23	14,7	
Locales públicos por estado de conservación, requieren reparación parcial (% del total).	29,5	21,7	21,4	20,9	20,9	19
Locales públicos con suficiente carpetas (% del total).	70	85,1	96,6	85	81,5	76,9
Locales públicos con suficiente pizarras (% del total).	83,7	75,6	90,2	69	63,6	54,4
Locales públicos conectados a red de agua potable (% del total).	47,7	48,7	55,4	54,6	68,5	56
Locales públicos conectados a red de desagüe (% del total)	43	55,4	59,8	67,5	54,6	68,5
Locales públicos conectados a red de electricidad (% del total)	52,7	58,2	57,2	74,5	77,1	83,7
Locales públicos con los tres servicios básicos (% del total).	32,7	34,9	38,8	43,3	44,8	46,6

Fuente: MINEDU – ESCALE – 2013

- El número de locales escolares a nivel de departamento se incrementó de 1,549 a 1,784, entre los años 2009 al 2013 (Minedu-ECE-2013).
- Al año 2013, aún existe déficit del número de instituciones educativas públicas para los niveles inicial y secundario.
- Un 16 % de las instituciones o centros educativos no se encuentran en buen estado de conservación, y casi un 20% requieren de reparación parcial.
- En cuanto a equipamiento, se requiere implementar con pizarras al 45% y de carpetas al 23%. Se desconoce el nivel de implementación con material pedagógico, que a simple vista es deficiente.
- El déficit de servicios básicos esenciales en los centros educativos públicos alcanza un nivel de 53%; observándose que el 44 % requieren de agua potable, 32 % de desagüe conectado a la red, 16 % de electricidad.
- Dentro de la aplicación de la Programación Presupuestaria Estratégica, uno de los Programas Estratégicos que se ejecuta en el sector educativo del departamento es el Programa Estratégico “Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo” cuyos resultados prioritarios son conseguir que los estudiantes al finalizar el 2do grado de primaria

obtengan los niveles esperados de aprendizaje en comunicación integral y pensamiento lógico matemático. los cuales no están obteniendo logros requeridos, lo que amerita una revisión de su ejecución y desarrollar una política educativa regional agresiva que conlleve a lograr mayores rendimientos en el logro en comprensión lectora y en el razonamiento matemático de los escolares.

- Actualmente el servicio educativa tiene prioridad como política de Estado y en ese contexto el Gobierno Regional Lambayeque encuentra inmerso dentro de su programa presupuestal tres Programas Presupuestales Estratégicos orientados a elevar la calidad de la enseñanza educativa: “Logro de aprendizaje de estudiantes de la educación Básica Regular”, “Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos” y “Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación”, los cuales requieren con urgencia ser adecuadamente gerenciados para superar el nivel actual de aprendizaje.

### 1.2.1.3 Promoción agropecuaria.



La actividad agrícola es una de las actividades más importantes de la economía departamental debido a que en las campañas agrícolas normales genera empleo a gran parte de la población, especialmente de las zonas rurales donde existe población pobre; así como dinamismo en la economía regional.

#### a. Características de la agricultura

Durante el periodo 2008 al 2012, la participación de la actividad económica agricultura, caza y silvicultura en el Producto Bruto Interno departamental se redujo de 10.6 a 8.7 % (INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales).

Los factores limitantes del desarrollo agrícola son la escasez del recurso hídrico en las partes bajas de las cuencas; el deterioro de suelos agrícolas por efecto de salinidad; la débil organización de los productores; los niveles tecnológicos empleados son de medio a bajo en los predios pequeños y medianos que son mayoritarios, frente a las unidades agrícolas bajo administración empresarial organizada que poseen capacidad técnico – profesional y asistencia técnica competente.



Actualmente, no se está aprovechando la verdadera potencialidad agropecuaria que tiene el departamento de Lambayeque, constituida por sus tierras aptas para cultivo en limpio (A) en un 25.12% del área total departamental, tierras aptas para cultivos permanentes (C) en 7.21%, tierras aptas para pastos (P) temporal o semipermanentes en 20.80% y las tierras aptas para producción forestal (F) en 3.25%, observar cuadro siguiente:

**CUADRO Nº 34**  
**Capacidad de uso mayor de la tierra en departamento de Lambayeque**

CLASE DE TIERRA	EXTENSION (Ha)	PORCENTAJE
Tierras aptas para cultivos en limpio (A)	373,230.30	25.12
Tierras aptas para cultivos permanentes (C)	107,156.02	7.21
Tierras aptas para producción forestal (F)	48,251.30	3.25
Tierras aptas para producción de pastos (P)	309,016.06	20.80
Tierras de protección (X)	283,993.68	19.12
Otras Áreas	363,929.93	24.50
<b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>1,485,577.30</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Gobierno Regional Lambayeque. Estudios de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra para la ZEE Lambayeque. 2013.

La actividad agropecuaria que se desarrolla en la costa tiene un nivel más tecnificado y desarrollado respecto al de la zona andina (Cañaris, Incahuasi y Salas). En la primera esta direccionada más a desarrollar los monocultivos de arroz y caña de azúcar; mientras que en la sierra con su limitado desarrollo tecnológico, la producción se limita a satisfacer el auto consumo. También se produce en menor extensión el maíz, hortalizas, menestras y frutales de exportación con niveles de producción y productividad por debajo de las obtenidas en otros departamentos como Ica, La Libertad, Piura y Arequipa.

De los cinco valles agrícolas del departamento (Chancay - Lambayeque, Zaña, La Leche, Motupe y Olmos), solo el valle Chancay tiene riego regulado por el reservorio Tinajones con una capacidad de 320 mmc, los cuatro restantes dependen de las bondades de la precipitación en la parte alta y media de la cuenca; en conjunto solo explotan una superficie agrícola de 188,244 has que representa el 13.2% de la Superficie Agrícola Regional.

El departamento de Lambayeque tiene una potencialidad agronómica que le permite ofertar competitivamente una amplia gama de productos agropecuarias a los mercados nacionales e internacionales contribuyendo a la generación de mayor inversión, empleo, ingreso y crecimiento. Entre los cultivos de importancia para los mercados indicados se tiene actualmente el mango, maracuyá, uvas, paltas, limón, espárrago, frijol de palo, frijol caupí, pallar baby, café ,ají paprika, ají rocoto, pimienta morrón, gandules, jalapeño.

La mayoría de productores son minifundistas que afronta graves problemas, como la débil organización; limitada formación empresarial; limitado acceso a los servicios: financieros y de Asistencia Técnica; el sobre endeudamiento; además importante cantidad de predios con déficit de titularidad y numerosos problemas judiciales por la venta fraudulenta de los mismos.

La administración de las aguas de riego está a cargo de las Juntas de Usuarios, cuya distribución se brinda a través de una infraestructura menor de riego, mucha de ellas en nivel rustico que genera pérdida y/o merma del recurso hídrico (uso no óptimo del agua).

#### **b. Gestión Pública Institucional en el Sector Agricultura.**



La Gerencia Regional de Agricultura (GRA) es la dependencia encargada de formular, proponer, ejecutar, evaluar, dirigir, y controlar los planes y políticas de la región en materia agraria, en concordancia con la política nacional sectorial y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de los gobiernos locales.

Los principales servicios que brinda la GRA, se resumen en: Información estadística agraria, Fortalecimiento de capacidades al productor, otorgamiento de terrenos eriazos, evaluación de contratos y levantamiento de carga registral, verificación de tierras eriazas, reversión de terrenos del Estado, reconocimiento, deslinde y titulación de comunidades campesina, adjudicación de tierras de la comunidad a poseedores y terceros poseedores, Certificación de pequeños productores agrarios y pequeños productores, constancia de posesión de predio agrícola y expedición de registro de apicultor. Adicionalmente brinda servicio al ciudadano con maquinaria agrícola

Considerando el contexto antes expuesto, encontramos que por parte del sector público existe una limitada presencia en la promoción y ejecución de actividades y proyectos agrarios, conllevando a que se pierda el dinamismo que antes tenía la actividad agraria.

La Gerencia Regional de Agricultura no cuenta con los recursos logísticos para brindar asistencia técnica y otras actividades de promoción, a tal extremo que los propios actores de la entidad reconocen haber perdido protagonismo en el desarrollo del sector.

Las escasas actividades promocionales de la GRA en algunos cultivos y crianzas estratégicos se basan en eventos de capacitación, congresos, espacios de coordinación y concertación de determinados cultivos y crianzas, que se realizan con apoyo de algunas empresas y organizaciones no gubernamentales interesadas en desarrollar líneas de producción agraria. También existen esfuerzos por desarrollar algunos proyectos que

promueven determinadas líneas y /o cultivos; así como de infraestructura, en especial canales de riego.

Finalmente cabe indicar que se debe aprovechar el gran potencial agro exportador existente que el departamento, la misma que se verá impactado en mayor medida con la puesta en operatividad del Proyecto de Irrigación e hidro energético de Olmos; la apertura de mayores mercados e Incremento de la demanda de alimentos (a nivel mundial), priorizando la promoción de productos orgánicos; asimismo se debe iniciar el desarrollar de una adecuada política regional de promoción agropecuaria para los siguientes años.

#### 1.2.1.4 Desarrollo del comercio exterior y turismo.



El turismo es una de las principales actividades económicas a nivel mundial y nacional que puede generar impacto económico significativo en el Departamento de Lambayeque. Cuenta con un gran potencial basado en su legado de recursos arqueológicos, culturales y naturales, condiciones climáticas favorables que generan la gran ventaja a nuestro territorio lambayecano de poder ser visitado todo el año y una ventajosa ubicación estratégica para articularse exitosamente a un competitivo eje de desarrollo turístico entre las ciudades del norte del país.

El flujo turístico departamental durante los últimos diez años es creciente; al año 2013 llegó a superar los 700 mil visitantes, mayoritariamente nacionales; los turistas extranjeros crecieron muy levemente. Ver cuadro.

**CUADRO Nº 35**  
**Departamento Lambayeque: Arribos de turistas nacionales y extranjeros, 2008 – 2012.**

Año	Nacionales	Extranjeros	Total	Variación %
2008	421524	24380	445904	Base
2009	452136	25969	478105	7,22
2010	497110	29495	526605	10,14
2011	569560	30625	600185	13,97
2012	637734	35717	673451	12,21

Fuente: GERCETUR Lambayeque

El potencial turístico del departamento reside en su riqueza arqueológica e histórica que se muestra en los museos y monumentos históricos (Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Arqueológico Nacional Brüning, Museo Nacional Sicán y los Museos de Sitio Túcume, Huaca Rajada Sipán y Chotuna Chornancap); en la culturas vivas sustentado en un enorme acervo cultural regional en materia de prácticas ancestrales de agricultura, pesca, minería, artesanía, gastronomía, curanderismo, formas organizativas y sociales muy arraigadas al tradición prehispánica, así como la influencia hispánica en las prácticas religiosas.

También cuenta con un potencial natural de flora y fauna en conservación, ubicadas en diversas reservas naturales privadas y públicas; así como en su franja litoral. Destaca con tres Áreas Naturales Protegidas de carácter nacional, dos conducidas directamente por el Estado a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas –SERNANP (Santuario Histórico Bosque de Pomac, Refugio de Vida Silvestre Laquipampa) y una como Área de Conservación Privada (Chaparrí) conducida por los comuneros de Chongoyape que se insertan competitivamente en un mundo globalizado y cambiante.

La GERCETUR cuenta con un directorio actualizado de aproximadamente 650 ofertantes de servicios turísticos formalizados, hay presencia de entidades promotoras de turismo públicas y privadas que no obstante operar con limitaciones presupuestales, de recursos humanos y tecnológicos; experimentan logros significativos

#### **Gestión Pública Institucional en el Sector Turismo.**

El flujo turístico interno y externo se encuentra hoy afectado básicamente por la falta de seguridad pública en algunos puntos críticos de las principales provincias; por el inadecuado manejo de los residuos sólidos de las ciudades; escaso ordenamiento de las actividades urbanas y escasa sensibilización y cultura turística de la población, aspectos que minimizan el soporte indispensable para el desarrollo sostenido de la actividad y motivan el lento crecimiento del turismo interno y externo.

Los factores causales antes expuestos sobre la problemática regional del sector, corresponden ser abordados por las entidades públicas competentes, a fin de aprovechar la potencialidad turística regional.

La Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (GERCETUR), en su condición de órgano responsable de formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los Planes y políticas en materia de desarrollo del comercio exterior, del turismo y artesanía debe elevar con eficiencia y eficacia la calidad de los servicios que brinda actualmente, tales como:

- Servicio de Información Turística.
- Servicio de orientación para la creación de Prestadores de Servicios Turísticos.
- Inscripción en el Registro Nacional de Artesanos
- Información comercial.
- Orientación en procedimientos para exportación y facilitación del comercio.
- Capacitación para generación de Cultura Exportadora

La GERCETUR cuenta con un directorio actualizado de aproximadamente 650 ofertantes de servicios turísticos formalizados, hay presencia de entidades promotoras de turismo públicas y privadas que a pesar de operar con limitaciones presupuestales, recursos humanos y tecnológicos; experimentan ciertos logros.

Una de las limitantes del desarrollo turístico y exportador de Lambayeque lo constituye la falta de promoción ante los principales mercados nacionales e internacionales, así como la poca representatividad en ferias y eventos de importancia.

La GERCETUR como ente rector del sector en el departamento requiere desarrollar urgentemente un programa regional de promoción y sensibilización sobre potencial turístico y productos exportables del departamento que comprometa llegar a los principales puntos emisores de turistas nacionales y extranjeros y mejore la representatividad en los eventos feriales y expositivos de gran envergadura. Una de las estrategias será fortalecer la alianza con PROMPERÚ, Plan COPESCO y otros organismos públicos y privados nacionales y regionales para un trabajo conjunto de acciones de promoción y marketing del potencial turístico y exportador del departamento de Lambayeque, así como aprovechar las oportunidades de desarrollo de inversiones turísticas.

### 1.2.1.5 Sector Pesquería

#### a. Características de la pesca

Este sector se caracteriza por lo siguiente:

- En la pesca extractiva participan un estimado de 4,000 pescadores artesanales (entre embarcados y no embarcados), además de éstos, participan unos 980 armadores pesqueros artesanales.
- El potencial pesquero del departamento se encuentra distribuida en unas cincuenta zonas, las que son frecuentadas por 554 flotas pesqueras artesanales. Las mismas que están entre las 5, 10 y 45 Millas Náuticas (MN), ubicadas frente a los lugares llamados Bodegones, Barrancos, Eten, La Casa, Palo Parado, Santa Rosa, Pimentel, Huacablanca, San José, Santa Rosa, Lagunas, Eten y La Barranca; así como al lado Oeste de Isla Lobos de Tierra y Oeste de isla Lobos de Afuera. Las actuales áreas de pesca de pelágicos se localizan principalmente alrededor de las islas Lobos de Afuera, mientras que la captura de peces demersales y costeros se da dentro de las 10 millas náuticas paralela a la costa, entre profundidades de 5 a 150 m.



CUADRO Nº 36

Departamento de Lambayeque: Desembarque de recursos hidrobiológicos por toneladas, según caletas y puertos, 2009 – 2013.

Caletas puerto / año	2009	2010	2011	2012	2013	Total
San José	3,499.227	2,493.542	3,155.039	2,250.632	1,898.128	<b>13,296.568</b>
Pimentel	2,420.351	943.534	658.618	1,401.885	651.278	<b>6,075.666</b>
Puerto Eten	154.761	599.399	518.799	1,136.642	780.953	<b>3,190.554</b>
Santa Rosa	76.357	513.290	235.045	117.527	721.666	<b>1,663.885</b>
<b>Total</b>	<b>6,150.696</b>	<b>4,549.765</b>	<b>4,567.501</b>	<b>4,906.686</b>	<b>4,052.025</b>	<b>24,226.673</b>

Fuente: Laboratorio Costero del IMARPE – Santa Rosa.



- El promedio anual de desembarque de productos hidrobiológicos marinos en Lambayeque, durante los últimos 05 años es de 4,845 toneladas, de los cuales 2,659 TM desembarcan en la caleta de San José, 1,215 TM en puerto Pimentel, 638 TM en Puerto Eten y 333 TM en Santa Rosa (Ver Cuadro N° 32 ). Las especies hidrobiológicas de mayor desembarque son bonito con 7,952.8 toneladas durante ese período, caballa 4,050.1 TM, lisa 3,451.2 TM, cachema 1,705.7 TM, suco 1,239.8 TM, tollo 861.5 TM.
- La actividad de procesamiento pesquero es artesanal y fuente de ingresos económicos para unos 600 pescadores artesanales. El promedio de producción de pescado procesado es de 297 toneladas mensuales. Este se realiza en el Terminal Pesquero de ECOMPHISA Santa Rosa y el Centro de Procesamiento Pesquero Artesanal (CEPPAR), cuyo diseño y construcción no son óptimos, y el proceso no reúne condiciones de higiene y salubridad. No hay industria pesquera en el departamento de Lambayeque.
- No se cuenta con una infraestructura de desembarque pesquero artesanal; los muelles existentes, uno en Pimentel y otro en Puerto Eten, fueron construidos con fines agroindustriales en el siglo pasado, el de Puerto Eten está en mal estado, mientras que el de Pimentel ha sido rehabilitado más para fines turísticos. El desembarque se realiza a través de chalanas que transportan los productos hidrobiológicos desde la embarcación (cortinera o bolichera), ubicadas en el fondeadero hasta la playa, lugar donde se utilizan tractor para el jalado y botado de las embarcaciones.

#### **b. Gestión Pública Institucional en el Sector Pesquería**

La Gerencia Regional de Desarrollo Productivo, es el órgano responsable de la implementación y ejecución de la política en materia pesquera, encargado de ejecutar acciones de coordinación, supervisión, evaluación y control de actividades pesqueras (extracción, procesamiento y acuicultura) dentro de su ámbito; promoviendo su competitividad y desarrollo mediante el uso racional de los recursos y protección del medio ambiente.

En tal sentido los servicios claves que desarrolla la gerencia y que deben ser fortalecidos por la Gerencia son:

- Asistencia técnica para la instalación de unidades de producción acuícola.
- Autorización para pesca artesanal.
- Incorporación de pescadores artesanales y acuicultores a la pesca legal formal.
- Registro de pequeñas y medianas empresas en Asociación Nacional.
- Registro de fabricante.
- Autorización de sello de calidad.

Actualmente, se encuentra en gestión la elaboración del expediente técnico del proyecto de construcción de un desembarcadero pesquero artesanal en el distrito de San José (código SNIP 65958), por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES; proyectándose que entre el 2015 al 2016, se inicie su construcción que dinamizaría la actividad pesquera en la Región.



### 1.2.1.6 Sector Energía

#### a. Características del sector

- El nivel de electrificación del departamento de Lambayeque es 77.1%. El déficit existente es mayormente rural y para el desarrollo del aparato productivo regional.
- La provincia de Lambayeque, es la de mayor cobertura de electrificación, con un promedio del 89% de población beneficiada; seguido de la provincia de Chiclayo con el 84.3%, mientras que la provincia Ferreñafe solo alcanza el 58%.



**CUADRO Nº 37**

#### **Departamento Lambayeque: Zonas con potencial energético renovable, 2014**

<b>A.7</b>	<b>Zonas con Potencial Energético Renovable</b>	<b>Has</b>	<b>%</b>
35	Zonas con potencial energético renovable no convencional muy alto, con potencial minero metálico muy alto, en tierras de protección por vocación natural del suelo	4,165.09	0.280
36	Zonas con potencial energético renovable no convencional alto, en tierras de protección por vocación natural del suelo	242,530.53	16.326
37	Zonas con potencial energético renovable no convencional alto, con potencial minero no metálico muy alto, en tierras de protección por vocación natural del suelo	112,461.69	7.570
<b>Total</b>		<b>359,157.31</b>	<b>24.17</b>

Fuente: GR-L. "Zonificación Ecológica y Económica Base para el Ordenamiento Territorial del departamento de Lambayeque"

- La demanda energética es superior a 92 MW y tiende a incrementarse por el crecimiento de la población y porque el crecimiento de los diversos sectores como el Urbano Residencial, Industrial, Comercial, Agropecuario, Agroindustrial, Público, Transporte, Pesquero y Minero.
- El potencial energético está dado por las dos micro centrales hidroeléctricas de 50KW de potencia ubicadas en los distritos de Kañaris e Incahuasi; además contamos con una concesión eléctrica de hidro generación en el distrito de Pátapo con una potencia instalada de 1 MW, la misma que luego de ser ejecutada venderá su energía al SEIN.

Respecto a la producción de energía termo eléctrico es del 23.72% del total aportado al Sistema eléctrico Interconectado Nacional –SEIN.

- Adicionalmente el departamento cuenta con potencial energético renovable no convencional en el 24% del su territorio, en niveles altos y muy altos que no es explotado en su verdadera dimensión; cuyas fuentes naturales son la energía eólica, que a lo largo del litoral Lambayecano registran velocidades del viento mayores a 5 m/s; constituyendo zona de gran vocación energética las pampas de Puerto Eten; otra fuente es la energía solar con una disponibilidad diaria de entre 5,5 a 6,5 kWh/m<sup>2</sup>, en especial en las zonas de Motupe, Olmos, Cascajal, Patapo y otros y en gran parte de la zona alto andina de nuestra Región, sobre los 2 500 msnm.
- Lambayeque se proyecta en el mediano plazo como un departamento con una economía donde intervendrá la pequeña, mediana y gran producción agrícola, agroindustria, comercio y servicios; en menor medida, lo hará la industria, la pesca y la minería; por lo que se requiere de una matriz energética eficiente, limpia, oportuna y de calidad.

#### **b. Gestión Pública Institucional en el Sector Energía**

El rol de ente promotor del desarrollo energético regional es la Dirección de Energía y Minas (DEM) que depende de la Gerencia de Desarrollo Productivo; que tiene como función:

- Formular, aprobar, evaluar, fiscalizar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas energéticas en concordancia con la política nacional del sector.
- Impulsar proyectos y obras de generación de energía y electrificación urbano rural; aprovechamiento de hidrocarburos. Otorga concesiones para minicentrales de generación eléctrica.
- Conduce, ejecuta, supervisa y coopera en programas de electrificación rural regionales, en el marco del Plan Nacional de Electrificación rural.

En este contexto, se gestiona:

- La incorporación de más de 42,500 Hectáreas en Olmos para cultivos orientados a la agroindustria y a la exportación, que demandará un mayor uso de la electricidad con fines productivos.
- El Estudio del potencial eólico en las pampas de Puerto Eten, estimándose que la potencia instalada es de 100 MW.

Como fortaleza institucional de la Dirección observamos que:

- Cuenta con personal capacitado que posibilita la conformación de equipos tecnológicos para realizar mediciones ambientales (multiparámetro) y actividades de fiscalizaciones mineras ambientales.
- Cuenta con competencias debidamente acreditadas y con la capacidad de ofrecer a los ciudadanos los siguientes servicios públicos: Aprobación de Instrumentos Ambientales Minero Energéticos, Autoriza Concesiones Eléctricas

- Elabora Proyectos de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de Proyectos de Electrificación Rural.

Las debilidades a superar por la DEM son:

- Carencia de presupuesto para ejecutar proyectos de infraestructura energética.
- Escasos recursos presupuestales y medios informáticos digitalizados, y otros instrumentos de medición.
- Escaso presupuestos para la ejecución de proyectos de inversión (Electrificación).
- Carencia de profesionales especializados en materia de Energía, Minería, Asuntos Ambientales y Relaciones Comunitarias.

### 1.2.1.7 Infraestructura económica regional

#### a. Proyecto Especial Olmos Tinajones – PEOT:

Esta dependencia presenta como servicio esencial la provisión de agua potable a los ciudadanos asentados en la cuenta del río Chancay-Lambayeque y en el ámbito de la zona de irrigación del Proyecto Olmos; además brinda como servicio complementario información técnica especializada (provee, información producida y sistematizada por el proyecto).

Para ello ejecuta el Proyecto de Irrigación e hidroenergético Olmos, de gran envergadura (megaproyecto) regional, que pretende aprovechar el recurso agua y la energía que generará la infraestructura de irrigación.



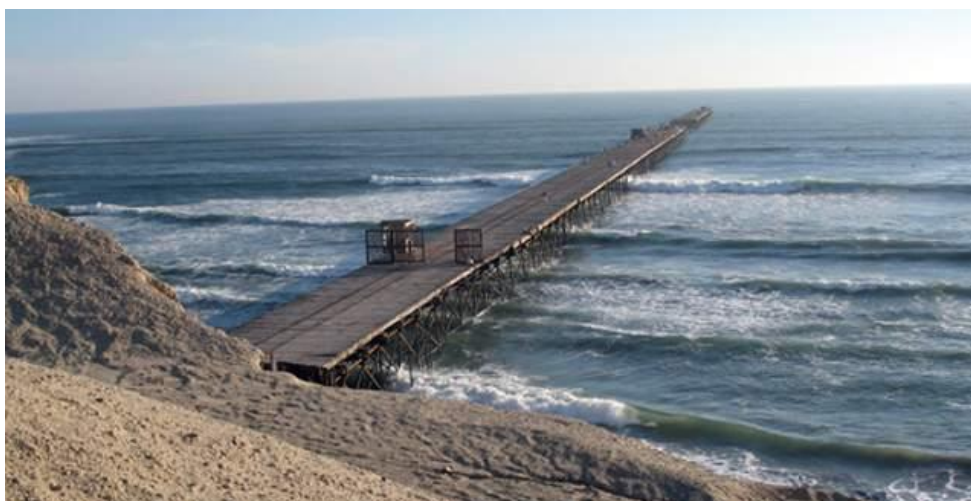
Foto: Web Agroforum

En los últimos años la ejecución del proyecto, han derivado en resultados específicos como:

- La culminación de obras de trasvase y las obras de Irrigación que permitirá la irrigación de 38,000 has de tierra nuevas y 5.500 has del “Valle Viejo” de Olmos.
- Por Resolución Suprema 079-2013, se ha asignado la concesión definitiva para desarrollar actividades de generación de energía eléctrica en la futura central Hidroeléctrica Olmos 1 (etapa 1), al Sindicato Energético S.A. SINERSA.

- Aprobación del estudio de impacto ambiental del Proyecto por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energético.
- Otro de los proyectos que ejecuta es el Proyecto Tinajones, cuyas obras de su Primera Etapa se encuentran concluidas y permiten irrigar a 80,000 hectáreas en el Valle Chancay Lambayeque. Actualmente, se viene supervisando las actividades de Operación y Mantenimiento de la infraestructura Mayor del Sistema Tinajones, encontrándose pendiente de ejecución el Afianzamiento de la Primera Etapa y la 2da Etapa. Asimismo, con el otorgamiento de Título Habilitante, en vías de aprobación, el PEOT asumirá la Operación y Mantenimiento del Sistema Hidráulico Tinajones.
- También tiene a cargo el Plan de Desarrollo Hidráulico Regional, en base al Acuerdo Regional N° 017 – 2010 – G.R. LAMB, que declaró de interés regional la ejecución de los proyectos comprendidos en dicho plan, habiendo a la fecha elaborado algunos estudios a nivel de perfil que se encuentran debidamente aprobados, debiendo destacarse entre ellos los siguientes:
  - Construcción de la Presa de Embalse La Montería
  - Presa Cruz de Colaya.
  - Presa Chóchope, y
  - Mejoramiento del Riego del Valle Zaña – Presa Las Delicias.
- Actualmente se realizan gestiones para el financiamiento de los estudios de Factibilidad de los mismos, con excepción del último de los proyectos mencionados que ya se encuentra en elaboración.
- En el caso del Proyecto Hidráulico Sicán, se viene elaborando el estudio a nivel de Perfil.

#### **b. Autoridad Portuaria Regional**



Esta dependencia nace oficialmente luego de la aprobación y publicación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo Portuario - PNDP y se relaciona con el interés de concretar el proyecto regional del futuro terminal Portuario en el departamento de Lambayeque

Actualmente se encuentra en elaboración el Plan Maestro, que busca determinar e identificar la alternativa preliminar de instalación del futuro terminal Portuario.

En un tiempo de la mundialización de la economía y de la liberalización del comercio, es pertinente desarrollar este proyecto portuario, ya que el transporte marítimo, debido al costo y al tipo de servicio que prestan, es el medio de mayor preferencia para el transporte de mercancías, y desarrollo de cada vez más fluidos intercambios internacionales.

### c. Sistema Vial Regional



Foto: PANORAMIO

La Red Vial en Lambayeque, lo constituye una longitud de 3,285.38 Kms, de los cuales 603.70 Kms corresponden a red vial nacional distribuido en 07 rutas; 667.72 Kms son red vial departamental compuesto por 20 rutas; y 2,013.20 Km. son red vial vecinal, compuesta por 334 rutas.

Las rutas nacionales atraviesan el largo y ancho del departamento y vinculan a los principales centros productivos con la ciudad de

Chiclayo y principales ciudades del interior, que son los centros de consumo, también vincula a los departamentos vecinos; constituyen la base a la cual se alinean las rutas departamentales y Vecinales.

#### CUADRO Nº 38

##### Departamento Lambayeque: Redes viales según tipología, 2014

Departamento / Red Vial	Nº de Rutas	Longitud (km)	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura			
			Pavimentado		No Pavimentado	
			Km	%	Km	%
<b>LAMBAYEQUE</b>		<b>3285.38</b>	<b>793.40</b>	<b>24.15</b>	<b>2491.98</b>	<b>75.85</b>
Nacional	7	603,70	564,84	93,56%	38,86	6,44%
Departamental	20	667,72	200,65	30,05%	467,07	69,95%
Vecinal	334	2013,96	27,91	1,39%	1986,05	98,61%

Fuente: DECA/GRTC.

Las rutas de la Red Vial Departamental articulan a la ciudad de Chiclayo (capital de departamento) con las principales ciudades al interior del departamento. Solo un 30.05% de éstas se encuentran pavimentadas y el 69.95% es afirmada, sin afirmar o en condición de trocha. El estado de conservación de las vías pavimentadas es regular a diferencia de las no afirmadas, cuyo estado es de regular a malo.

La Red Vial Vecinal, conformada por las vías que enlazan a las capitales distritales y centros poblados menores con la capital de la provincial; se caracterizan porque solo el



1.39% de esta vías son asfaltadas y el 98.61% están afirmadas, sin afirmar o en condición de trocha. Su estado de conservación en términos generales es malo.

#### **d. Desarrollo de Comunicaciones**

Las tecnologías de la información y comunicación constituyen en la actualidad un eje central para la construcción de la nueva economía mundial basada en el conocimiento, permitiendo el acceso de la población a mayores facilidades en producción, educación, salud entre otros, y es una oportunidad para reducir la marginalidad social del conocimiento.

Según OSIPTEL (2013), el sistema de comunicaciones en el según el departamento de Lambayeque presenta los siguientes indicadores:

- La telefonía fija, cuenta con 106,449 líneas en servicio y la densidad de líneas por cada 100 habitantes pasó de 5.7 en el 2004 a 8.8 al 2013, indicador menor al promedio nacional (10.6).
- La telefonía móvil, registra 876,501 líneas de telefonía móvil, significando una densidad de 111.6 líneas por cada 100 habitantes, es decir el uso de más de una línea por habitante, siendo menor a la densidad nacional de 116.1.
- La telefonía pública, también crece paulatinamente entre el 2004 al 2013, alcanzando un total de 8,403 líneas de servicios, incrementando la densidad de 4.1 teléfonos públicos por cada 100 habitantes a 6.9 en el periodo, siendo todavía inferior a la densidad nacional de 7.2.
- En el ámbito rural del departamento existe un total de 417 teléfonos públicos, de los cuales 91 teléfonos corresponden a la empresa Rural Telecom SAC y 326 a la empresa Telefónica del Perú S.A.A, beneficiando a 240 localidades rurales.
- El servicio de Internet, que ejerce un importante impacto en todos los ámbitos de la sociedad por ser un medio masivo eficaz para difundir y acceder a todo tipo de información evidencia un desenvolvimiento positivo en los últimos años; según el MTC al 2012, el 17.9% del total hogares tenían acceso al servicio de internet, porcentaje todavía inferior al promedio nacional de 20.2%.
- Se encuentra en proceso la “Implementación del Servicio de Banda Ancha Rural a nivel nacional”, que en el departamento de Lambayeque beneficiaría a 367 localidades rurales, con una inversión de 20 millones de dólares, en la que participan MTC y Gobierno Regional. Ello que implicará la instalación de fibra óptica y enlaces microondas, la interconexión de 356 instituciones educativas, 145 centros de salud, 42 comisarías y otras 122 instituciones del Estado, beneficiando a 300,000 pobladores.
- Respecto a los servicios de las Estaciones de Radiodifusión Sonora, Televisiva y Cable, aún persiste una elevada informalidad, que conlleva a la necesidad de fortalecer y/o implementar mecanismos de fiscalización y control. Actualmente el Servicio de Radiodifusión Sonora funciona con 166 estaciones con autorización vigente (119 en FM, 43 en AM y 04 en Onda Corta Tropical – OCT); la televisión por cable funciona con 26 Cableras, de las cuales 22 se encuentran ubicadas en la provincia de Chiclayo. Además desde el año 2009 el Perú adoptó el estándar ISDB –T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial – Japón).



## ☞ **Gestión Pública Institucional en el Desarrollo Vial y Comunicaciones**

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones es el órgano de línea del Gobierno Regional responsable de formular, proponer, ejecutar, evaluar, dirigir, y controlar los planes y políticas de la región en materia de transportes y comunicaciones.

Pero solo tiene funciones transferidas en el sector transportes por tanto es competente para proveer el servicio de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial. Además tiene competencia para brindar servicios al ciudadano, tales como:

- Brindar autorizaciones para la conducción vehículos, los servicios de transporte de personas y mercancías; instalación de soporte publicitario y ruptura de pistas.
- Otorgamiento de certificación para: trámite de proyecto de infraestructura vial; kilometraje de carreteras y puentes y de derecho de vía.
- Análisis de suelos y pavimentos.

### **La Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre**

Para desarrollar la gestión vial cuenta, en cuanto a recursos humanos , con 36 servidores de los cuales solo 2 son directivos, 5 profesionales y resto son mecánicos, técnicos administrativos y choferes de maquinaria liviana y pesada, (Fuente: GRTC. Dirección Ejecutiva de Caminos), lo cual resulta insuficiente. Su nivel de equipamiento es regular; tomando en cuenta la importante labor técnica que desarrollan requiere implementación con equipos modernos y Software por ser una necesidad básica para el servicio.

Su pool de maquinaria es obsoleta en términos generales, y no cuentan un adecuado taller para dar mantenimiento mínimo al equipo mecánico operativo (no cuentan con zanjas para la revisión maquinaria y engrase de maquinaria, lavadero de carros, conexión Trifásica, piso de taller y servicios higiénicos). Asimismo, observamos que el equipamiento del Laboratorio de Mecánica de Suelos se encuentra obsoleto requiriendo adquirir nuevos equipos de reemplazo condiciones para su eficiente funcionamiento y servicios a brindar.

A pesar de las limitaciones logísticas y de recursos humanos, se realiza mejoramiento (a nivel de vía pavimentada) de las carreteras departamentales, a través de proyectos de inversión pública, que en los últimos cinco años, incluyendo el 2014, se ha invertido un monto total del orden de los S/85'139,115.94 nuevos soles; monto insuficiente para contar con una red vial departamental que contribuya al desarrollo óptimo de las actividades productivas, comerciales y de servicios del departamento, por lo que se recibe el apoyo directo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado–PROVÍAS Descentralizado, que en los dos últimos años han apoyado, vía convenio, a la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones en mantenimiento rutinario y periódico de las vías departamentales, con montos promedio anuales del orden de los S/ 600,000 Nuevos Soles

En el Departamento de Lambayeque es frecuente encontrar en mal estado de conservación de la red vecinal, especialmente en lugares del territorio con topografía accidentada, como en la zona andina, donde los factores climáticos dificultan su conservación y mantenimiento; y consecuentemente afecta su desarrollo debido al aislamiento prolongado en que frecuentemente están sometidos.

Los recursos presupuestales del Gobierno Regional para el mantenimiento de las vías vecinales provienen de gasto corriente, pero lo asignado en los últimos dos años que es alrededor de S/ 1'600,00 Nuevos soles resulta insuficiente para atender la demanda de transitabilidad de la red vecinal existente.

### **La Dirección Ejecutiva de Comunicaciones**

Para cumplir con la función de comunicaciones se cuenta con nueve servidores, de los cuales cuatro (4) son profesionales y el resto son técnicos administrativos. Cuenta con equipamiento en estado operativo para las labores funcionales.

## **Caracterización de la Gestión Pública**

La Caracterización de la Gestión Pública, trata de describir y responder las interrogantes ¿cómo se está ejerciendo la función gubernamental a nivel del departamento de Lambayeque?, ¿cuáles son los factores que han influenciado en el ágil o lento logro de resultados?, condiciones que limitan o que capitalizan el trabajo hacia el desarrollo integral y sostenible.

Para ello se ha identificado y analizado 6 elementos esenciales existentes, que al superar las limitaciones encontradas, constituirían los pilares hacia una gestión pública eficiente.

- ☞ Proceso de reestructuración institucional incompleto y limitado.
- ☞ Deficiente gerencia pública regional.
- ☞ Carencia de una gestión del talento humano.
- ☞ Débil identidad unitaria – institucional.
- ☞ Inadecuado equipamiento, infraestructura y tecnología.
- ☞ Inadecuada distribución del presupuesto o asignación del gasto.

Con el enfoque actual de Modernización del Estado se están desarrollando esfuerzos a fin de promover una administración pública eficiente, enfocada en resultados y que rinda cuentas a los ciudadanos. En este contexto, el Gobierno Regional Lambayeque viene implementando algunas acciones en cumplimiento con la norma estipulada. Sin embargo, hay que considerar que como todo proceso, debe tener algunos ajustes, buscando que la institución regional sea lo más eficiente posible, en el menor tiempo, anticipándose a los riesgos o limitantes que se pueden presentar.

El Gobierno Regional de Lambayeque como institución pública importante encargada de conducir la gestión del desarrollo departamental, a través de su sede regional y sus dependencias organizadas en Gerencias y Direcciones que tienen a cargo la rectoría de sectores como agricultura, pesquería, energía y minas, industria, comercio exterior, turismo, salud, educación, vivienda, saneamiento, empleo, medio ambiente, seguridad ciudadana, defensa civil, etc., tiene que implementar las mejores estrategias que coadyuven al logro de resultados.

### 1.2.2.1 Proceso de reestructuración institucional



La reorganización institucional, desde una concepción amplia, es un proceso de reforma dirigido a mejorar la gestión pública; es continuo, dinámico e integrador, capaz de adaptarse a los cambios y debe alinearse progresivamente al proceso de descentralización.

Si bien la estructura orgánica básica de los Gobiernos Regionales se encuentra establecida en la Ley 27867, éste goza de autonomía política, económica y administrativa; para que, como persona jurídica de derecho público, norme, regule y administre los asuntos públicos de su competencia.

Por ello, al amparo de la Ordenanza N° 009-2011-GR.LAMB./CR, el Gobierno Regional de Lambayeque realizó un proceso de reestructuración institucional haciendo cambios en su estructura orgánica. Las Direcciones Regionales pasaron a ser Gerencias Regionales, se suprime algunas gerencias, se integran otras; con la única finalidad de conducir la gestión pública regional más acorde con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas.

Si bien la estructura organizacional mencionada tiene cierta coherencia en la existencia de gerencias a nivel de órganos de línea, sin embargo, no existe ninguna evaluación si dicha organización está contribuyendo a generar entidad, lograr la unidad institucional y a cumplir con mayor eficiencia y eficacia las funciones y competencias que le asigna la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y las transferencias de funciones otorgadas mediante normas diversas; y si se adaptan dentro del marco de una gestión pública moderna enfocada en una Gestión por resultados.

Los Focus Group realizados para el desarrollo del diagnóstico, con participación de representantes claves de las diferentes gerencias y oficinas regionales han identificado situaciones que se derivan de ese cambio en la estructura organizacional que merecen especial atención, tales como:

- ☞ La actual estructura organizacional no está logrando consolidar un Gobierno Regional consistente y coherente en sí mismo, su implementación está conllevando a fortalecer la "sectorialidad" y desfavoreciendo el proceso de descentralización. Se observa en ellas una gran dispersión y no existir líneas de conducción que articulen el trabajo a nivel de las gerencias sectoriales, se deja percibir que cada gerencia u oficina regional está enfocada en lograr el desarrollo no a nivel regional como un todo, sino únicamente de su sector.

- ☞ En la parte técnica; las diferentes oficinas y gerencias regionales como órganos ejecutores deben estar preparados para el desarrollo eficiente de sus funciones. Se debe definir ¿cuántas y cuáles son las funciones de cada oficina?, ¿cómo se van a ejecutar?, ¿con qué otra área se debe coordinar estratégicamente? ¿cómo se monitoreará el proceso?, ¿cuáles serán los indicadores de evaluación?, sin embargo, en la práctica esto no está sucediendo; varias actividades no han sido designadas como funciones específicas, quedando entonces en el vacío y sin la predisposición a ser asumidas.
- ☞ La actual estructura organizacional no ha previsto en su diseño el rol integrador que tiene el Gobierno Regional, el cual se encuentra oculto al no dejar en claro las instancias de coordinación y articulación de los órganos de línea sectorial. Así se tiene por ejemplo, que las funciones de la ex Gerencia de Desarrollo Económico que tenía un rol promotor e integrador de la política económica regional en los sectores económicos no han sido asumidos en su integridad por otra área, dando lugar a que sectores industria, pequeña y microempresa, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería, energía e hidrocarburos y agricultura se desarrollen como islas y sin tener una mirada integral en las actividades y proyectos que promueven.
- ☞ De similar manera en el sector Social, la ex Gerencia de Desarrollo Social, anteriormente cumplía un rol integrador, se observa hoy acciones desarticuladas para el ejercicio de las funciones y la promoción de los servicios sociales, en especial de los sectores de educación, cultura, ciencia y tecnología, recreación, deportes, salud, vivienda y saneamiento, trabajo, promoción del empleo; así como la falta de tratamiento integral de temas para el desarrollo social como población, igualdad de oportunidades, cuya funciones eran de responsabilidad de las gerencias antes mencionadas.

Con la actual estructura, estas funciones están implícitamente asignadas a la Gerencia Regional de Desarrollo Productivo y a la Gerencia Regional de Programas Sociales, Gerencia Regional de Agricultura y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo.

- ☞ Según la estructura actual la Gerencia de Desarrollo Productivo, incorpora como direcciones de línea a las Direcciones de Pesquería y Energía Minas, evidenciándose un carácter multisectorial en esta Gerencia; sin embargo, se observa que para las funciones relacionadas a las MYPE e Industria existe una subdirección que tiene como prioridad la atención a la pesquería, atendiendo de manera tangencial el tema MYPE, repercutiendo negativamente en la promoción de la competitividad de este importante sector económico.

De igual manera sucede con la gestión ambiental (subdirección vinculada a la pesquería). Además, esta Gerencia cuenta con un limitado equipo de trabajo y reducidos recursos financieros, dificultando la gestión de sus acciones y actividades estratégicas en el cumplimiento de su rol, como órgano rector de los sectores que abarca.

La Dirección de Energía, Minas e Hidrocarburos es un sector debilitado, con poca capacidad operativa para cumplir sus funciones.

- ☞ La Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, como órgano de asesoramiento dependiente de la Gerencia General Regional, incluye a las oficinas de presupuesto, planificación estratégica y ordenamiento territorial, tecnologías de la información y estudios de pre inversión.

Es importante analizar la estructura de esta Oficina, a fin de potenciar sus áreas en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación Estratégica y el cumplimiento de los mandatos que este deriva.

Otros aspectos a analizar, por ejemplo, están referidos a la función de racionalización en la optimización de procesos, y por otro lado el rol que cumple el área de tecnologías de la información, como organizadora de los sistemas de información estratégica, plataformas de desarrollo y soporte de programas en la parte administrativa.

Así mismo, se debe tener en cuenta que la función de seguimiento y evaluación de la ejecución de actividades y proyectos, no está claramente definido en el Reglamento de Organización de Funciones y además no existen recursos humanos para desarrollar esta función, que es importante para tener conocimiento sobre los avances y logros, así como para identificar oportunamente las fallas, retazos o limitaciones que se presentan en la ejecución de las acciones emprendidas por la gestión pública regional.

- ☞ La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, como órgano de línea; agrupa a las Direcciones de Gestión y Normatividad, y la Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas.

Esa gerencia es la encargada de articular con las direcciones y subdirecciones ambientales de las diversas gerencias de línea del Gobierno Regional (réplica del modelo nacional), por lo que debería considerarse que la estructura organizacional de las Gerencias Regionales Sectoriales, deban implementar áreas que cumplan funciones vinculadas a asuntos ambientales en su respectivo sector.

- ☞ En relación a la Gerencia Regional de Agricultura, la estructura actual ha afectado algunas de sus funciones, al no considerarse una Dirección Ejecutiva de Riegos para cumplir la función asignada respecto a la gestión del recurso hídrico, que según la Ley de Aguas le da facultades para supervisar la distribución de las aguas de riego

Por otro lado, dentro de la estructura orgánica se contempla una Dirección Ejecutiva de Manejo Forestal y Fauna, sin embargo no se encuentra implementada para asumir las funciones que han sido transferidas por el Servicio Nacional de Forestal y Fauna Silvestre.

Así mismo, se plantea la necesidad de fortalecer las alianzas estrategias público privadas y con organismos del nivel central, para el cumplimiento de acciones de promoción y competitividad agraria regional, trazándose nuevos lineamientos que estén orientados a una gestión por resultados.

- ☞ El proceso de integración de direcciones regionales sectoriales a Gerencias Regional ha disminuido el accionar de algunas dependencias. Así tenemos que el área orgánica de Vivienda y Saneamiento, no cuenta con el nivel decisión ni la suficiente capacidad operativa para cumplir su rol normativo en aspectos de la gestión urbana, ambientales urbanos y otros de su competencia.
- ☞ Para el caso de la Gerencia de Transportes y Comunicaciones, su competencia y responsabilidades les exige fortalecer sus áreas funcionales para optimizar el cumplimiento de sus metas. Además se requiere una implementación y modernización para la mejor operatividad de las funciones de contabilidad, tesorería, liquidación, obras y estudios; así como supervisión terrestre que son necesarios para el control del transporte de mercancías y personas.



Las situaciones presentadas, limitan el rol activo del gobierno regional de Lambayeque, caracterizándola como una gestión institucional aún frágil, que debe completar su proceso de reestructuración institucional, adecuación de funciones, reordenar sus procesos, mejorar, monitorear y evaluar resultados, considerando que se debe estar acorde con la política de modernización del estado.

Otro aspecto relevante en este ítem, está referido a la necesidad de **actualizar los documentos de gestión institucional**.

Los instrumentos de gestión son herramientas orientadoras que sirven de guía a nivel institucional, tienen carácter normativo y un rol articulador entre las reglas, las acciones y las decisiones. Si bien las oficinas y gerencias regionales del Gobierno Regional de Lambayeque cuentan con ROF, MOF, TUPA, MAPRO, POI y otros, aprobados; los mismos que no responden al proceso de reestructuración institucional promovido desde el 2011, dificultando su aplicabilidad en la gestión actual.

La elaboración de los documentos de gestión parte de procesos poco participativos y además delegados, es decir; son elaborados en gabinete y con participación de profesionales poco capacitados para ello; cuando los participantes directos deberían ser los responsables de la gestión institucional y planificadores adecuadamente capacitados.

Por otro lado, no se interioriza la importancia y utilidad que tienen los documentos de gestión. Su elaboración obedece generalmente al cumplimiento de una normativa, es decir la elaboración de un documento más.

Desde el punto de vista técnico, los documentos de gestión mencionados, no reflejan haber seguido un procedimiento metodológico y sistémico, y que hayan sido socializados y validados.

También se percibe una resistencia en la adecuación de los instrumentos de gestión, para iniciar una gestión por procesos. En algunas Gerencias y Oficinas no existen documentos de gestión aprobados. Además falta adecuar los documentos de gestión y estructura orgánica a los nuevos lineamientos de la gestión pública.

#### **1.2.2.2 Gerencia pública regional**

La gerencia pública apunta al compromiso que tienen los funcionarios públicos para mejorar la racionalidad, el aprovechamiento de los recursos materiales, financieros y humanos. La racionalidad técnica adquiere su valor cuando los servidores públicos están comprometidos y son eficientes en la realización de sus tareas; es decir, se organizan, programan, y administran los recursos en pro del cumplimiento de su misión.

Quien ejerce la gerencia pública asume un compromiso de responsabilidad que contempla la efectiva generación de valor público, el uso adecuado de los recursos y la transparencia en el desarrollo de su labor. Por lo tanto, se podría decir que es una labor permanente, estratégica y que el responsable siempre debe estar alerta para el monitoreo, implementación de cambios y la evaluación respectiva.

La gestión en el Gobierno Regional de Lambayeque, tanto de sus oficinas como de sus gerencias regionales, deben corregir algunas cosas para funcionar como un sistema, los elementos que deberían estar interrelacionados no lo están, existe una débil articulación a nivel de oficinas, gerencias y demás áreas; la planeación, programación y priorización de políticas, están derivándose en resultados que limitan el beneficio a la población lambayecana en general.

La gestión, no debe limitarse únicamente a rutinas de ejecución y alineamiento con políticas nacionales, sino que debe ser de coordinación estratégica, de decisiones, de procesos y prácticas que deriven en un resultado concreto con un sistema de comunicación eficiente, de lo contrario, lo que sucede es que existe una débil articulación intersectorial (ahora a nivel de oficinas y gerencias regionales) para la planificación, implementación y seguimiento de los resultados de las intervenciones.

### **1.2.2.3 Identidad Institucional**

Las Gerencias Regionales tienen funciones específicas para el desarrollo según su sector y como unidades ejecutoras, están adscritas a la Gerencia General en pro de alcanzar el desarrollo integral; sin embargo, en la praxis no se llega a consolidar la integración a nivel de institución, se desarrolla un trabajo individualizado y disperso.

Esta situación limita el trabajo en equipo, el personal no se identifica con la estructura institucional y con las políticas de gobierno de la gestión; se percibe un trabajo disperso, no se trabaja para la entidad, no se promueve identidad, existe una débil dirección estratégica, las líneas de comunicación con las gerencias son débiles, los responsables de la gestión no se involucran con los equipos de trabajo de su dependencia.

Entonces, es oportuno mencionar que se debe fomentar la comunicación, la cooperación y la coordinación continua, entre las instancias públicas regionales de los distintos sectores. Estas deben sumar sus capacidades y recursos para el logro de los objetivos institucionales y atender las demandas ciudadanas de manera más eficiente, adecuada, oportuna y con calidad.

### **1.2.2.4 Gestión del recurso humano.**

El recurso humano es quien le da funcionalidad al Gobierno Regional. Para reclutar al personal más idóneo se debe contar con un perfil claro, que permita evaluar si la persona a contratar y que va a desempeñar las funciones lo hará correctamente. Sin embargo, aquí radican unas de las principales limitantes en la gestión Gobierno Regional, pues no se cuenta con una política de gestión del recurso humano, no hay perfiles específicos, no existe un procedimiento acorde con las necesidades de la gestión para la contratación del personal.

Este problema se inicia generalmente desde la planificación del proceso de incorporación de personal. El cuadro de asignación de personal refleja claras inconsistencias con respecto al perfil del personal que se requiere, con el que efectivamente se contrata.

Por otro lado, si bien existe un nivel de responsabilidad y cumplimiento de las funciones por parte de los trabajadores, no se están desarrollando los procesos que contienen herramientas para su promoción; como por ejemplo, un plan de desarrollo de capacidades, mecanismos de evaluación de desempeño de personal o una política general de incentivos.

Hay profesionales especializados, calificados y con gran experiencia, cuyas capacidades no son aprovechadas de manera eficiente, concluyendo que existe una inadecuada distribución de los recursos humanos para el desempeño de funciones y reflejando que hay incoherencia entre los perfiles profesionales y los cargos que desempeñan.

### **1.2.2.5 Equipamiento, infraestructura y tecnología**

En el proceso de mejora de la Gestión Pública, y en la búsqueda de la eficiencia en los servicios, se presentan varios desafíos para el Gobierno Regional de Lambayeque, uno de ellos corresponde a generar las condiciones adecuadas en los ambientes institucionales para

el desempeño de las funciones de los trabajadores; y ambientes para que las condiciones en las que se brindan los servicios al ciudadano sean las adecuadas.

Bien sabemos que el lugar de trabajo influye de manera relevante en las motivaciones, productividad y eficiencia de los trabajadores, así mismo los equipos con los que cuentan deben presentar las características mínimas necesarias para el desarrollo de un trabajo adecuado.

Respecto al acondicionamiento de los ambientes de trabajo y los equipos del Gobierno Regional Lambayeque, tanto en la sede como en las Gerencias y Oficinas, encontramos los siguientes aspectos que se debe mejorar:

- ☞ Los ambientes de trabajo resultan reducidos para el número de trabajadores que en estos se desenvuelven, generándose condiciones de riesgo e incomodidad. Estas condiciones repercuten en la atención al ciudadano, vulnerando el criterio de calidad de la atención.
- ☞ La infraestructura es muy antigua, su estructura no permite hacer las mejoras necesarias. Asimismo, no existe la señalización de seguridad y orientación hacia las oficinas o hacia lugares a los que quieran acudir los ciudadanos por trámites o alguna gestión.
- ☞ Las instalaciones y oficinas de la sede del Gobierno Regional y de las principales oficinas de las Gerencias Regionales, no cumplen con los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad. Se debe considerar que el diseño accesible de los espacios públicos no sólo permite compensar las diferencias que limitan el libre desplazamiento de las personas con discapacidad, sino también brinda facilidades adicionales al resto de la personas (población y trabajadores), permitiendo su integración.
- ☞ Un gran porcentaje de los bienes, equipos y muebles ha cumplido su periodo de vida útil; sin embargo, se siguen manteniendo; y cuando se desarrolla la gestión de solicitud o cambio involucra un proceso logístico - administrativo lento y poco oportuno. Esto ocurre también con el soporte técnico necesario en la institución.
- ☞ El Gobierno Regional de Lambayeque desde hace varios años utiliza software libre como soporte de su plataforma informática, principalmente por las limitaciones presupuestales para la adquisición de licencias de software comercial, generando ciertas dificultades entre los servidores que laboran en la institución básicamente por algunas incompatibilidades con los sistemas operativos comerciales que utilizan la mayor parte de las instituciones públicas y privadas con las que se vincula. Situación que amerita ser analizada en un contexto de costo-eficiencia para la institución.

#### **1.2.2.6 Distribución del presupuesto y asignación del gasto.**

Un elemento problemático en la gestión pública es el sistema de asignación presupuestal. El Gobierno Regional al igual que otras instituciones públicas recibe generalmente sus recursos dependiendo de cómo fue su ejecución presupuestal del ejercicio anterior, sin articularlo con la planeación estratégica de mediano y largo plazo.

Estas deficiencias en los procesos de planificación, programación presupuestaria y gestión administrativa hacen que probablemente el presupuesto público termine siendo mal asignado y ejecutado.

La calidad del gasto hace referencia a si los recursos públicos están siendo adecuadamente utilizados, o si llegan a quiénes deberían llegar, si se utilizan total y oportunamente o si generan los resultados esperados. En ese sentido, las principales restricciones que enfrentamos son: la ausencia casi total de un servicio público calificado y profesional y la carencia de una legislación, normas administrativas e instrumentos de gestión orientados al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente.

En tal sentido, el sistema de asignación del presupuesto presenta limitantes para tener un presupuesto realista, ajustado a los requerimientos y al desarrollo de las actividades priorizadas por la gestión y en base a los lineamientos de presupuesto por resultados.

Generalmente, para la asignación de recursos a los Gobiernos Regionales se desarrolla un proceso de planificación; y en base a ello, se elabora el presupuesto de inversión pública según cada área o sector.

En ese sentido, el gobierno regional se ve obligado a gestionar permanentemente mayores asignaciones presupuestales, adicionales a sus recursos ordinarios, que le permitan dar atención a los proyectos regionales, los mismos que son priorizados en el presupuesto participativo regional.

En consecuencia, es necesario fortalecer la planificación estratégica y el presupuesto por resultados, así como una cultura de monitoreo y evaluación que permitan optimizar la calidad y gestión del gasto público.

#### **1.2.2.7 Presupuesto por resultados**

El Presupuesto por Resultados es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público que se viene implementando en el país desde el año 2008, conforme a lo normado en el Capítulo IV de la Ley 28927. Con este enfoque se busca que las intervenciones a ser financiadas con los recursos públicos se diseñan, ejecutan y evalúen en relación a los cambios que propician a favor de la población, particularmente la más pobre del país; es decir se orientan a generar el mayor valor público posible.

Las ventajas del uso de la metodología del Presupuesto por Resultados respecto a los sistemas tradicionales de asignación y presupuestación se pueden resumir en lo siguiente:

- Permite que las intervenciones que realizan las diferentes instituciones del Estado se orienten a lograr resultados que son reclamados, sentidos y valorados por la sociedad.
- Preeminencia del ciudadano sobre las instituciones; es decir las prioridades en la asignación de recursos se orientan directamente a la provisión de bienes y servicios demandados por el ciudadano con la finalidad de solucionar los problemas que los afectan.
- Fortalece los procesos de planificación nacional, regional y local al permitir la articulación del plan con el presupuesto.
- Permite la articulación de las instituciones públicas de ámbito nacional, regional y local, con una determinación clara de competencias y funciones para cada una de ellas, evitando la dispersión de esfuerzos y de recursos en función al logro de objetivos nacionales.
- Trasparente la administración pública y hace posible una efectiva rendición de cuentas en base a los productos entregados y resultados alcanzados, y no a cuanto gastó la institución que es lo que tradicionalmente se viene haciendo.
- Facilita realizar procesos de seguimiento y evaluación de la eficiencia del gasto no solo desde el punto de vista de la legalidad del gasto sino de los resultados obtenidos.

## **Caracterización de la articulación con los actores sociales**

La sociedad civil, es aquella con categoría de ciudadanos, que actúan generalmente de manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público de su sociedad (fuera de las estructuras gubernamentales) ejerciendo su derecho de participación ciudadana.

La participación de los actores sociales de acuerdo a políticas y normas tiene como uno de sus roles participar en los procesos de políticas públicas, seguimiento, evaluación, fiscalización y vigilancia de los resultados de la gestión pública (servicios). Sin embargo, debido a la escasa institucionalidad y liderazgo hace que su articulación con la gestión regional sea deficiente.

Sin embargo existen condiciones que deben generarse para el correcto funcionamiento y sin alterar las condiciones para un espacio de diálogo y unidad.

### **1.2.3.1 Liderazgo Gubernamental**

Un gobierno dividido (por el tema de ser de partidos políticos diferentes y que no encuentran los mecanismos para el dialogo, no hay la voluntad política para ello).

Está claro que muchos equipos no alcanzan los resultados que se habían propuesto o planificado, porque cada uno está en el logro de sus objetivos particulares.

Muchos equipos de trabajo no confían en su líder o simplemente no se comunican con él, las jerarquías están tan marcadas que simplemente las orientaciones e indicaciones no llegan, el objetivo no se comparte y no se logra la visión de desarrollo.

La articulación y concertación a nivel de la gestión regional es débil porque el Gobierno Regional no cuenta con políticas y estrategias de fortalecimiento institucional que integren a la sociedad civil, conllevando a la escasa participación en los procesos de gestión del desarrollo regional. Esta estrategia pasa por un efectivo liderazgo político, capacidades gerenciales, calidad de personal, diseño organizativo, información, entre otros.

El débil liderazgo gubernamental se refleja en la escasa articulación con los actores sociales de la sociedad civil. Si bien es cierto que existen coordinaciones de algunos programas o proyectos, esta estrategia no implica el compromiso y cumplimiento que contribuyan a los objetivos regionales a favor de la sociedad lambayecana, limitando la participación activa en los procesos de gestión del desarrollo regional.

### **1.2.3.2 Institucionalidad y concertación**

Los espacios de concertación deben tener objetivos que orienten el desarrollo local en beneficio de la población. Requiere el compromiso y la voluntad política de quienes la integran.

Son espacios llamados comités o mesas de trabajo integrados por organizaciones sociales e instituciones públicas que tienen interés de aportar a la solución de conflictos y de problemas territoriales o sectoriales. En estos espacios se generan debates, se propician acuerdos y formulan propuestas para contribuir con el desarrollo de la localidad. Estos espacios son generados por iniciativa de la población.

El espacio de concertación se institucionaliza cuando forma parte del “sentido común” y de la práctica de la población. Una institución será importante para la población en la medida que atienda sus necesidades, resuelva sus problemas, logre justicia y se articule a espacios mayores.

Los temas de mayor interés que se discuten en los espacios de concertación son: desarrollo local, desarrollo socio económico, salud, educación, medio ambiente, derechos humanos, lucha contra la pobreza y violencia social.

La institucionalización y el reconocimiento de los procesos de concertación, permiten "dar voz y decisión a los que nunca la tuvieron" y destierra estilos antidemocráticos de tomar decisiones para la asignación de los recursos públicos.

En esa idea se promueve el fortalecimiento de espacios de concertación, con el convencimiento de que con la participación del conjunto de los sectores públicos, privados y la sociedad civil, se facilitará la toma de acuerdos y la coordinación integral del desarrollo de la región.



En tal sentido, es importante destacar la presencia de espacios técnicos de concertación que se mantienen activos, como por ejemplo: la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial, el Consejo de Coordinación Regional – CCR y el Presupuesto Participativo.

### **1.2.3.3 Visión concertada regional**

Mucho se habla del entorno globalizado y competitivo en el cual operan hoy las instituciones. No obstante, mucho se ignora que para mantener su competitividad y enfrentarse con éxito al cambio es necesario motivar a su equipo humano, inculcándoles una verdadera cultura para que se sientan identificados con los objetivos institucionales.

La identidad de un territorio o de una institución está definida por su Misión, Visión, Objetivos, principios y Valores, los mismos que deben estar alineados con los objetivos particulares de sus integrantes y, en todo caso, debe ser conocido por todos y cada uno de ellos.

En ese sentido, el empoderamiento de esta identidad organizacional propicia un proceso adecuado de integración e interacción del personal en todos los niveles. Por esta razón, cobra importancia el diseño y planeación de difusión de la información a través de estrategias definidas que permitan la vinculación de esa parte conceptual con la parte operativa.

De acuerdo a diversas investigaciones, aun cuando muchas organizaciones cuentan con una visión estratégica, sólo un 33% logran convertirla en realidad; menos del 60% de las autoridades y menos del 10% de la población creen que tienen una comprensión clara acerca de la estrategia.

Por otra parte, menos del 10% de las estrategias formuladas son aplicadas con efectividad.

Esta situación hace reflexionar sobre las posibles razones por las cuales en el Gobierno Regional de Lambayeque no logra compartir su visión de una manera general: Una buena parte no conoce la visión, otra no conoce las estrategias establecidas para lograr esa visión y una de las fallas principales de que esa visión institucional y territorial no sea compartida, es la falta de una estrategia de comunicación.

#### 1.2.4

## **Caracterización de la Inversión Pública y Privada**

La inversión pública del Gobierno Regional de Lambayeque se caracteriza por ser una institución que se financia esencialmente de los recursos ordinarios (RO) que le son transferidos anualmente de la caja fiscal por el Ministerio de Economía y Finanzas; los recursos directamente recaudados (RDR), así como los recursos captados por canon forestal, canon pesquero y minería no metálica son muy exigüos. No cuenta con recursos financieros provenientes del canon minero metálico ni por Renta de Aduanas. “Este tipo de financiamiento lo obliga a mantener una disciplina fiscal a través de un control de gastos y con un muy bajo endeudamiento”<sup>1</sup>.

Desde su creación, el Gobierno Regional de Lambayeque ha incrementado gradualmente su presupuesto para la inversión pública anual. Observamos que durante el periodo 2003 – 2014, el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) ha sufrido variaciones dando lugar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) refleje un incremento presupuestal ascendente en S/. 863' 844,218 respecto al PIA. Cabe destacar que durante los años 2011 al 2014, el PIM tuvo su mayor incremento alcanzando un promedio estimado de 309% respecto al PIA.

Respecto a la ejecución del presupuesto de inversión asignado, se observa que durante el periodo 2003-2014 ha tenido una tendencia medianamente creciente, alcanzando un promedio de ejecución de 63%; que no es tan halagador si lo comparamos con la ejecución promedio de otros gobiernos regionales. Además observamos un retroceso durante los años 2011 al 2014, hecho que debe motivar a mejorar sustancialmente la capacidad de gasto del Gobierno Regional de Lambayeque, acompañado de la eficiencia y eficacia necesaria (Observar Cuadro N° 39).

---

<sup>1</sup> Banco Mundial. Unidad del Sector Público y Gobernabilidad (LCSPS). Región de América Latina y el Caribe. Informe: Evaluación y Plan de Acción Rápida Para la Mejora de la Gestión Pública. Octubre 2012.

### CUADRO Nº 39

#### Departamento de Lambayeque: Ejecución del gasto en proyectos de inversión pública durante el periodo 2003-2014 (nuevos soles)

Periodo	PIA	PIM	Incremento PIA		Variación anual	% de ejecución	Montos ejecutados
			Monto según Periodo	% De Contribución según Periodo			
<b>2003-2006</b>	250,925,080	S/. 302,396,029	S/. 51,470,949	6%	109%	43%	S/. 128,234,787
<b>2007-2010</b>	485,194,725	S/. 758,395,713	S/. 273,200,988	32%	165%	70%	S/. 527,778,700
<b>2011-2014</b>	440,986,347	S/. 980,158,628	S/. 539,172,281	62%	309%	<b>64%</b>	S/. 533,553,774
<b>TOTAL</b>	<b>1,177,106,152</b>	<b>S/. 2,040,950,370</b>	<b>S/. 863,844,218</b>	<b>100%</b>	<b>195%</b>	<b>63%</b>	<b>S/. 1,189,567,261</b>

Fuente : Consulta amigable/  
<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

A pesar de la tendencia creciente en la inversión pública ejecutada por el Gobierno Regional de Lambayeque, es visible observar como características: la carencia de políticas públicas regionales que orienten la inversión del desarrollo integral en todos los sectores que administra, existe un desaprovechamiento del valor generado por la inversión anual que ejecuta, ha venido ejecutando en los últimos años una fuerte inversión en infraestructura económica en comparación de la inversión social, marcada ausencia de inversión en investigación y nuevas tecnologías para el desarrollo regional, así como una carencia de un sistema de seguimiento y evaluación de la inversión ejecutada.

El Informe “Evaluación y Plan de Acción Rápida Para la Mejora de la Gestión Pública en el Gobierno Regional de Lambayeque” elaborado por el Banco Mundial, reportó que la ejecución presupuestal se realiza dentro del Sistema de Administración Financiera. Las finanzas operan en base a la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el mismo que es constantemente actualizado en versiones por el MEF. Sin embargo existe una atomización de la gestión dentro de la propia Sede Central, en donde las distintas dependencias desarrollan sus sistemas transversales como si fueran una Unidad Ejecutora más.

Respecto a la evaluación de la gestión del gasto, el mencionado organismo lo describe como de baja calidad y cantidad de información agregada a nivel regional. A nivel de tesorería el uso de cheques todavía está extendido, en varias de sus Unidades Ejecutoras. Frente a esta situación recomendó crear una función para supervisar la ejecución del presupuesto de las Unidades Ejecutoras, teniendo en cuenta la existencia de aplicativos como el SEACE o el SIAF. También se sugiere la formación de un equipo técnico responsable del registro de información presupuestal para identificar y dar salida a los presupuestos no ejecutados. Para el área de tesorería se sugiere reducir y en último término, eliminar el pago en cheques.

#### 1.2.4.1 Carencia de políticas públicas regionales para el desarrollo integral

Hasta la actualidad, tanto las diferentes Oficinas Regionales así como Gerencias Regionales Sectoriales no han logrado desarrollar una política pública que oriente su accionar en el proceso de desarrollo regional, en el corto y mediano plazo; la mayoría de éstas utilizan para sus actividades y proyectos la orientación de los lineamientos de política y estrategias del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021 y las políticas nacionales dados por los ministerios con los cuales se relacionan; los cuales resultan muy generales para actuar con eficacia en la lucha contra la pobreza, la reducción de brechas sociales, en el desarrollo económico y la gestión territorial regional en su conjunto. La mayoría de Oficinas y Gerencias del Gobierno Regional Lambayeque cuenta solamente con líneas de trabajo.

Por este motivo, en la inversión pública institucional observa como debilidad la no existencia de mecanismos estandarizados para asegurar que la inversión pública ejecutada anualmente, esté adecuadamente alineada a las metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado, existiendo una concentración de intervenciones de corto plazo, no enmarcados en proyectos integrales amplios, con escasos y oportunos procedimientos de seguimiento y evaluación.

A esta situación, contribuye también la escasa gestión para la implementación de muchas de las funciones transferidas por el Gobierno Central en el marco de plan de transferencias de funciones a nivel nacional. El escaso presupuesto recepcionado, producto de la transferencia de funciones en los diversos sectores, no se han direccionado a fortalecer estas funciones, y tampoco se tiene información como se distribuyeron los escasos presupuestos transferidos como producto de la transferencia de funciones.

De la ejecución de proyectos, los montos que se establecen para el mantenimiento y operación de la infraestructura y servicios generados no se traducen en la programación presupuestal anual dando lugar que muchos proyectos ejecutados no tenga la sostenibilidad debida, con el peligro de convertirse en infraestructura muerta o en desperdicio de recursos logísticos y capacidades desarrolladas.

Hasta la actualidad, aun predomina en el Gobierno Regional de Lambayeque y en la mayoría de instituciones públicas del país la cultura de primero se presupuesta y luego se planifica; lo cual ha generado desequilibrios y exclusiones entre sus dependencias. Es común observar en la institución regional que muchas de las actividades y proyectos que son imprescindibles para cumplir funciones asignadas cuentan con presupuestos muy exiguos y en algunos casos no se programan.

Los planes sectoriales no se toman en cuenta en la formulación del presupuesto anual. La mayoría de Gerencias y Direcciones no tiene asignados partidas en gastos corrientes para desarrollar estudios específicos que ayuden al diseño de proyectos de gran impacto, situación que debe obligar a buscar financiamiento para el desarrollo de estudios bases para la promoción de inversiones regionales (hidrológicos, hidrogeológicos, geológicos, etc.).

#### **1.2.4.2 Desaprovechamiento del valor generado con la inversión**

Muchos de los proyectos de inversión ejecutados como los del sector transportes (carreteras departamentales y vecinales), agricultura (canales de irrigación), energía eléctrica para uso doméstico y otros han generado nuevas condiciones y oportunidades para desarrollar otras actividades y proyectos para el desarrollo integral en las zonas y localidades beneficiadas.

Al respecto, es evidente que las diferentes dependencias involucradas del Gobierno Regional de Lambayeque escasamente desarrollan y promueven en los gobiernos locales o en entidades privadas el diseño y ejecución de nuevos proyectos de inversión público y privada para aprovechar los nuevos servicios e infraestructura generada, con lo cual se podría dar valor agregado a la inversión.

#### **1.2.4.3 Fuerte inversión en infraestructura económica**

Durante el periodo 2009 – 2013, la inversión pública se concentró mayormente en la generación de infraestructura económica para los sectores agricultura que abarcó el 48.8% de la inversión quinquenal y transportes con el 21.2%, seguido de la infraestructura social, en los sectores de salud (16.1%) y saneamiento (3.8%). Durante este periodo se obtuvo un 76% de ejecución presupuesta respecto a Presupuesto Institucional Modificado. Observar cuadro siguiente:

**CUADRO N° 40**

**Departamento Lambayeque: Inversión pública ejecutada por Gobierno Regional Lambayeque. 2010-2014**

<b>GRUPO /FUNCION</b>	<b>TOTAL SOLES</b>	<b>%</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia	6,413,717.48	0.7118
Orden Público y seguridad	26,303,892.81	2.9192
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>		
Trabajo	24,015.04	0.0027
Medio Ambiente	3,426,258.39	0.3802
Saneamiento	33,950,005.90	3.7678
Salud	145,194,530.84	16.1138
Cultura y Deporte	3,785,546.52	0.4201
Educación	23,303,116.33	2.5862
Protección social	3,176,584.44	0.3525
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>		
Comercio	578,727.18	0.0642
Turismo	2,985,676.17	0.3314
Agropecuaria	430,735,292.04	47.8033
Pesca	4,469,114.21	0.4960
Energía	12,367,568.43	1.3726
Minería	81,900.00	0.0091
Industria	4,116.00	0.0005
Transporte	190,989,760.92	21.1962
Comunicaciones	353,751.50	0.0393
Vivienda y Desarrollo urbano	12,913,866.36	1.4332
<b>TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO</b>	<b>901,057,440.56</b>	<b>100.00</b>
<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO</b>	<b>1,184,259,629.00</b>	
<b>% EJECUCION FINANCIERA/PIM</b>	<b>76.09</b>	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), 2009 - 2013.

La mayor inversión del sector agricultura se dirigió a fortalecer la operatividad del Proyecto de Irrigación Olmos (invirtiéndose en la reubicación de asentamientos poblacionales y saneamiento físico legal de terrenos afectados dentro del área de la poligonal de tierras a adjudicar en la primera fase de la Irrigación Olmos, así como en la mejora de la línea de transmisión - Boca salida del túnel trasandino). También se ha invertido en proyectos de infraestructura de riego como mejoramiento de canales de regadío, pequeños reservorios y defensa ribereña en los valles de Chancay y La Leche.

En **transportes** la inversión se ejecutó en proyectos de carreteras de categorías departamental y vecinal, así como en principales vías urbanas.

En el sector social, solo sobresale el sector salud, cuya mayor inversión fue por la construcción y equipamiento del proyecto Hospital Regional Lambayeque, y en menor medida se ejecutaron proyectos de ampliación, mejoramiento, equipamiento e implementación de establecimientos de menor categoría.

#### **1.2.4.4 Ausencia de inversión en investigación y nuevas tecnologías.**

Un tema resaltante es la carencia de inversión de la institución regional en investigación y generación de nuevas tecnologías para el desarrollo regional. Al inicio de su funcionamiento como Gobierno Regional Lambayeque, se tuvo el propósito de contribuir a la mejora de la competitividad para el desarrollo regional, por lo que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 323-2003-GR.LAMB/PR de fecha 17 de junio del 2003 se conformó el Consejo Consultivo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación; motivando la participación de instituciones del Estado, la Universidad y las empresas; se definieron funciones y se ejecutaron acciones que promovieron encuentros entre la Empresa – Universidad – Estado para mejorar la asociatividad e incrementar la innovación, plasmándose un Plan Regional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de Lambayeque - 2008 – 2021.

No obstante estos esfuerzos realizados por los representantes de las instituciones del Consejo Regional, no han logrado desarrollar todas las iniciativas por cuanto no se ha dispuesto de recursos humanos y logísticos para que las acciones de promoción, articulación y control de calidad adoptados se implementen adecuadamente. Esta función no se encuentra claramente establecida en la estructura organizacional ni en los documentos de gestión actual (ROF, MOF y CAP), por lo tanto no hay quien asuma esta función que es de importancia para el trabajo de la competitividad y el desarrollo regional.

Es muy limitado el espacio de participación para canalizar y promover integralmente los avances que por su cuenta han desarrollado las universidades e instituciones de investigación existentes en el departamento de Lambayeque.

Una forma de superarlo es que el Plan de Desarrollo Regional Concertado sea socializado ampliamente con todos los actores implicados, hacer un esfuerzo de concretar responsables para el logro de metas contempladas el eje estratégico de “competitividad económico-productivo e innovación”, que en su objetivo estratégico 03 expresa que “El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional; en cuya políticas y estrategias se marca la ruta para desarrollar la investigación y la innovación tecnológica en nuestra región, siendo la institución regional uno de los actores principales para desarrollarlo.

#### **1.2.4.5 Carencia de un sistema de seguimiento y evaluación de la inversión**

También es evidente que la gestión de la inversión regional padece de una débil aplicación de todo su proceso: Pues estas se manifiestan en los distintos estadios del ciclo inversión que terminan afectando a la ejecución de los proyectos en costos y en tiempo; La fase de evaluación de la ejecución de proyectos no se realiza por carecer de un adecuado sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional Lambayeque.

Al respecto, no se encontró estudios o informe sobre los impactos que generan los proyectos de inversión que invierte y ejecuta. Esto implica la necesidad de mejorar los diseños de los PIP por parte de las unidades formuladoras; así como la mejora de los expedientes definitivos para su ejecución; además de contar con un área funcional encargado de diseñar, ejecutar y evaluar constantemente el sistema de seguimiento y evaluación de la inversión pública y actividades funcionales de la institución, acompañado del desarrollo de capacidades.



# **II. Estrategia de Desarrollo Institucional**

2.1 Principios y Valores

2.2 Visión y Misión Institucional

2.3 Objetivos estratégicos por ejes

2.4 Matriz de objetivos estratégicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y ruta estratégica,

## 2.1 Principios y Valores

El conjunto de principios y valores son fundamento para lograr la visión institucional, son convicciones que ponen de manifiesto la posición de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional de Lambayeque con el fin de lograr sus objetivos.

Los principios que los actores involucrados determinaron durante el proceso, están relacionados con el desarrollo integral y la gestión organizacional; mientras que los valores, determinan la conducta ética y moral de los funcionarios y servidores que cumplen una determinada función pública.

### 2.1.1 Principios

Se determina como los **PRINCIPIOS** orientadores de la Gestión Pública los siguientes:

#### ☞ **Transparencia.**

En sentido estricto, la "transparencia" es utilizada para caracterizar una práctica social y política, guiada por la sinceridad y por la perfecta o casi perfecta accesibilidad de la información vinculada y concerniente a la opinión pública.

Uno de los objetivos de la transparencia, es establecer los mecanismos de acceso a la información pública de manera oportuna a quién la solicite y corresponda. El tener como principio orientador "la transparencia" ayuda a prevenir actos de corrupción, permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de la institución y el desarrollo de la gestión.

La información relativa a la gestión debe ser confiable, accesible y oportuna.

#### ☞ **Orientación al ciudadano y Calidad del servicio.**

Supone el desarrollo de acciones con la finalidad de satisfacer las principales necesidades a las que tiene derecho el ciudadano de manera eficiente. Comprende el desarrollo del servicio propiamente dicho.

Se refiere al compromiso de orientar los esfuerzos y/o acciones para mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta, que el ciudadano es la razón de ser de la gestión pública.

Es decir, la calificación de un desempeño eficiente, con gente feliz y satisfecha, que supera las expectativas.

#### ☞ **Inclusión Social**

Basado en el respeto de los derechos y el principio de equidad para facilitar la participación de todos/todas en la vida política, cultural, social, fortaleciendo y fomentando las relaciones e instituciones requeridas para lograr el crecimiento humano y la dignidad como medio y como fin.

Con este principio la Gestión Pública, utilizará los instrumentos o medios necesarios para reducir desigualdades y asegurar la disponibilidad de recursos, en especial para las personas vulnerables y excluidas. La aplicación de este principio busca brindar oportunidad para que todas las personas participen en los procesos de la gestión.

### ☛ **Gestión Moderna e innovadora, fomentando la participación.**

La “Gestión Pública Moderna” o también llamada “Nueva Gestión Pública” (NGP) o “New Public Management” (NPM) es una tendencia de reforma que prioriza la generación de “valor público” a tres niveles, estratégico, político y operativo; rescata el valor de la modernidad en base a herramientas y estrategias de acuerdo a las tendencias y cambios que se generan con el desarrollo, utilizándolas para una mejor, mayor y rápida atención al ciudadano.

La gestión pública enfatiza la “participación”, incluyendo las organizaciones, sus redes interinstitucionales y los procesos estratégicos y políticos; de tal manera, que el “núcleo” de los problemas se ubicará en la “gestión interinstitucional” y la “acción colectiva”.

### ☛ **Sostenibilidad.**

Sostenibilidad es desarrollo y el Desarrollo debe ser sostenible, es aquél que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquella que se puede mantener previendo y planificando recursos, medios, acciones y reacciones.

“Conjunto de elementos o partes interrelacionadas de una estructura diseñada para lograr objetivos específicos o resultados proyectados en base a necesidades detectadas” - Mario Tamayo.

## **2.1.2 Valores**

En cuanto a los **VALORES** con los que se identifican los funcionarios públicos y que son parte de la práctica en la Gestión son:

### ☛ **Honestidad**

El valor de la verdad, decencia y justicia. Consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente, al cómo “es”. Se refiere a la forma de obrar, pensar, como justa, recta e íntegra. Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en el marco del trabajo que realiza.

En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo

### ☛ **Vocación de Servicio**

Relacionada a la función de satisfacer las necesidades de aquellos quienes son el “grupo de interés” (ciudadanos), por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la entidad. Con la vocación de servicio se debe observar en todo momento una conducta de colaboración permanente hacia ese grupo de interés.

Es en general conducir y desarrollar invariablemente las funciones y responsabilidades a cargo, en apego a la normatividad de la entidad, actuando con equidad en la toma de decisiones. Es importante desarrollar las actividades de manera pronta, adecuada y oportuna a efecto de evitar omisiones o dilaciones que afectan a las personas usuarias de los servicios.

## ☞ **Responsabilidad**

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

Quien es responsable actúa conscientemente, siendo él la causa directa o indirecta de un determinado hecho, está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona. Cumple con sus obligaciones y pone especial cuidado y atención en lo que hace o decide.

Una persona que es responsable y que tiene a su cargo determinada acción, asume todos los efectos, positivos o negativos que se deriven de la acción.

## ☞ **Solidaridad**

En este valor, hay dos dimensiones. Al sentido de unidad basado en metas o intereses comunes en el ámbito de desarrollo de las acciones como trabajador público, lazos amicales que se comparten, cohesión y solidaridad grupal que describe el comportamiento de cada miembro cuando posee una parte de los conocimientos generales y sus recursos, por lo que todos dependen de todos. Este tipo de solidaridad se presenta a nivel interno de la entidad.

Y por otro lado, el tema de solidaridad relacionada a las alianzas interinstitucionales, de colaboración y apoyo para objetivos comunes, buscando la eficiencia y efectividad. “Menos y suficientes recursos, muchas personas beneficiadas”.

## ☞ **Identidad**

Son un conjunto de rasgos colectivos que deben identificar a la Institución. Permanentemente esta colectividad se plantea el ¿qué somos?, ¿qué queremos? y ¿a dónde vamos?, en última instancia es “sentido de pertenencia”.

Los rasgos distintivos de “identidad” tienen que ver con la forma como nos vemos colectivamente, con nuestros propósitos, nuestros objetivos, nuestras funciones; lo cual nos permite irnos identificando con unos y otros, a fin de articularnos como un gran grupo organizacional, todos necesitamos de todos, nadie puede trabajar solo. El resultado de mi trabajo es una parte del desarrollo al que queremos llegar, es importantes, pero no suficiente.

## ☞ **Respeto y Tolerancia**

El respeto es aceptar y comprender tal y como son, los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra, aunque según nosotros está equivocado, pero quien puede asegurarlo. El respeto es un valor esencial en la gestión, hacia nosotros, hacia los colaboradores y hacia los ciudadanos, sin distinción.

La tolerancia se encuentra en estrecha relación con el respeto, pudiendo así ser capaces de aceptar las diferentes opiniones en torno a un mismo tema, aceptando y respetando las diferencias étnicas, sociales, culturales y religiosas, entre otras, teniendo siempre en cuenta que aquello que estemos respetando no atente contra la integridad y los derechos de las personas, animales y el medio ambiente.

## ☞ **Empatía**

Es la capacidad cognitiva de percibir, en un contexto común, lo que otro individuo siente. También es descrita como un sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra.

El individuo, en la cual este es capaz de ponerse en la situación emocional de otro. La empatía es un valor cuya práctica permite analizar posibles resultados que afecten negativamente a otros, es mostrar predisponían a colaborar en la mejora por percibir los beneficios o mejoras que pueden generarse hacia un determinado individuo.

## 2.2 Visión y Misión Institucional

### 2.2.1 Visión Institucional

La visión es una representación de lo que debe ser en el futuro el Gobierno Regional de Lambayeque, una consecuencia de los valores y convicciones del equipo directivo, gerencial y trabajadores, una imagen futura en base a la realidad sobre la cual trabajará. La visión incluye tanto los cambios que deseamos lograr en nuestra población objetivo, como la imagen que deseamos se perciba de la propia Institución.

En este marco de dirección y participativa de su formulación, se ha determinado la siguiente visión institucional del Gobierno Regional Lambayeque periodo 2015 – 2018.

***“Gobierno Regional de Lambayeque, institución con gestión pública moderna, promotor y articulador del desarrollo sostenible; principal proveedor de servicios públicos de calidad, para el bienestar de la población Lambayecana”***

Los elementos que contiene la visión institucional son:

#### **Institución con Gestión Pública Moderna.**

- Institución con capacidad, eficacia y eficiencia de la gestión.
- Equipo de trabajo calificado.
- Cultura ética, basada en el fomento y la práctica de valores.

#### **Promotor y articulador del desarrollo sostenible**

- Fortalecimiento de la vocación productiva.
- Desarrollo integral y sostenido de los sub sectores de Pesquería, Industria y MYPE’s y Energía y Minas.
- Sector agrario regional posicionado en mercados internos y externos.
- Conservación y preservación del medio ambiente y el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.
- Oferta de productos y servicios diversificados.
- Destino competitivo; impulsor de la actividad económica sostenible en la región.
- Calidad ambiental, la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

#### **Principal proveedor de servicios públicos de calidad**

- Educación de calidad.
- Atención integral de salud.
- Infraestructura de transportes y comunicaciones.
- Proyectos Hidráulicos e hidroenergéticos, contribuyen a la sostenibilidad de la oferta hídrica en los valles de la región Lambayeque.

#### **Para el bienestar de la población Lambayecana.**

- Generación de fuentes de trabajo.
- Políticas con equidad de género e inclusión social



## 2.2.2 Misión Institucional

La Misión del Gobierno Regional Lambayeque, en el marco de su normatividad es el propósito y razón de ser institucional, por el cual se trabaja y esfuerza en la contribución del bienestar de la población objetivo; por lo que, los trabajadores, funcionarios y autoridades se empoderan y asumen el compromiso de desempeño para el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

La misión institucional participativa del Gobierno Regional de Lambayeque periodo 2015-2018, se ha determinado como:

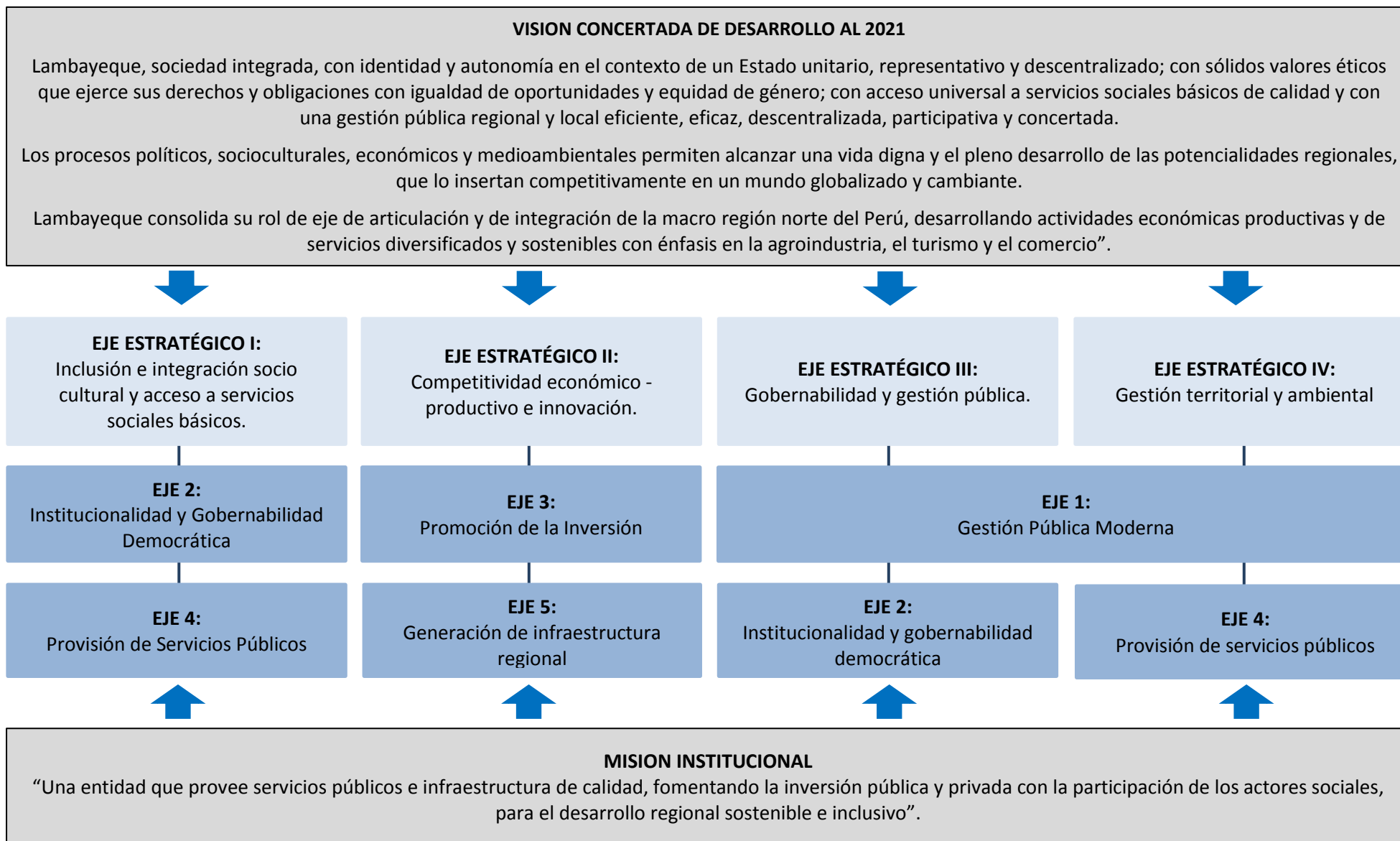
***Una entidad que provee servicios públicos e infraestructura de calidad, fomentando la inversión pública y privada con la participación de los actores sociales, para el desarrollo regional sostenible e inclusivo.***

Los elementos que contiene la misión institucional son:

<b>Entidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Institución gubernamental regional.</li><li>- Contiene a todas las Gerencias Regionales, Oficinas de administración y apoyo; quienes conducen y administran sistema y procesos.</li><li>- Ente rector en materia de ejecución de políticas.</li><li>- A todos los órganos de línea del Gobierno Regional de Lambayeque.</li></ul>
<b>Provee servicios públicos e infraestructura de calidad <sup>2</sup></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Promueve el derecho a la salud, asegura el acceso a servicios de salud de calidad.</li><li>- Promueve el acceso a una Educación Pública de calidad.</li><li>- Ejecuta acciones de coordinación, supervisión, evaluación y control de actividades Pesqueras, Industria y MYPES.</li><li>- Promoción de la empleabilidad e inserción laboral, el autoempleo y el trabajo decente.</li><li>- Desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, valores y actitudes</li></ul>
<b>Fomentando la Inversión pública y privada</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Genera las condiciones para contar con un sistemas de transportes y comunicaciones eficientes, seguros y competitivos</li><li>- Promueve, articula y organiza el desarrollo agrario, integral y sostenible</li><li>- Ente rector en materia de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.</li></ul>
<b>Para el desarrollo sostenible e inclusivo.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Promueve y conduce procesos de cambios tendientes a lograr desarrollo social con equidad, igualdad de oportunidades, en forma descentralizada y sostenible.</li></ul>

<sup>2</sup> Artículo 58° de la Constitución Política del Perú... "La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura"

## 2.2.3 Articulación de la Planificación Regional y la Planificación Institucional



## **2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores y Metas Anuales. Acciones y Ruta Estratégica**

### **2.3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales por Ejes:**

Eje 1: Gestión Pública Moderna

Eje 2: Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática

Eje 3: Promoción de la Inversión

Eje 4: Provisión de Servicios Públicos

Eje 5: Generación de Infraestructura Regional

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES POR EJES

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
<b>EJE 1: Gestión Pública Moderna</b>	1. Promover la protección, reversión y transferencia de los bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Lambayeque.
	2. Gestionar la política de recursos humanos en el Gobierno Regional, en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública
	3. El Gobierno Regional cuenta con planes estratégicos territoriales e institucionales, debidamente actualizados y articulados.
	4. El Gobierno Regional cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de la planificación desarrollada y articulado a un sistema de gestión pública regional
	5. El Gobierno Regional ha presentado tres propuestas de Saneamiento de Límites Territoriales (SOT) provincial ante el poder ejecutivo.
	6. Generar las condiciones para mejorar los servicios informáticos del Gobierno Regional Lambayeque.
<b>EJE 2: Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática</b>	7. Se ha promovido la protección social, el conocimiento, la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos sociales de las poblaciones vulnerables en el ámbito regional a través de los programas sociales de: Niño, Niña y Adolescente, Igualdad de género, Juventudes, Cultura de Paz, Voluntariado, Adulto Mayor, Población y Desarrollo, Discapacidad, Familia e Identidad.
	8. Fortalecer la confianza en la capacidad de gestión del Gobierno Regional de Lambayeque, impulsando la mejora continua, la transparencia y la lucha contra la corrupción
	9. Promover el desarrollo de una cultura de movilización a nivel de la región y con participación de las municipalidades provinciales.
	10. Fortalecer y consolidar el sistema de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Región Lambayeque.
	11. El Gobierno Regional cuenta con un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado, que propicia la participación activa de la sociedad civil.
<b>EJE 3: Promoción de la Inversión</b>	12. Mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto regional.
	13. Promover la participación de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos.
	14. Promover la contribución de los recursos de la Cooperación Internacional No reembolsable, en zonas urbanas marginales, rurales y alto andinas de Lambayeque.
	15. Brindar servicios de equipo mecánico y agregados, de manera oportuna, para la ejecución de obras regionales y locales.
	16. Desarrollar y ejecutar sostenidamente proyectos de infraestructura de servicios públicos en los sectores: económico, productivo y social.
	17. Promover las actividades de control, vigilancia y promoción de la actividad pesquera artesanal, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de la población regional.
	18. Promover la acuicultura continental y la maricultura como nueva actividad económica en la región.
	19. Promover y formalizar la actividad minero artesanal y la electrificación rural con fines sociales y productivos en el departamento de Lambayeque.
	20. Promover la formalización y participación de las MYPES en eventos concursables con la finalidad de elevar su nivel de productividad y competitividad.
	21. Promover la actividad industrial regional con enfoque de clúster en el marco de las normas legales.
	22. Promover la gestión ambiental en las actividades pesqueras, acuícolas e industria manufacturera
	23. Impulsar el desarrollo competitivo y sostenible de la oferta exportable, turística y

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
	<p>artesanal.</p> <p>24. Desarrollar y fortalecer la cultura exportadora, turística y artesanal a nivel de todos los actores regionales.</p> <p>25. Promover el acceso de la oferta exportable, turística y artesanal, a principales mercados internos y externos.</p> <p>26. Contribuir a la preservación y conservación del ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales y gestión de riesgos de desastres.</p> <p>27. Incrementar el nivel de competitividad de los productores agrarios organizados bajo el enfoque de cadenas agro-productivas en cultivos (maíz amarillo duro, leguminosas de grano, trigo, quinua, frutales), en crianzas (cuyes, vacunos de leche, caprinos, apicultura) con inocuidad y calidad de los productos, insertando a gran parte de éstos a los mercados nacionales e internacionales.</p> <p>28. Mejorar el servicio de estadística e información agraria que conlleva al uso y mejora de la toma de decisiones de los agentes económicos involucrados.</p>
<p><b>EJE 4: Provisión de Servicios Públicos</b></p>	<p>29. Mejorar significativamente los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica en el departamento de Lambayeque.</p> <p>30. Lograr el desarrollo de una educación intercultural bilingüe de calidad para los estudiantes que tienen como lengua materna el quechua en el departamento de Lambayeque.</p> <p>31. Mejorar el desarrollo de las competencias en el marco del buen desempeño docente y directivo.</p> <p>32. Fortalecer la gestión educativa en un marco descentralizado participativo y transparente orientado al logro de los aprendizajes.</p> <p>33. Mejorar la formación profesional docente, técnico y artístico.</p> <p>34. Reducir la morbilidad y mortalidad materno neonatal en la población más vulnerable.</p> <p>35. Reducir la morbilidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años.</p> <p>36. Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis.</p> <p>37. Disminuir la morbimortalidad por cáncer. (mama, próstata, cuello uterino, gástrico)</p> <p>38. Reducir la desnutrición crónica infantil y otros desórdenes nutricionales (obesidad, anemia).</p> <p>39. Prevención de las ITS, VIH y Sida.</p> <p>40. Disminuir la tasa de incidencia de enfermedades no transmisibles/ enfermedades hipertensivas, diabetes, salud ocular, salud mental, salud bucal</p> <p>41. Reducir la tasa de incidencia de las enfermedades diarreicas agudas.</p> <p>42. Disminuir la tasa de incidencia por dengue, malaria, peste, leshmaniasis y rabia.</p> <p>43. Reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antropogénicos frente a emergencias y desastres.</p> <p>44. Incrementar acceso a los servicios de Salud (Cobertura SIS, Débil sistema de Referencia y contrareferencia).</p> <p>45. Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, en particular el respeto a los derechos fundamentales, la seguridad y salud en el trabajo sobre la base del diálogo y la concertación.</p> <p>46. Lograr la inserción laboral, con la mejora de la empleabilidad, implementando acciones referidas a la formación profesional y capacitación laboral.</p> <p>47. Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento de Lambayeque.</p> <p>48. Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica del Departamento.</p> <p>49. Fortalecer la gobernanza ambiental mediante la consolidación de los sistemas que integran el Sistema Regional de gestión ambiental: de Recursos hídricos, Áreas de conservación ambiental, Gestión ambiental.</p>

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
	50. Impulsar la gestión integrada de la calidad ambiental.
	51. Contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático
<b>EJE 5: Generación de Infraestructura Regional</b>	52. Promover la inversión privada nacional e internacional para la construcción y operación del Terminal Portuario.
	53. Generar las condiciones técnicas y operativas para la sostenibilidad de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque.
	54. Construir, Operar, Mantener y mejorar la Infraestructura Hidráulica en los ámbitos del Proyecto Olmos y Tinajones que contribuirán con la sostenibilidad de la oferta hídrica.
	55. Gestionar propuestas para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones, sequías y optimizar el aprovechamiento hídrico en el Departamento de Lambayeque.
	56. Promover la participación de la Inversión Público/Privada de 03 componentes del Plan de Desarrollo Hidráulico y la II Fase de la Primera Etapa de Proyecto Olmos en el Departamento de Lambayeque.
	57. Garantizar la sostenibilidad de la Transmisión de energía eléctrica a la población asentada al Norte de la Provincia de Lambayeque.
	58. Impulsar el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por las obras de Trasvase e Irrigación del Proyecto Olmos y el Sistema Hidráulico Tinajones.
	59. Mejorar la infraestructura, equipamiento y capacitación en el Proyecto Especial Olmos Tinajones.
	60. Conservar y mejorar la infraestructura vial departamental en óptimas condiciones de transitabilidad para mejorar la competitividad departamental.
	61. Promocionar la cultura de seguridad vial y la calidad del servicio del transporte departamental
	62. Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y privilegiando las zonas de interés social.
	63. Impulsar el acceso de los usuarios a la Banda Ancha, en especial en áreas rurales y lugares de preferente interés social del departamento.
	64. Fortalecer los mecanismos de supervisión y fiscalización de los servicios de Telecomunicaciones en el ámbito departamental.
	65. Garantizar la conservación y operatividad de los sistemas de comunicaciones rurales.
66. Asegurar el desempeño de los servidores de la GRTC, optimizando el control de la información en materia de licencias de conducir, transportes de personas y mercancías.	



## 2.3.2 Indicadores y Metas Anuales, Acciones y Ruta Estratégica por Objetivos Estratégicos y Ejes.

### **EJE 1: Gestión Pública Moderna**

La modernización de la gestión pública es una política de Estado para obtener mayores niveles de eficiencia y mejorar la atención a la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Lambayeque pretende que al 2021 “La administración pública regional y local sea moderna y eficiente, basada en una gestión por resultados que practica la transparencia y la ética pública, que fortalece el proceso de descentralización del país”

En ese sentido, es necesario implementar medidas que permitan fortalecer la dinámica estructural y funcional del gobierno regional, que de manera articulada y con un equipo técnico adecuado y con condiciones operativas idóneas, contribuya al logro de las perspectivas de desarrollo territorial que se ha trazado la ciudadanía.

En ese sentido, los objetivos de este eje estratégico de desarrollo buscan:

- a. Fortalecer el Planeamiento Estratégico.
- b. Gestionar la política de recursos humanos.
- c. Impulsar una gestión por procesos.
- d. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación.

A estos objetivos, se debe sumar acciones que mejoren las condiciones operativas y de infraestructura, que hoy se encuentran obsoletas e inadecuadas, y que requieren una mejora para facilitar la labor de los servidores públicos.

En este proceso de desarrollo institucional, se considera como aspecto clave de la modernidad, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para brindar servicios e información a los ciudadanos, aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión pública, e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>1. Promover la protección, reversión y transferencia de los bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Lambayeque</b>	N° de áreas administrativas que usan SIGA	4	DIATPF 2014	27	9	14	20	27	Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del patrimonio regional.	1
	N° de Has. Incorporadas al dominio del estado	15	DIATPF 2012	40	5	5	15	15	Protección legal de los sistemas informáticos creados por el Gobierno Regional.	2
	N° de has. Revertidas	100	DIATPF 2014	140	50	40	30	20	Protección de los predios urbanos y eriazos del Estado.	3
									Reversión de los predios adjudicados por el Estado.	4
	N° de bienes ingresados	2300	DIATPF 2014	9000	2000	2000	2500	2500	Desarrollo de capacidades en el uso del SIGA del patrimonio regional.	5
									Protección contra todo riesgo de los bienes patrimoniales regionales.	6
<b>2. Gestionar la política de recursos humanos en el Gobierno Regional, en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública.</b>	Diagnóstico situacional de recursos humanos aprobado.	0	OFDH 2014	1	1	-	-	-	Formulación del diagnóstico situacional del recurso humano del gobierno regional.	1
	Manual de Perfiles de Puestos elaborado.	0	OFDH 2014	1	-	1	-	-	Planificación de la política de recursos humanos	2
									Implementación de la oficina de recursos humanos con personal, equipos y ambientes.	3
	Cuadro de Puestos de la entidad elaborado.	0	OFDH 2014	1	-	-	1	-	Diseño de la organización del trabajo y su distribución	4
									Desarrollo del subsistema de gestión del empleo.	5
	% de servidores administrativos con capacidades fortalecidas en el campo de su competencia.	0	OFDH 2014	20	5	10	15	20	Fortalecimiento de las relaciones humanas y sociales.	6
									Apoyo técnico administrativo del recurso humano de la institución regional	7

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)	
				Meta	2015	2016	2017	2018			
<b>3. El Gobierno Regional cuenta con planes estratégicos territoriales e institucionales, debidamente actualizados y articulados</b>	Número de planes actualizados y articulados	0	OFPE 2014	7	3	2	1	1	Proceso de actualización y articulación de los Planes Operativos Institucionales y POA	1	
									Proceso de actualización y articulación del Plan Regional de Desarrollo Concertado y PEI	2	
	Número de estudios técnicos especializados para el diagnóstico territorial	0	OFPE 2014	8	8	-	-	-	-	Conducir el proceso de actualización y articulación del Plan Estratégico Institucional	3
										Formular los estudios técnicos especializados para el diagnóstico integral del territorio.	4
										Conducir el proceso de formulación del Diagnóstico Integral del Territorio – DIT	5
										Asistencia técnica en planeamiento territorial, sectorial e institucional.	6
										Conducir el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.	7
<b>4. El Gobierno Regional cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de la planificación desarrollada y articulado a un sistema de gestión pública regional</b>	Sistema de monitoreo y evaluación desarrollado	0	OFPE 2014	1	0,5	0,5	-	-	Elaboración de base datos para la evaluación anual del PDRC.	1	
									Diseño de aplicativo informático para seguimiento y evaluación de PEI.	2	
									Desarrollo de aplicativo informático para el seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública ejecutados por el GRL.	3	
									Desarrollo de capacidades y la comunicación para la mejora de la planificación regional.	4	
<b>5. El gobierno regional con tres propuestas de Saneamiento de Límites Territoriales (SOT) provincial ante el poder ejecutivo</b>	Número de expedientes SOT presentados al Poder Ejecutivo	0	OFPE 2014	3	2	1	-	-	Concluir la gestión de conciliación y propuesta del límite departamental.	1	
									Concluir la propuesta de saneamiento y organización territorial (SOT) a nivel provincial	2	
									Categorización y re categorización de centros poblados estratégicos del departamento	3	

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>6. Generar las condiciones para mejorar los servicios informáticos del Gobierno Regional Lambayeque</b>	N° Redes LANs que han mejorado su accesibilidad	1	OFTI 2014	10	2	4	7	10	Mejora funcional de servidores	1
									Mejora de la conectividad al interior de la sede regional, así como en los locales de las dependencias desconcentradas.	2
									Actualización del parque informático asignados a red LAN GR-LAMB.	3
	N° de trabajadores acreditados	160	OFTI 2014	800	360	560	760	800	Capacitación en sistemas informáticos a trabajadores	4
	N° de sistemas informáticos desarrollados	4	OFTI 2014	12	6	8	10	12	Actualización y desarrollo de nuevos sistemas informáticos	6
									Uso de certificados digitales	5
	Sistema de vigilancia implementado	0	OFTI 2014	01	0	1	1	1	Implementación de medios virtuales de vigilancia	7

## **EJE 2:**

### **Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática**

El territorio está integrado por instituciones, que organizadas y articuladas definen el marco dentro del cual ocurren la gobernanza y la elaboración de las políticas públicas. Por lo mismo, se puede inferir que sin institucionalidad no hay progreso, puesto que las instituciones son las que legitiman y canalizan el sentir de la ciudadanía.

No en vano, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque, traza como objetivo estratégico, que al 2021 “La institucionalidad del estado y la sociedad civil se encuentran fortalecidas y conjuntamente con el sector privado participan activamente de los procesos de desarrollo del departamento”.

Es así, que el planeamiento estratégico institucional no desconoce este sentir y lo aborda con la finalidad de recuperar la confianza de la población en sus instituciones, que se ven afectadas por los altos índices de corrupción que se presentan en el plano nacional, regional y local. Y además, busca consolidar una mejor relación entre estado y ciudadanía.

En consecuencia, se traza como objetivo:

- a. Promover mecanismos de lucha contra la corrupción, en base a la práctica de una cultura de ética, transparencia a nivel institucional.

Cabe resaltar que para el logro de este objetivo, no sólo requiere de mecanismos institucionales, sino también del compromiso de los servidores públicos para poner en práctica los valores y principios determinados en este proceso participativo de formulación del plan estratégico institucional.

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
		Línea	Fuente Año	Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>7. Se ha promovido la protección social, el conocimiento, la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos sociales de las poblaciones vulnerables en el ámbito regional a través de los programas sociales de: Niño, Niña y Adolescente, Igualdad de género, Juventudes, Cultura de Paz, Voluntariado, Adulto Mayor, Población y Desarrollo, Discapacidad, Familia e Identidad.</b>	Política social pública Regional formulada e implementada	0	GRPS 2014	01	0.5	0.5	0	0	Declarar de interés la formulación de la política pública regional con énfasis en los temas de población, inversión social, asistencia y seguridad alimentaria para la lucha contra la pobreza, programas sociales y otros.	1
									Identificación de actores y actoras sociales vinculados con el desarrollo social de la región.	2
									Diseñar participativamente de la política social pública regional.	3
									Implementar la política social pública regional y su correspondiente seguimiento y evaluación.	4
									Fortalecer las instancias de concertación y alianzas estratégicas para la implementación de las políticas sociales, con participación de instituciones públicas y privadas.	5
	N° de beneficiarios de actividades de transversalización de género, igualdad de oportunidades e inserción laboral	210	GRPS 2014	1302	147	245	340	450	Desarrollar programas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para autoridades y poblaciones vulnerables en el ejercicio de los derechos sociales y de inserción productiva.	1
									Promover la articulación del funcionamiento de los programas sociales ejecutados por instituciones del nivel local, regional y nacional.	2
									Protección integral y tutelar de niños y niñas en estado de abandono y maltrato familiar.	3
	N° de programas Sociales complementarios funcionado	0	GRPS 2014	03	2	3	3	3	Formular programas y/o proyectos para atender a poblaciones vulnerables y reducción de brechas sociales.	1
									Promover y asignar becas para la incorporación de personas en situación de exclusión a la educación superior.	2
									Creación del Centro Integral Población Vulnerable	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>8. Fortalecer la confianza en la capacidad de gestión del Gobierno Regional de Lambayeque, impulsando la mejora continua, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</b>	Nº de actas de reuniones de la comisión regional anticorrupción.	1	ORTLCC 2014	12	4	4	2	2	Diseño de la política regional de lucha contra la corrupción.	1
									Reactivación y fortalecimiento de la comisión regional anticorrupción de Lambayeque incorporando a las entidades del sector público y privado.	2
	Nº de comités sectoriales de lucha contra la corrupción formados	0	ORTLCC 2014	11	3	3	3	2	Desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos para la lucha contra la corrupción a nivel institucional	3
	Nº de material audiovisual sobre transparencia y lucha contra la corrupción elaborados.	2	ORTLCC 2014	16	4	4	4	4	Proponer acciones de mejora continua de los documentos de gestión de la entidad regional	4
	Nº de informes de seguimiento y evaluación elaborados	4	ORTLCC 2014	16	4	4	4	4	Promoción de una cultura de ética, transparencia y lucha anticorrupción a nivel institucional.	5
	Nº de planes de lucha contra la corrupción promovidos a nivel local	0	ORTLCC 2014	38	3	7	12	16	Desarrollo de acciones de seguimiento y coordinación para la optimización de la inversión pública a nivel regional.	6
	Nº de eventos de sensibilización sobre transparencia y lucha contra la corrupción	0	ORTLCC 2014	4	1	1	1	1	Fortalecimiento de capacidades del personal institucional para la optimización de procesos.	7
	% de personas capacitadas de la entidad regional.	0	ORTLCC 2014	100%	10%	20%	30%	40%		



Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>9. Promover el desarrollo de una cultura de movilización a nivel de la región y con participación de las municipalidades provinciales</b>	N° de eventos de capacitación realizados	4	ORTLCC 2014	16	4	4	4	4	Actualización y consolidación del Inventario Regional de Recursos Humanos y Materiales para la Movilización	1
	N° de publicaciones Impresas.	0	ORTLCC 2014	13	2	3	4	4	Difusión de normatividad y acciones correspondientes a la movilización	2
	N° de Inventarios de recursos humanos y materiales	1	ORTLCC 2014	4	1	1	1	1	Desarrollo de eventos de sensibilización para promover cultura cívico patriótica.	3
<b>10. Fortalecer y consolidar el sistema de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Región Lambayeque.</b>	Plan Regional de la GdR de Desastres en ejecución	0	OEDNCSC 2014	1	1	-	-	-	Conducir la formulación concertada del Plan Regional de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la política nacional y regional	1
									N° de publicaciones de difusión de normatividad y acciones para la Gestión del Riesgo.	2
									Promover la implementación y operatividad de las plataformas de Defensa Civil locales.	3
	N° de Eventos de capacitación realizados en GdR	15	OEDNCSC 2014	80	20	20	20	20	Desarrollo de capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres.	4
N° de convenios implementados.	1	OEDNCSC 2014	4	1	1	1	1	Implementación de convenios para la prevención y respuesta ante emergencias y desastres.	5	
<b>11. El Gobierno Regional cuenta con un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado, que propicia la participación activa de la sociedad civil.</b>	Plan Regional anual de seguridad ciudadana ejecutada	1	OEDNCSC 2014	4	1	1	1	1	Conducir la formulación concertada y articulada del Plan Regional de Seguridad Ciudadana (anual) en el marco de una política regional.	1
	N° de eventos de capacitación y sensibilizaciones	8	OEDNCSC 2014	44	10	10	12	12	Desarrollar capacidades en acciones preventivas y sensibilización en el tema de seguridad ciudadana	2
	N° de mesas de diálogo conformadas y consolidadas	4	OEDNCSC 2014	16	4	4	4	4	Fortalecer los espacios de concertación, público - privado en materia de seguridad ciudadana.	3
	N° de PIP's promovidos	1	OEDNCSC 2014	8	2	2	2	2	Promover la formulación de proyectos de inversión pública relacionados seguridad ciudadana.	4

### **EJE 3: Promoción de la Inversión**

La inversión es una variable económica que genera nuevos puestos de trabajo y contribuye directamente al nivel de crecimiento de un territorio. Es decir, si deseamos mantener o aumentar el PBI del departamento, es necesario desarrollar iniciativas de inversión pública o privada.

Por lo mismo, el Plan de Desarrollo Regional tiene por finalidad, lograr que “El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional”. Además, busca que “El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local y sustentado principalmente en la sostenibilidad de la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía”, y así mismo “Consolidar y posicionar a Chiclayo como la metrópoli regional, eje de articulación y de negocios del norte peruano, y el corredor económico Motupe - Olmos se posiciona como el nuevo eje agroexportador del Perú”.

Por ende, en este escenario de planificación se ha previsto impulsar acciones orientadas a generar iniciativas públicas y privadas de calidad, que faciliten el acceso a la inversión. Además se han generado compromisos para ejecutar eficientemente los proyectos de carácter económico, productivo y social.

En tal sentido, los objetivos estratégicos desarrollados expresan la necesidad de:

- a. Mejorar la calidad de la formulación y ejecución de los proyectos de inversión pública.
- b. Promover la participación de la inversión privada y la cooperación internacional.
- c. Fortalecer las actividades económicas: agricultura, pesca, minería, turismo.

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>12. Mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto regional</b>	N° de proyectos declarados viables	60	ORPPI 2014	200	40	50	50	60	Evaluación de proyectos de inversión	1
									Realizar el seguimiento y monitoreo en la ejecución de los PIP	2
	N° de unidades formuladoras y ejecutoras capacitadas	2	ORPPI 2014	9	9	9	9	9	Fortalecimiento de capacidades para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos en el pliego regional	3
	N° de aplicativos informáticos implementados	0	ORPPI 2014	1	-	-	1	-	Implementación de los aplicativos informáticos de seguimiento y evaluación de los planes de trabajo, TDR y proyectos de inversión públicos, así como privados.	4
<b>13. Promover la participación de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos</b>	Número de Contratos APP's en ejecución	0	ORPPI 2014	4	1	1	1	1	Fomentar la formulación de PIP's para APP's	1
									Implementar Mecanismos de Difusión y Promoción de PIP's para APP's	2
	Número de IP presentadas	0	ORPPI 2014	4	1	1	1	1	Implementar procesos para Iniciativas Privadas – (IP's)	3
									Conformación de Asociaciones Público- Privadas (APP's)	4
<b>14. Promover la contribución de los recursos de la Cooperación Internacional no reembolsable, en zonas urbano marginales, rurales y alto andinas de Lambayeque</b>	N° proyectos CINR presentados	5	ORPPI 2014	10	2	3	3	2	Impulsar la formulación de proyectos para el financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable (CINR) en sectores estratégicos	1
	N° proyectos CINR aprobados	0	ORPPI 2014	2	-	1	1	-	Fortalecer los espacios de coordinación y concertación de los actores de la CINR del ámbito regional y nacional	2
	Plan Regional de CINR	0	ORPPI 2014	1	-	1	-	-	Actualizar y articular el Plan Regional de Cooperación Internacional No Reembolsable de la Región Lambayeque	3
									Gestionar proyectos ante fuentes de cooperación internacional	4

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>15. Brindar servicios de equipo mecánico y agregados, de manera oportuna, para la ejecución de obras regionales y locales</b>	% de atención del total de servicio demandado del equipo mecánico	60 %	SEM 2013	80%	65%	70%	75%	80%	Implementación del programa de Fortalecimiento de capacidades para ejecución de los servicios de la gerencia de infraestructura.	1
		757 Piedra Chanca da 3/4"	SEM 2013	3200	800	800	800	800	Diagnóstico situacional de las condiciones operativas de la maquinaria y equipos	2
		200 Arena Gruesa	SEM 2013	800	200	200	200	200		
		4660 Piedra Chanca da 1/2"	SEM 2013	20000	5000	5000	5000	5000	Formulación de proyecto para la renovación de maquinaria pesada.	3
		17355.87 Asfalto	SEM 2013	72000	18000	18000	18000	18000	Análisis y evaluación de la demanda del servicio atendido	4
<b>16. Desarrollar y ejecutar sostenidamente proyectos de infraestructura de servicios públicos en los sectores económico, productivo y social.</b>	Nº de obras liquidadas técnicas y financieramente	49	Dirección de Supervisión Liquidac. 2013	140	35	35	35	35	Diagnóstico situacional de la capacidad operativa y técnica de la gerencia regional de infraestructura	1
	Nº de obras iniciadas en el ejercicio presupuestal	20	Dirección de Obras 2013	130	25	30	35	40	Desarrollo e implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento del proceso de ejecución de proyectos	2
	Nº de expedientes regionales aprobados	45	Dirección de Estudios y A.T. 2013	220	55	55	55	55	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores en la ejecución, supervisión y liquidación de proyectos de inversión pública	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>17. Promover las actividades de control, vigilancia y promoción de la actividad pesquera artesanal, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de la población departamental</b>	Plan anual de control, vigilancia y promoción de la actividad pesquera con fines de seguridad alimentaria para la población.	0	Dir. de Extracción procesamiento y control Pesquero/  Dir. Acuicultura y P.A.  2013	01	01	01	01	01	Formalización de agentes de la actividad pesquera artesanal.	2
									Promoción de nuevos centros de procesamiento pesquero, congelado e industrializado.	5
									Promoción del consumo de productos hidrobiológicos.	6
									Control y vigilancia de la actividad pesquera artesanal.	7
									Desembarcaderos pesqueros artesanales en funcionamiento	1
									Gestión de PIP que promueven la actividad pesquera artesanal.	4
<b>18. Promover la acuicultura continental y la maricultura como nueva actividad económica en el departamento.</b>	Nº de piscigranjas asesoradas y formalizadas	3	Dir. Acuicultura y P.A.  2013	8	4	5	6	8	Asesoramiento técnico, formalización y capacitación a acuicultores de piscigranjas de subsistencia y menor escala.	2
									Mejoramiento de las capacidades para la gestión de la maricultura en la ensenada de Chérrepe.	1
									Evaluación de recursos hídricos con características sanitarias favorables para la actividad acuicultura.	3
									Coordinar y gestionar el Programa Regional de Ciencia, desarrollo tecnológico e innovación en acuicultura con el CORCYTEC	4

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>19. Promover y formalizar la actividad minero artesanal y la electrificación rural con fines sociales y productivos en el departamento de Lambayeque</b>	Nº de concesionarios mineros formalizados en sus actividades de explotación minera.	0	Dir. Energía y Minas 2013	10	4	6	8	10	Elaborar el inventario de recursos mineros del departamento de Lambayeque	1
									Aprobación de instrumentos de gestión ambiental mineras solicitados.	2
									Elaboración de estudio de la cadena productiva de la minería no metálica de Lambayeque.	3
									Proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal del departamento de Lambayeque	4
									Fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal minero ambiental en el ámbito departamental.	5
									Formalización de concesiones de la pequeña minería y minería artesanal	6
									Impulsar y promover el desarrollo de la mediana y gran minería.	7
	Nº de electrificación rural con fines productivos (trifásicos)	0	Dir. Energía y Minas 2013	4	1	1	1	1	Gestionar proyectos de electrificación rural productivos.	1
									Identificación y diseño de zonas rurales para electrificación rural con fines productivos	2
									Promoción del uso de la energía no convencional en el departamento (por radiación solar, eólica y residuos sólidos).	3
									Elaborar el inventario de recursos energéticos de del departamento.	4
									Evaluar eficazmente los instrumento de gestión ambiental minero y energético aprobado.	5
<b>20. Promover la formalización y participación de las MYPES en eventos concursables con la finalidad de elevar su nivel de productividad y competitividad.</b>	Número de asociaciones beneficiadas con el PROCOMPITE.	0	Sub. Dir. Industria y Mypes 2013	35	20	25	30	35	Promoción y asistencia técnica de asociaciones para su participación en PROCOMPITE.	1

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Met a	2015	2016	2017	2018		
<b>20. Promover la formalización y participación de las MYPES en eventos concursables con la finalidad de elevar su nivel de productividad y competitividad.</b>	Número de MYPES formalizadas.	0	Sub. Dir. Industria y MYPES 2013	15	15	15	15	15	Promoción de la asociatividad y clúster en la región	1
									Capacitación de MYPES en diversificación productiva y competitividad.	2
									Formalización de MYPES.	3
									Coordinar y monitorear el avance de del plan de diversificación productiva en el departamento	4
<b>21. Promover la actividad industrial regional con enfoque de clúster en el marco de las normas legales.</b>	Gestión de los proyectos de inversión que promueven la industria regional	0	Sub. Dir. Industria y MYPES 2013	2				1	Gestión de los proyecto de inversión pública : "Parques industriales Tecno Ecológico en la Región Lambayeque" y "Habilitación del parque Agroindustrial en la nueva ciudad de Olmos"	1
	N° de ferias en las que se promocionan las empresas industriales regionales y/o biregionales.	1	Sub. Dir. Industria y MYPES 2013	1	1	1	1	1	Realización de ferias regionales y/o biregionales que se promocionan la actividad industrial regional.	2
									Fiscalización de empresas dedicadas a la producción de alcohol y bebidas alcohólicas.	3
<b>22. Promover la gestión ambiental en las actividades pesqueras, acuícolas e industria manufacturera</b>	N° de eventos de capacitación y sensibilización en los sectores pesca, acuicultura e industria manufacturera.	38	Sub Dir. Medio Amb. 2013	43	40	43	43	43	Eventos de capacitaciones y sensibilizaciones dirigidas a administrados de los sectores pesca, acuicultura e industria manufacturera.	1
	N° de acciones de Evaluación y Fiscalización Ambiental realizados en el marco del PLANEFA.	177	Sub Dir. Medio Amb. 2013	177	177	177	177	177	Ejecución de acciones de Evaluación y Fiscalización Ambiental en el marco del PLANEFA.	2



Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>23. Impulsar el desarrollo competitivo y sostenible de la oferta exportable, turística y artesanal.</b>	Informe de acciones de implementación de servicios en el sector turístico, artesanal y de comercio exterior.	1	GERCETUR 2013	6	2	2	1	1	Desarrollar servicios institucionales de calidad, dirigidos a la orientación, información y promoción de la oferta exportable, turística y artesanal de la región	1
	Número de proyectos de inversión pública	4	GERCETUR 2013	4	1	1	1	1	Elaborar proyectos de inversión pública y planes de negocios dirigidos a incrementar y diversificar la oferta turística artesanal y de explotación	2
	Nº de Planes de Negocios formulados en comercio exterior, turismo, y artesanía.	0	GERCETUR 2013	13	2	3	4	4		
	Nº de nuevos productos turísticos, artesanales y de exportación consolidados.	1	GERCETUR 2013	4	1	1	1	1	Fortalecer los espacios de concertación público privada para consolidar productos turísticos, artesanales y de exportación articulados con mercados sostenibles.	3
<b>24 Desarrollar y fortalecer la cultura exportadora, turística y artesanal a nivel de todos los actores regionales.</b>	Nº de personas sensibilizadas y capacitadas.	300	GERCETUR 2013	1200	300	300	300	300	Desarrollar e Implementar programas de sensibilización y capacitación para fortalecer la cultura exportadora, turística y artesanal.	1
	Nº de productos para la difusión e información de la cultura turística, artesanal y de exportación.	1	GERCETUR 2013	6	2	1	2	1	Desarrollar un programa de difusión y promoción para el fortalecimiento de la cultura turística, artesanal y de exportación.	2

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
.....	N° de concursos de fomento a la investigación e inversión.	0	GERCETUR 2013	2	1	0	1	0	Establecer mecanismos de incentivo a la investigación y generación de propuestas vinculadas al sector comercio exterior, turismo, y artesanía	3
<b>25. Promover el acceso de la oferta exportable, turística y artesanal, a principales mercados internos y externos.</b>	N° de empresas y/o asociaciones de productores que participan en eventos regionales, nacionales y de carácter internacional.	8	GERCETUR 2013	40	8	10	11	11	Implementar Estrategias y mecanismos para promover la participación de empresas y /o asociaciones de productores en ferias y eventos de promoción turística, artesanales y de exportación.	1
	N° de eventos y/o productos de marketing y promoción de la oferta turística artesanal y exportable.	0	GERCETUR 2013	7	1	2	2	2	Fomentar la articulación pública – privada para fortalecer la promoción y el acceso a mercados internos y externos de los productos turísticos, artesanales y de exportación.	2
	N° de eventos de promocionados y/o promovidos a nivel regional.	7	GERCETUR 2013	32	8	8	8	8	Promocionar y/o promover eventos de interés regional turístico y artesanal.	3
<b>26. Contribuir a la preservación y conservación del ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales y gestión de riesgos de desastres en el sector agrario.</b>	N° de Kilómetros de canal de riego mejorado.	17	GRA -Área Coordinación Técnica Obras 2013	97	20	22	25	30	Elaboración de estudios de pre inversión e inversión en mejoramiento y/o ampliación de infraestructura agraria.	1
									Ejecución de la infraestructura de riego y defensa riverseña.	2
									Evaluación post inversión	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>26. Contribuir a la preservación y conservación del ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales y gestión de riesgos de desastres en el sector agrario.</b>	N° de Km. de encausamiento y descolmatación de ríos.	5	GRA - Área Coordinación Técnica Obras 2013	41	6	8	12	15	Elaboración de estudios de pre inversión e inversión en mejoramiento y/o ampliación de infraestructura agraria.	1
									Ejecución de la infraestructura de riego y defensa riverieña.	2
									Evaluación post inversión	3
	N° de sistemas de alerta temprana operando en la microcuenca Huallabamba.	0	GRA – Área Coordinación Técnica Obras 2013	1	1	1	1	1	Promover e implementar una cultura de prevención y sistemas de alerta temprana ante eventos climatológicos adversos al agro.	1
									Coordinación con actores involucrados del sistema.	2
									Formulación de PIPs para fortalecer capacidades institucionales e implementación del sistema de alerta temprana.	3
	N° de hectáreas a reforestar y/o con cobertura vegetal.	100	GRA Área Asuntos ambientales 2013	3000	100	400	1000	1500	Elaboración de estudios de pre inversión e inversión.	1
									Identificación de actores involucrados y compromisos asumidos.	2
									Ejecución de la reforestación proyectada	3
	Programa regional de seguimiento y monitoreo para la optimización y uso del recurso hídrico departamental	0	GRA - Área funcional de infraestructura hidráulica y de riego tecnificado 2013	1	1	1	1	1	Coordinación con actores involucrados en la gestión del agua	1
									Diseño del programa anual de seguimiento y monitoreo de optimización del recurso hídrico.	2
									Ejecución y evaluación del programa de seguimiento y monitoreo de optimización del recurso hídrico.	3
<b>27. Incrementar el nivel de competitividad de los productores agrarios organizados bajo el enfoque de cadenas agroproductivas en cultivos y en crías con inocuidad y calidad de los productos, insertando a gran parte de éstos a los mercados nacionales e internacionales.</b>	N° de organizaciones de productores agrarios que incrementan su productividad bajo enfoque de cadenas agro productivas en cultivos y crías.	3	Área Saneamiento físico legal/ agencias agrarias 2013	30	5	13	21	30	Promover y fortalecer la organización empresarial de los agricultores por líneas de producción.	1
									Promover el diálogo y concertación entre los actores de cadenas agro-productivos de los principales productos agropecuarios regionales.	2
									Promover el saneamiento físico legal de la propiedad.	3
									Facilitar el acceso de los principales servicios agropecuarios brindados por las agencias agrarias.	4

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>27. Incrementar el nivel de competitividad de los productores agrarios organizados bajo el enfoque de cadenas agroproductivas en cultivos y en crianzas con inocuidad y calidad de los productos, insertando a gran parte de éstos a los mercados nacionales e internacionales.</b>	Nº de cadenas productivas promovidas y operando	4	Dirección ejecutiva de promoción agraria 2013	10	6	8	10	10	Promover la reconversión productiva de cultivos de alta demanda hídrica, identificando y gestionando proyectos de inversión pública, en el marco del diseño de la política agraria regional.	1
									Gestión de PIP para fortalecer la promoción agraria regional	2
									Gestión de planes de negocios por producto	3
									Promover la calidad e inocuidad de los productos y sub productos agrícolas y pecuarios.	4
									Promover y facilitar la participación de las organizaciones agrarias en ferias agropecuarias nacionales e internacionales.	5
									Promover la organización de la oferta productiva de los principales cultivos (maíz amarillo duro, leguminosas de grano, trigo, quinua, frutales) y crianzas (cuyes, vacunos de leche, caprinos, apicultura).	6
									Promover el acceso de la producción regional a los mercados internos y externos.	7
									Promover y brindar el servicio de maquinaria agrícola y pesada.	8
<b>28. Mejorar el servicio de la estadística e información agraria que conlleva al uso y mejora de la toma de decisiones de los agentes económicos involucrados.</b>	% de productores encuestados que hacen uso de la información agraria generada.	4	Dirección Ejecutiva de información agraria 2013	15	5	8	10	15	Actualización de información agraria a través del portal web.	1
									Generación de información estadística agraria para agentes económicos.	2
									Realización de encuesta a productores sobre el uso de la información agraria generada por GRA.	3

## **EJE 4: Provisión de Servicios Públicos**

La adecuada prestación de servicios públicos al ciudadano garantiza el respeto a su dignidad. Por ello, esta es una responsabilidad primordial en la gestión gubernamental y que determina la razón de ser de cada nivel de gobierno.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Regional Concertado establece que al 2021 “Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento en relación al año 2009” y que “La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres”.

En ese contexto, el Gobierno Regional de Lambayeque orienta su intervención a mejorar la calidad, la infraestructura y cobertura del servicio de salud, mejorar los indicadores de logros del aprendizaje en la educación básica y su cobertura, asegurando además el acceso a los beneficios de los programas sociales y mejores condiciones medioambientales.

Para contribuir a toda esta mejora se requiere de una reorientación de la asignación de la inversión pública, que además se caracterice por el logro de resultados concretos que beneficien al desarrollo del territorio.

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>29. Mejorar significativamente los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica del departamento de Lambayeque en el marco de una política regional educativa</b>	Proyecto Pedagógico Regional para una educación básica de calidad en el departamento de Lambayeque.	0	GRE LAMB 2014	1	1	1	1	1	Implementar el proyecto pedagógico regional orientado a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de EBR del departamento.	1
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de Educación Primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora (%)	31.4	MINEDU ECE 2013	50	34	39	44	50	Fortalecer las capacidades didácticas pedagógicas del estamento para mejorar los aprendizajes significativos de los estudiantes de EBR.	2
	Porcentaje de Estudiantes de segundo grado de Educación Primaria con nivel satisfactorio en Matemáticas (%).	11.8	MINEDU ECE 2013	28.0	16.8	19	23	28		
	Nº de instituciones educativas sujetas al sistema de monitoreo regional	500	GRE LAMB 2014	830	580	670	750	830	Monitoreo y acompañamiento a las instituciones educativas en acciones técnico pedagógica y de gestión educativa.	3
	Nº de instituciones educativas a nivel de EBR en proceso de acreditación.	0	GRE LAMB 2014	10	5	7	10	10	Implementar el Proceso de acreditación de las instituciones educativas de EBR de la región.	4

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>29. Mejorar significativamente los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica del departamento de Lambayeque en el marco de una política regional educativa</b>	Nº de investigaciones e innovaciones desarrolladas en aulas.	0	GRE LAMB 2014	110	50	70	90	110	Promocionar e Impulsar la estrategia pedagógica de la investigación e innovación en el aula en las instituciones educativas de EBR de la Región.	5
	Porcentaje de repitencia en los estudiantes de educación básica	9.3	GRE LAMB 2014	8.20	9.20	9.0	8.2	8.20	Ejecutar programas de orientación social, nutricional y académico para alumnos de EBR de la Región, en riesgo de repitencia.	6
	Nº de II.EE tendidas con recursos para el mantenimiento escolar.	974	GRE LAMB 2012	1020	980	988	1000	1020	Elaboración de un diagnóstico de la infraestructura de las instituciones educativas de la región	7
	Nº de niños menores de 5 Años, que viven en zonas rurales en situación de pobreza y acceden a un mejor servicio educativo.	2,240	GRE LAMB 2014	3000	2400	2650	2800	3000	Formular y ejecutar proyectos de inversión pública integrales para ampliar la cobertura y mejorar el servicio en Educación Inicial, en la zona rural con extrema pobreza.	8
									Ejecutar de manera focalizada el Programa Presupuestal Nº 091 para reducir la brecha de desatención en la primera infancia en zonas rurales con extrema pobreza.	9
	Porcentaje (%) de estudiantes que reciben material educativo pertinente de manera oportuna en todos los niveles y modalidades.	100	GRE LAMB 2014	100	100	100	100	100	Elaborar un Padrón Institucional para registrar las Instituciones educativas de educación básica, y de Educación Intercultural Bilingüe, de la Región. que recibieron de manera oportuna los materiales educativos Distribución y conclusión de materiales educativos a las instituciones educativas de educación básica, EIB.	10
	Nº de instituciones educativas que usan el internet como recurso pedagógico	218	GRED-LAMB 2014	50	50	50	50	200	Promover el acceso institucional al internet de las II.EE. de los niveles primario y secundario de la Región.	11
									Promover programas de capacitación a docentes y estudiantes sobre el uso de Internet como recursos pedagógico.	12



Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>29. Mejorar significativamente los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica del departamento de Lambayeque en el marco de una política regional educativa</b>	Nº de estudiantes con necesidades educativas especiales atendidas e incorporados a la EBR.	300	GRED LAMB 2013	260	300	280	280	260	Fortalecer la capacidad psico pedagógica del equipo de trabajo que atiende las necesidades educativas especiales en la región.	13
	Nº de estudiantes talentosos identificados y atendidos de acuerdo a sus habilidades.	20	GRED LAMB 2014	32	23	26	29	32	Identificar las capacidades talentosas de alumnos de EBR de la región y brindarles atención de manera especial.	14
	Nº de participantes beneficiados con el programa regional de alfabetización gradual.	0	GRED 2014	3,000	0	1000	1000	1000	Implementar gradualmente el Programa Regional de alfabetización integral, priorizando los distritos de Kañaris e Incahuasi.	15
<b>30. Lograr el desarrollo de una educación intercultural bilingüe de calidad para los estudiantes que tienen como lengua materna el quechua en el departamento Lambayeque.</b>	% de estudiantes bilingües de cuarto grado de Educación Primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora en EIB	13.1	MINEDU ECE 2013	25	15	18	20	25	Fortalecimiento de capacidades pedagógicas de los docentes y promotores escolares en gestión participativa para el logro de los aprendizajes de los estudiantes de EIB.	1
	Nº de promotores escolares en Educación Inicial intercultural bilingüe con título pedagógico y dominio en la lengua materna.	20	GRED LAMB 2014	35	25	30	35	35		

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>31. Mejorar el desarrollo de las competencias en el marco del buen desempeño docente y directivo</b>	Nº de docentes de EBR, con estudios de post grado	5,000	GED LAMB 2014	5,300	5,100	5,150	5,200	5,300	Promover programas pedagógicos de asistencia técnica y cursos de especialización docente y directivos en el marco del buen desempeño docente.	1
	Nº de docentes capacitados en el marco del buen desempeño	3,500	GED 2014	4,500	3,600	3,800	4,000	4,500		
	Nº de directores capacitados en el marco del buen desempeño directivo.	700	GED LAMB 2014	820	750	780	800	820		
<b>32. Fortalecer la gestión educativa en un marco descentralizado participativo y transparente orientado al logro de los aprendizajes</b>	Nº de II.EE. que promueven la participación de la comunidad y sociedad civil en los procesos de gestión escolar	20	GED LAMB 2014	25	10	15	20	25	Promover la conformación de un equipo intersectorial (COPARE Y COPALES) que integre a la comunidad y sociedad civil en los procesos de gestión escolar	1
	Nº de Planes Anuales de Trabajo elaborados en II.EE en base al modelo de gestión escolar centrado en los aprendizajes.	1980	GED LAMB 2014	2080	1990	2010	2040	2080	Implementar propuestas pedagógicas de Asistencia técnica en las II.EE. para la elaboración de PLANES ANUALES DE TRABAJO con un modelo de gestión escolar centrado en los aprendizajes.	2
	Nº de II.EE que elaboran sus instrumentos de gestión centrado en los aprendizajes.	300	GED LAMB 2014	368	310	329	350	368	Desarrollo capacidades pedagógicas y de gestión institucional a las instituciones educativas, para la elaboración de sus instrumentos de gestión centrada en los aprendizajes.	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>33. Mejorar la formación profesional docente, técnico y artístico</b>	Tasa de culminación de la educación superior no universitaria, grupo de edades 22-24 años.	19	GRED UGELs 2014	24	19	20	22	24	Promover propuestas pedagógicas y labores de estímulo a los estudiantes de educación superior no universitaria.	1
	Diseño de carreras profesionales de alta empleabilidad, que respondan a las necesidades del mercado laboral regional y nacional	0	GRED UGELs 2014	43	35	40	42	43	Diseñar estructuras curriculares de nuevas carreras profesionales tecnológicas a nivel superior no universitario, con perfiles que respondan a las necesidades del desarrollo regional y nacional.	2
	Nº de Instituciones de Educación Superior acreditadas.	0	GRED LAMB 2014	25	2	5	2	25	Promover y apoyar el proceso de acreditación de las instituciones educativas de educación superior públicas no universitarias.	3
	Nº de estudios de investigación registrados en la GRED y Biblioteca Nacional.	10	GRED LAMB 2014	25	15	20	25	25	Implementar un programa de promoción y estímulo a la investigación aplicada en la región. Así como un registro regional de proyectos de investigación aplicada en el departamento.	4

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>34. Reducir la morbilidad y mortalidad materna neonatal en la población más vulnerable.</b>	Razón de mortalidad materna (Nº muertes maternas por cada 100,000 Nacidos Vivos)	121.4	DESP GERESA LAMB 2009	66	78	75	70	66	Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas en el personal de salud que brinda la atención materna perinatal en los establecimientos de salud con funciones obstétricas y neonatales primarias, básicas y esenciales con énfasis en zonas rurales.	1
									Disponibilidad permanente de medicamentos e insumos esenciales para la atención de la gestante y recién nacido.	2
									Adecuar los servicios para el fortalecimiento de la atención del parto vertical en todos los niveles de atención, con énfasis en zonas rurales, con enfoque intercultural.	3
									Acciones intersectoriales con participación del gobierno local, organizaciones sociales y otros actores en la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.	4
	Tasa de mortalidad perinatal (Nº de muertes por cada 1000 Nacidos Vivos)	12.5	Oficina Estadística GERESA LAMB 2013	10	12	11	10.5	10	Información, acceso y disponibilidad de los métodos de planificación familiar con énfasis en la población más pobre y excluida.	1
									Fortalecer la estrategia de educadores pares y promotores juveniles capacitados para la promoción de una salud sexual responsable de adolescentes y jóvenes.	2
									Fortalecer la red regional de centros de hemoterapia tipo 2 y tipo 1 a través de nuevos bancos de sangre con capacidad resolutoria para asegurar la disponibilidad de sangre segura	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>35. Reducir la morbilidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años.</b>	Porcentaje de niños menores de 5 años con IRAs	88 % (4,885 casos de incidencia)	Oficina Estadística GERESA 2013	68.90	83.9	78.9	73.9	68.9	Fortalecimiento de capacidades del personal de salud en el manejo del AIEPI clínico y comunitario.	1
									Implementación del AIEPI clínico y comunitario.	2
									Abastecimiento con insumos, medicamentos y materiales para la atención oportuna de las IRAs.	3
									Fortalecimiento en la implementación del Padrón nominal de los niños menores de 5 años, en cada EE.SS.	4
									Implementación del Plan Educativo Comunicacional para prevención de IRAs en los EE.SS, con enfoque intercultural.	5
									Fortalecimiento de la capacidad de Respuesta de los establecimientos de salud en el primer nivel de atención, en el proceso de referencia y contra referencia de IRAs complicadas	6
									Implementación del plan de equipamiento requerido para el programa de Infecciones Respiratorias agudas.	7
									Implementar lactarios en los centros laborales públicos.	8
<b>36. Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis</b>	Proporción de Sintomáticos respiratorios identificados (S.R.I.) entre las atenciones de > 15 años (%)	3.08	Oficina Estadística GERESA 2013	4,0	3,30	3,60	3,90	4,0	Fortalecimiento de capacidades al equipo multidisciplinario y permanencia de los recursos humanos capacitados en el servicio de Tuberculosis.(mínimo de 1 año).	1
									Fortalecer el tratamiento supervisado y directamente observado en boca por el personal de salud.	2
									Implementación de planes de Comunicación y Movilización Social para la prevención y control de la tuberculosis a nivel de las familias, instituciones educativas y comunidades de los distritos priorizados.	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>36. Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis</b>	Proporción de Sintomáticos respiratorios identificados (S.R.I.) entre las atenciones de > 15 años (%)	3.08	Oficina Estadística a GERESA LAMB  2013	4,0	3,30	3,60	3,90	4,0	Reestructuración de los servicios de admisión y triaje enfocado en la Atención Integral de los establecimientos de salud	4
									Posicionar la problemática de la Tuberculosis en la agenda política del gobierno regional y gobiernos locales.	5
									Conformación y/o fortalecimiento de los comités multisectoriales en los distritos priorizados para la prevención y control de la tuberculosis.	6
									Participación ciudadana y lucha contra el estigma y la discriminación por TB, promoviendo y respetando la autonomía de las personas afectadas con tuberculosis.	7
									Monitoreo permanente a los servicios para el cumplimiento de la normatividad vigente.	8
<b>37. Disminuir la morbimortalidad por cáncer (mama, próstata, cuello uterino, gástrico).</b>	Nº de personas tamizadas en cáncer de cuello uterino (PAP)	15 000	DESP/AIS/ CANCER/ PROMSA  2012	21,961	16,500	18,150	19,965	21,961	Articular las acciones preventivas promocionales con todos los prestadores de salud (sector público privado, sociedad civil y organismos no gubernamentales) difundiendo a nivel regional la información relacionada a la prevención del cáncer	1
									Implementación de una red de coordinación con los servicios, unidades oncológicas y centros acreditados para el manejo de casos de cáncer.	2
	Nº de personas tamizadas en cáncer de mama (Examen de mama)	15,000	DESP/AIS/ CANCER/ PROMSA	21,961	16,500	18,150	19,965	21,961	Alianzas estratégicas con los gobiernos locales para desarrollar acciones de prevención de cáncer.	1
									Implementación de un plan de supervisión, monitoreo y evaluación de los establecimientos que prestan atención de problemas de cáncer.	2

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>38. Reducir la desnutrición crónica infantil y otros desórdenes nutricionales (obesidad, anemia)</b>	Tasa de niños < de 5 años con desnutrición crónica (%)	18.1	GERESA LAMB 2013	12.1	16.6	15.1	13.6	12.1	Fortalecimiento de las capacidades del personal de salud en alimentación y nutrición participativa con enfoque intercultural.	1
									Asegurar la disponibilidad oportuna de medicamentos y suplementos en los establecimientos de salud para el tratamiento de anemia, parasitosis y la suplementación de micronutrientes.	2
									Implementar intervenciones educativo comunicacionales con los diferentes actores públicos y privados que promuevan estilos de vida saludable.	3
									Incrementar la atención regular itinerante a poblaciones dispersas para ampliar la cobertura de acceso a la atención integral de salud.	4
	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia (%)	41	ENDES	33	39	37	35	33	Disminución de la brecha de recurso humano, priorizando al profesional nutricionista en los establecimientos de salud para el fortalecimiento y monitoreo de los conocimientos básicos y otras actividades del personal de salud relacionadas a la alimentación y nutrición saludable de la población.	1
									Articulación de las etapas de vida con las diferentes Estrategias Sanitarias, involucrando la participación de los actores públicos y privados para el fortalecimiento de los estilos de vida saludable de la población.	2
									Fortalecimiento de los espacios de concertación local e interinstitucional para articular acciones que mejoren las condiciones multifactoriales que influyen en el estado nutricional de los niños y niñas.	3
									Promover y fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en el desarrollo rural sostenible.	4
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Fuente/ Año</b>	<b>Programación</b>					<b>Acción Estratégica</b>	<b>Ruta Estratégica</b>
				<b>Meta</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>		



<b>39. Prevención de las ITS, VIH y Sida.</b>	Cobertura de gestantes con VIH que reciben tratamiento ARV (%)	60	OFE – GERESA LAMB 2013	100	70	80	90	100	Fortalecimiento permanente de competencias del recurso humano responsable de la estrategia de ITS-VIH/SIDA.	1
									Abastecimiento con medicamentos de manejo sintromico, estrategicos, antirretrovirales e insumos de pruebas rapidas de VIH en todos los establecimientos de salud de la región Lambayeque.	2
									Captación y tamizaje de VIH/SIDA en los establecimientos de salud de la Región Lambayeque en un período de 4 años.	3
									Diseñar e implementar un Plan Comunicacional Multisectorial en Salud de ITS - VIH/Sida, para disminuir las conductas de riesgo.	4
									Fortalecer el equipo Multidisciplinario del Programa TARGA, en los Hospitales de la Región Lambayeque.	5
									Enrolamiento inmediato de los casos confirmados de VIH al programa TARGA.	6
									Monitoreo permanente del cumplimiento de plazos establecidos en la normatividad vigente de la estrategia, DEMID y para entrega de resultados de laboratorio en la región Lambayeque.	7
									Reactivar la Coordinadora Regional Multisectorial de Salud (COREMUSA), para articular esfuerzos en la reducción de la Incidencia de VIH/Sida.	8

Objetivo	Indicador	Línea	Fuente/	Programación	Acción Estratégica	Ruta
----------	-----------	-------	---------	--------------	--------------------	------

Estratégico		Base	Año	Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>40. Disminuir la tasa de incidencia de enfermedades no transmisibles/ enfermedades hipertensivas, diabetes, salud ocular, salud mental, salud bucal</b>	N° de personas con Hipertensión Arterial (HTA) tratadas y controladas	4,320	Padrón nominal GERESA LAMB 2013	6,323	4,752	5,227	5,749	6,323	Articular acciones preventivo promocionales en el sector de la salud pública y privada, sociedad civil, organismos gubernamentales y no gubernamentales difundiendo a nivel regional la información relacionada a la prevención de los daños no transmisibles.	1
									Implementación de un sistema de identificación y seguimiento para la atención integral de salud por etapas de vida a nivel regional	2
									Mejoramiento de la calidad del sistema de información de enfermedades no transmisibles	3
	N° de personas con diabetes Mellitus tratadas	895	Padrón Nominal GERESA LAMB 2013	1,309	984	1,082	1,190	1,309	Fortalecimiento con recursos humanos profesionales médicos especialistas, cirujanos dentistas, enfermeros, psicólogos	1
									Abastecimiento con medicamentos, insumos, instrumental y equipamiento para la detección precoz y el tratamiento oportuno de las enfermedades no transmisibles	2
									Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos y odontológicos	3
<b>41. Reducir la tasa de incidencia de las enfermedades diarreicas agudas</b>	Porcentaje (%) de casos con enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años.	84.5 (902 casos)	GERESA LAMB 2013	65	80	75	70	65	Fortalecimiento de las capacidades del personal de salud en el manejo del AIEPI clínico y Comunitario	1
									Mejoramiento de la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud en el proceso de referencia y contra referencia de EDAs complicadas	2
									Abastecimiento con insumos, medicamentos y materiales para la atención oportuna de las EDAs y EDAs complicadas	3
									Fortalecimiento del sistema estadístico (HIS-SIS), acorde a cada nivel de complejidad de los EE.SS	4

Objetivo	Indicador	Línea	Fuente/	Programación	Acción Estratégica	Ruta
----------	-----------	-------	---------	--------------	--------------------	------

Estratégico		Base	Año	Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>41. Reducir la tasa de incidencia de las enfermedades diarreicas agudas</b>	Porcentaje (%) de casos con enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años.	84.5 (902 casos)	GERESA LAMB 2013	65	80	75	70	65	Organización de los servicios para la atención de EDAs y EDAs complicadas según nivel de atención con enfoque intercultural, integral y comunitario	5
									Implementación del Plan Educativo Comunicacional para prevención de EDAs en los EE.SS, con enfoque intercultural.	6
<b>42. Disminuir la tasa de incidencia por dengue, malaria, peste, leishmaniosis y rabia</b>	Tasa de incidencia de Dengue (%)	3	GERESA LAMB 2013	8	12	8	8	8	Vigilancia, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno y control en las zonas endémicas para enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas incluyendo las zoonosis olvidadas (Rabia, Leptospirosis, Toxoplasmosis, cisticercosis e Hidatidosis, Ofidismo y Arácnismo)	1
									Fortalecimiento de los establecimientos de salud de zonas endémicas de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas con recursos humanos, equipamiento e insumos	2
	Índice parasitario anual  (Nº de casos de malaria/Población del departamento) x 1000	0,005	GERESA LAMB 2013	0,001	0,001	0,005	0,005	0,005	Fortalecimiento de capacidades del potencial humano	1
									Mapa Regional actualizado de reservorios y vectores de las enfermedades transmisibles	2
									Fortalecimiento de acciones de Promoción de la Salud, en el marco de la prevención de las enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en las zonas de riesgo	3
									Fortalecer las alianzas estratégicas con los diferentes sectores involucrados	4
Mejoramiento del sistema de registro de información en forma oportuna	5									
Promover estilos de vidas saludables para la promoción y prevención de las enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas priorizando programa educativo y capacitación con la participación de las familias y agentes comunitarios.	6									

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
.....									Fortalecimiento del sistema de Referencia y contra referencia para la continuación de la atención de las enfermedades transmisibles.	7
									Incrementar el presupuesto anual del PPR para el cumplimiento de metas.	8
<b>43. Reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antropogénicos frente a emergencias y desastres</b>	Nº de establecimientos de salud seguros ante las emergencias y desastres	0	Oficina de Planeamiento Estratégica - Defensa Nacional	80	20	20	20	20	Fortalecimiento de capacidades del potencial humano en temas de emergencias y desastres.	1
									Articulación intersectorial y multisectorial para la elaboración de los planes de contingencia con enfoque de gestión de riesgo.	2
									Mejoramiento de la capacidad de respuesta de la población ante las emergencias y desastres.	3
									Conformación e Implementación de COEs de salud en los EE.SS. de la región	4
									Proyecto de mejora de los EE.SS. en la parte estructural, No estructural y funcional de los EE.SS vulnerables de la Región.	5
<b>44. Incrementar acceso a los servicios de Salud (Cobertura SIS, Débil sistema de Referencia y contrareferencia)</b>	Nº de aseguramiento de la población al SIS según quintiles de pobreza	550,000	Oficina Servicios de Salud-UPSS (2014)	720,000	590,000	630,000	670,000	720,000	Fortalecer el mercadeo y afiliaciones al SIS en un periodo de 4 años en la región Lambayeque.	1
									Acceso a su base de datos de afiliados de Entidades Prestadoras de Salud (ESSALUD, Sanidad y Fuerzas Armadas, EPS particulares en un periodo de 4 años en la región Lambayeque.	2
	Brecha de recursos humanos de personal de salud y especialistas  (% de déficit)	70	Oficina de Recursos Humano  GERESA LAMB  2014	50	65	60	55	50	Monitorear el cumplimiento de metas comprometidas por los EE.SS. en atenciones de pacientes SIS en un periodo de 4 años en la región Lambayeque.	1
									Reactivar a los comités de adquisiciones de medicamentos e insumos en un periodo de 4 años en la Región Lambayeque.	2
									Reevaluar los procesos administrativos para garantizar la adquisición de medicamentos e insumos en un periodo de 4 años en la Región Lambayeque.	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
.....									Establecer alianzas estratégicas con RENIEC para poder disminuir la brecha de indocumentados a fin de garantizar el aseguramiento en un periodo de 4 años en la región Lambayeque.	4
<b>45. Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, en particular el respeto a los derechos fundamentales, la seguridad y salud en el trabajo sobre la base del diálogo y la concertación.</b>	N° de usuarios capacitados y orientados en relaciones de trabajo, derechos fundamentales y seguridad y salud en el trabajo.	5883	GRTPE LAMB 2013	27378	6743	6801	6878	6956	Desarrollar mecanismos para prevenir y solucionar conflictos laborales a través de la orientación, asesoramiento y conciliación administrativa.	1
									Desarrollar programas de capacitación y sensibilización en materia socio laboral, derechos fundamentales y de seguridad y salud en el trabajo.	2
	Inspecciones Laborales	5175		21900	5250	5400	5550	5700	Establecer mecanismos para mejorar el nivel de cumplimiento de las Empresas, de las obligaciones socio laborales y de seguridad y salud en el trabajo.	3
	N° de reclamos laborales solucionados a través de los servicios de prevención y solución de conflictos.	1324		6400	1420	1540	1660	1780	Establecer mecanismos para fomentar la formalización de las Organizaciones sindicales y el reconocimiento de Juntas Directivas sindicales.	4
	N° de conflictos laborales colectivos y prevención de riesgos laborales solucionados.	94		424	97	103	109	115	Fortalecer alianzas estratégicas y los espacios de Concertación Regional.	5

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>46. Lograr la inserción laboral, con la mejora de la empleabilidad, implementando acciones referidas a la formación profesional y capacitación laboral.</b>	N° de personas intermediadas en el mercado laboral regional.	1249	GRTPE	5300	1250	1300	1350	1400	Generar condiciones para brindar servicios gratuitos de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento en un solo lugar.	1
									Fortalecer mecanismos para promover la intermediación de Buscadores de Empleo en Puestos de Trabajo.	2
	N° de estudios regionales socio laborales.	0	LAMB 2013	14	2	3	4	5	Generar información actualizada para conocer y difundir las principales variables Socio Económicas y laborales de la Región Lambayeque.	3
	N° de agentes informados en materia de promoción del empleo para personas con discapacidad.	10		260	50	60	70	80		
	Porcentaje de variación anual promedio del empleo formal en la Ciudad de Chiclayo.	5.0		25.0	5.5	6.0	6.5	7.0		
	N° de alumnos con orientación vocacional e información ocupacional.	5129		25000	5500	6000	6500	7000		

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>47. Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento de Lambayeque</b>	Nº de Instrumentos técnico normativos que coadyuvan a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	0	Dir. Rec. Nat. y Areas Protegidas 2014	2	1	1	-	-	Definición y actualización de la política regional para gestión de los recursos naturales	1
									Formulación de Estudios de pre inversión en conservación de Bosques secos.	2
									Creación e implementación del Fondo Ambiental Regional para la conservación de los recursos naturales y la diversidad Biológica.	3
<b>48. Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica del Departamento.</b>	Nº de Planes Maestros de ANP creadas e implementadas	0	Dir. Rec. Nat. y Areas Protegidas 2014	4	1	1	1	1	Creación de Áreas Naturales Protegidas: Humedal de Eten - Monsefú, y Cerro Reque	1
									Elaboración de Planes Maestros para Áreas de Conservación Regional	2
									Implementación de Planes Maestros para Áreas de Conservación Regional creadas: Moyán Palacio y Huacrupe-La Calera.	3
	Nº de proyectos gestionados para la conservación de la diversidad biológica departamental	0	Dir. Rec. Natur. y Areas Protegidas 2014	2	1	1	-	-	Formulación de Estudios de pre - inversión en conservación de la Biodiversidad.	4
									Ejecución del Proyecto de inversión Pública "Recuperación del servicio ambiental suelo en el ACR Moyán Palacio".	5
	Nº de sistemas de gestión ambiental en funcionamiento	4	Dirección Recursos Naturales y Áreas Protegidas Dirección Gestión y Normativa Ambiental GRRN 2014	5 Sistemas	5 Sistemas	5 Sistemas	5 Sistemas	5 Sistemas	Constitución y reconocimiento del Grupo Impulsor para la creación del Fondo Ambiental Regional (SIRAC)	1
									Conformación de 2 comités de gestión de ACRs creadas: ACRs Huacrupe la Calera y Moyán Palacio. (SIRAC)	2
									Conformación y reconocimiento de 2 grupos impulsores para creación de los consejos de recursos hídricos de las cuencas de Jequetepeque-Zaña y Motupe (SNRRHH)	3



Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base (año)	Fuente	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)	
				Meta	2015	2016	2017	2018			
<b>49. Fortalecer la gobernanza ambiental mediante la consolidación de los sistemas que integran el Sistema Regional de gestión ambiental: de Recursos hídricos, Áreas de conservación ambiental, Gestión ambiental.</b>	Nº de sistemas de gestión ambiental en funcionamiento	4	Dirección Recursos Naturales y Áreas Protegidas	5 Sistemas	5 Sistemas	5 Sistemas	5 Sistemas	5 Sistemas	Formulación e Implementación de Planes Operativos Anuales para el Fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas de Conservación de Lambayeque-SIRAC.	1	
									Renovación bianual y reconocimiento de representantes y Directivos de la CAR (2 periodos)-SRGA	2	
									Asesoramiento a empresarios y funcionarios de gobiernos locales en normatividad ambiental (SRGA)	3	
									Resolver o trasladar denuncias ambientales a gerencias sectoriales competentes (SRGA).	4	
									Ejecución de las fechas celebres del Calendario Ambiental sensibilizando sobre la conservación de los recursos naturales y del ambiente (SRGA).	5	
									Conformación de Comisión regional de lucha contra la desertificación y sequía (SNRRHH)	6	
									Verificación de la implementación de la guía de educación Ambiental regional (SRGA)	7	
									Evaluación de impactos ambientales en Proyectos de inversión pública y privada (SEIA).	8	
									Aprobación y evaluación de PLANEFAs (SINEFA)	9	
	Nº de instrumentos de gestión ambiental aprobados y actualizados	5	Dirección Gestión y Normativa Ambiental 2014	6	5	6	6	6	Definición y actualización de la política regional para la gestión ambiental.	1	
										Formulación del Plan de Acción Ambiental Regional, Agenda Ambiental Regional, Plan de Manejo Integrado Marino Costero, Plan de Acción de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía.	2
										Actualización de los instrumentos de gestión ambiental: Estrategias regionales de diversidad biológica y de cambio climático.	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>50. Impulsar la gestión integrada de la calidad ambiental</b>	Nº de Instrumentos técnicos de gestión que operativizan la gestión integrada de la calidad ambiental en el departamento.	0	Dirección Gestión y Normativa Ambiental/ Dirección Recursos Naturales y Áreas Protegidas 2014	4	2	3	1	2	Plan de Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas a Gobiernos Locales en Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.	1
									Ejecución de Proyectos de inversión en conservación de suelos degradados.	2
									Plan de Supervisión ambiental a empresas.	3
<b>51. Contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático</b>	Nº de Instrumentos de gestión para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático	1	Dirección Gestión y Normativa Ambiental/ Dirección Recursos Naturales y Áreas Protegidas 2014	3	2	3	2	2	Plan de Acción para Seguimiento de la implementación de la Estrategia Regional de Cambio climático.	1
									Plan de Producción de plantones en viveros municipales, de especies nativas para reforestación que coadyuvara a la mitigación del cambio climático.	2
									Ejecución de Proyectos de Reducción de Emisiones Derivadas de la deforestación y Degradación de bosques secos.(REDD)	3

## **EJE 5: Generación de Infraestructura Regional**

El camino hacia el desarrollo integrador, sostenible e igualitario del departamento de Lambayeque, requiere imprescindiblemente el desarrollo de la infraestructura y sus servicios, como herramientas indispensables para alcanzar los grandes objetivos de un territorio. Es decir, la falta de infraestructura apropiada y de una eficiente provisión de sus servicios constituye un obstáculo primario en el esfuerzo de poner en práctica una política de desarrollo social con eficacia, alcanzar índices de crecimiento económico sostenido y lograr objetivos de integración.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo Regional Concertado el departamento de Lambayeque ha establecido lograr para el mediano y largo plazo que “El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional” y que “El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local, sustentado principalmente en la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía”.

Por ello, se proyecta impulsar proyectos importantes para lograr el desarrollo portuario, hidráulico, energético y vial que promuevan la cohesión territorial, económica y social y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los lambayecanos.

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>52. Promover la inversión privada nacional e internacional para la construcción y operación del Terminal Portuario</b>	Estrategia de promoción de la misión de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque ante actores sociales y empresariales.	0	Autoridad Portuaria 2014	1	1	1	1	1	Entes nacionales e internacionales coordinan con el gobierno regional la priorización del terminal portuario de Lambayeque.	1
									Promoción del desarrollo portuario de Lambayeque en base a la Planificación Estratégica.	2
									Implementar una estrategia de difusión en actores empresariales internacionales las bondades del Terminal Portuario de Lambayeque.	3
<b>53. Generar las condiciones técnicas y operativas para la sostenibilidad de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque</b>	Dependencia orgánica funcionando y promoviendo la infraestructura Portuaria en el Departamento de Lambayeque.	0	Autoridad Portuaria 2014	1	1	1	1	1	Contar con estudio de creación de la unidad ejecutora para la gestión portuaria de Lambayeque y sus correspondientes documentos de gestión (MOF, TUPA, CAP, PAP, etc.)	1
									Diseñar y ejecutar Plan Regional de Desarrollo Portuario con participación de actores involucrados en la gestión	2
									Plan de Comunicación Social ejecutado	3
									Desarrollar capacitación técnica al Personal de la Autoridad Portuaria de Lambayeque para fortalecer sus conocimientos otorgando certificaciones anuales.	4
									Crear la Escuela de Formación Portuaria como unidad académica con apoyo de cooperación nacional e internacional.	5

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>54. Construir, Operar, Mantener y mejorar la Infraestructura Hidráulica en los ámbitos del Proyecto Olmos y Tinajones que contribuirán con la sostenibilidad de la oferta hídrica.</b>	Volumen de agua entregado anualmente en sistema tinajones (MMC).	0		1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Mayor del Sistema Tinajones.	1
	Volumen de agua ofertado anual en metros cúbicos (MMC) en proyecto Olmos.	0		406	406	406	406	406	Supervisar las actividades de Operación y Mantenimiento de las Obras de Traspase del Proyecto Olmos.	2
	N° de Hectáreas (Has) de tierras nuevas incorporadas a la agricultura en proyecto irrigación Olmos.	0		19,000	5,000	5,000	5,000	4,000	Supervisión del Contrato de Concesión de las Obras de Riego.	3
	N° de proyectos de riego viables en el Sistema Hidráulico Tinajones.	0		1	0	1	-	-	Formulación de Estudios y Proyectos de Inversión Pública de Riego y Drenajes.	4
	N° de proyectos de drenaje en Proyecto Irrigación Olmos	0		1				1		
	N° de estudios viables concluidos para la segunda fase, de la I Etapa del proyecto Olmos.	1		2	0	0	1			

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
	N° de Km. De canales de drenaje construidos en el Sistema Hidráulico Tinajones	1	PEOT 2014	26.4	-	-	26.4 km.	-	Culminación de estudios de pre inversión de proyectos de drenaje en Sistema Hidráulico Tinajones	5
									Ejecución del Proyecto de Drenaje.	6
<b>55. Gestionar propuestas para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones, sequías y optimizar el aprovechamiento hídrico en el Departamento de Lambayeque.</b>	Número de estudios viables.	2	PEOT 2014	4	1	1	1	1	Formulación de 04 estudios del Plan de Desarrollo Hidráulico Regional hasta el otorgamiento de viabilidad.	1
<b>56. Promover la participación de la Inversión Público/Privada de 03 componentes del Plan de Desarrollo Hidráulico y la II Fase de la Primera Etapa de Proyecto Olmos en el Departamento de Lambayeque.</b>	Número de propuestas para ser convocados al sector Público/Privado.	0	PEOT 2014	3	-	1	1	1	Elaboración y promoción de propuestas para su convocatoria al Sector Público/Privada.	1

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)	Oficina /Gerencia Responsable
				Meta	2015	2016	2017	2018			
57. Garantizar la sostenibilidad de la Transmisión de energía eléctrica a la población asentada al Norte de la Provincia de Lambayeque.	Número de Mwh/año	0	PEOT 2014	120	120	120	120	120	Operación y Mantenimiento de la Línea de Transmisión 60 KV Chiclayo – Boca de Salida del Túnel Trasandino y supervisión de nuevos proyectos vinculados.	1	Proyecto Especial Olmos Tinajones
58. Impulsar el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por las obras de Trasnase e Irrigación del Proyecto Olmos y el Sistema Hidráulico Tinajones.	Número de estudios realizados.	1	PEOT 2014	2	1	1			Elaboración de estudios.	1	Proyecto Especial Olmos Tinajones
	Número de obras ejecutadas en zonas de Valle Viejo, Huabal y otras.	0		8	7	-	1	-	Dotar de infraestructura social y de infraestructura productiva.	2	
	Número de proyectos productivos realizados.	0		21	7	7	7	-	Promoción para el desarrollo de proyectos productivos.	3	
	Número de Hectáreas (ha) con riego mejorado en el Valle Viejo Olmos.	0		1,200	700	500	-	-			
	Número de hectáreas (Has) incorporadas y mejoradas en la actividad productiva en el Valle Viejo de Olmos.	0		2,000	-	-	-	2,000			



Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>58. Impulsar el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por las obras de Traslase e Irrigación del Proyecto Olmos y el Sistema Hidráulico Tinajones.</b>	N° de familias capacitadas e incorporadas a la actividad productiva.	0	PEOT 2010	756	151	227	151	227	Fortalecimiento de Capacidades Técnico productivos y de gestión integrada en Olmos y Huancabamba.	1
	Porcentaje (%) de familias sensibilizadas en el ámbito de Tabaconas y Manchara.	0		60	-	20	20	20		
<b>59. Mejorar la infraestructura, equipamiento y capacitación en el Proyecto Especial Olmos Tinajones.</b>	Porcentaje (%) del total Personal del PEOT capacitado.	0	PEOT 2014	85	30	60	70	85	Capacitación al Personal Profesional y Técnico.	1
	Construcción e implementación de Infraestructura	0							Formulación del Estudio y ejecución de obra.	2
<b>60. Conservar y mejorar la infraestructura vial departamental en óptimas condiciones de transitabilidad para mejorar la competitividad departamental.</b>	N° de estudios de pre inversión elaborados y viables	0		3	1	1	1		Formulación de estudios de inversión pública para el mejoramiento de la red vial departamental – Lambayeque	1

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>60. Conservar y mejorar la infraestructura vial departamental en óptimas condiciones de transitabilidad para mejorar la competitividad departamental.</b>	Nº km de la red vial pavimentada con mantenimiento	47	GRTC LAMB 2013	230	50	55	60	65	Mantenimiento rutinario y periódico de la red vial departamental.	2
	Nº km de red vial no pavimentada con mantenimiento	46		236	50	55	60	65		
	Nº km pavimentados de la red vial actual no pavimentada.	200		240	0	10	15	15	Ampliación en 40 Km de red vial departamental pavimentada	3
	Nº de Km mejorados de los corredores logísticos priorizados en el Plan Estratégico de Desarrollo Vial 2014 -2021	0		250	62.5	62.5	62.5	62.5	Implementación de 3 corredores logísticos (250 KM).	4
<b>61. Promocionar la cultura de seguridad vial y la calidad del servicio del transporte departamental.</b>	Nº de Instituciones Públicas y Privadas sensibilizadas en seguridad vial	60	GRTC LAMB 2013	400	70	80	90	100	Sensibilizar a instituciones públicas y privadas en materia de seguridad vial.	1
	Porcentaje (%) de población del ámbito regional sensibilizadas en seguridad vial	20	GRTC LAMB 2013	60	30	40	50	60	Lograr el compromiso de las Instituciones Miembro del Consejo Regional de Seguridad Vial	2
									Lograr cambios de comportamientos de la población producto de la acciones de sensibilización en seguridad vial.	3

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>62. Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y privilegiando las zonas de interés social.</b>	Nº de proyectos de telefonía ejecutados para zonas rurales más pobres del departamento	0	GRTC LAMB 2013	3	1	1	1	0	Gestionar la ejecución de tres proyectos de telefonía pública, fija y móvil que beneficie a zonas rurales de los distritos de Incahuasi, Cañaris, Salas y Olmos.	1
<b>63. Impulsar el acceso de los usuarios a la Banda Ancha, en especial en áreas rurales y lugares de preferente interés social del departamento.</b>	Número de localidades atendidas con conexiones banda ancha e Internet.	0	GRTC LAMB 2013	309	109	200	--	--	Impulsar la instalación de 600 km de fibra óptica en el ámbito regional.	1
<b>64. Fortalecer los mecanismos de supervisión y fiscalización de los servicios de Telecomunicaciones en el ámbito departamental.</b>	Nº de operativos de supervisión y fiscalización	10	GRTC LAMB 2013	40	10	10	10	10	Supervisión y fiscalización de los servicios de telecomunicaciones.	1
<b>65. Garantizar la conservación y operatividad de los sistemas de comunicaciones rurales.</b>	Nº de estaciones rurales operativas	34	GRTC LAMB 2013	34	34	34	34	34	Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de telecomunicaciones rurales.	1

Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Fuente/ Año	Programación					Acción Estratégica	Ruta Estratégica (Orden de Ejecución)
				Meta	2015	2016	2017	2018		
<b>66. Asegurar el desempeño de los servidores de la GRTC, optimizando el control de la información en materia de licencias de conducir, transportes de personas y mercancías.</b>	Porcentaje (%) de Sistema adaptado al servidor regional y operativo	20		80	80				Consolidar la operatividad del sistema de licencias de conducir.	1
	Porcentaje (%) del sistema de actas de fiscalización del transporte terrestre mejorado y adaptado al servidor	10		100	70	20			Mejorar el procedimiento informático de control del sistema de actas de fiscalización de transporte terrestre.	2
	Nº de trabajadores capacitados	40		280	60	60	60	60	Desarrollar capacidades del trabajador en el marco del Plan Anual de Capacidades la medida.	3
	Software del sistema de transporte terrestre actualizado	0		1	0.5	0.5			Modernizar el software del sistema de transporte terrestre.	4

**ANEXO:**

**PLANTILLA DE ARTICULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

## PLANTILLA DE ARTICULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

<b>Entidad</b>	<b>Gobierno Regional de Lambayeque</b>
<b>Sector / Gobierno Regional</b>	<b>Gobierno Regional de Lambayeque</b>
<b>Órgano de Planeamiento Estratégico</b>	<b>Oficina de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial</b>
<b>Responsable del Órgano de Planeamiento Estratégico</b>	<b>Eco. Josué Portocarrero Rodríguez</b>
<b>Periodo del Plan</b>	<b>2015 - 2018</b>

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
Acceso equitativo a una educación integral que permita del pleno desarrollo de las capacidades humanas en sociedad	Comunicaciones: Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado en EBR	23.1% (2009)	70%	<b>1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento del año 2009.</b>	Tasa de cobertura total de niños y niñas 3 a 5 años	76.8 (2009)	95.0	29. Mejorar significativamente los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica en el departamento de Lambayeque	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de Educación Primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora (%)	31.4	50
	Matemática: Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2° grado en EBR	13.5% (2009)	70%		Tasa de cobertura total de niños y niñas 6 a 11 años	97.7 (2009)	100.0		Porcentaje de Estudiantes de segundo grado de Educación Primaria con nivel satisfactorio en Matemáticas (%).	11.8	28.0
	Año Promedio de escolaridad	10.8 (2009)	13.5		Tasa de cobertura total de niños y niñas 12 a 16 años	87.6 (2009)	98.0		Proyecto Pedagógico Regional para una educación básica de calidad en el departamento de Lambayeque.	0	1
	Tasa neta de cobertura del nivel inicial	66.3% (2009)	100%		Tasa de matrícula escolar Inicial de niños y niñas de 3 a 5 años de edad (%)	70.9 (2009)	98.0		Nº de instituciones educativas sujetas al sistema de monitoreo regional	500	830
	Gasto público por alumno: Inicial	1,089 (2008)	5,000 por alumno		Tasa de matrícula escolar primaria de niños y niñas de 6 a 11 años de edad (%)	97.7 (2009)	100.0		Nº de instituciones educativas a nivel de EBR en proceso y acreditadas.	0	10
	Puntuación media del país en la prueba PISA	0	+ 481 puntos		Tasa de matrícula de hombres y mujeres de 12 a 16 años de edad (%)	77.1 (2009)	95.0		Nº de investigaciones e innovaciones desarrolladas en aulas	0	110

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
2.1 Acceso equitativo a una educación integral que permita el pleno desarrollo de las capacidades humanas en sociedad	Puntuación del país según el índice de educación superior y capacitación del índice global de competitividad	0	Puntaje 5 Puesto 45	1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento del año 2009.	Años promedio de estudios alcanzado por la población lambayecana (15 y más años)	9.1 (2009)	12.58	29. Mejorar significativamente los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica en el departamento de Lambayeque	Porcentaje de repitencia en los estudiantes de educación básica regular	9.3	8.20
					Tasa de analfabetismo de población de 15 y más años	9.6 (2009)	4.0		Nº de niños menores de 5 años que viven en zonas rurales en situación de extrema pobreza y acceden a un mejor servicio educativo.	2,240	3000
					% de alumnos (as) con desempeño suficiente en comprensión lectora al finalizar el III ciclo de educación primaria (segundo grado).	25.6 (2009)	73.0		Porcentaje (%) de estudiantes que reciben material educativo pertinente de manera oportuna en todos los niveles y modalidades.	100	100
					% de alumnos (as) con aptitud suficiente en desempeño en matemáticas al finalizar el III ciclo de educación primaria (segundo grado).	14.8 (2009)	74.2		Nº de II.EE. atendidas con mantenimiento escolar.	974	1020
					% de Instituciones Educativas públicas en buen estado	31.5 (2009)	80.0		Nº de estudiantes con necesidades educativas especiales atendidas e incorporados a la EBR.	300	260
					Gasto público asignado /alumno en Instituciones Educativas (soles corrientes).	1038 (2006)	2,631		Nº de estudiantes talentosos identificados y atendidos de acuerdo a sus habilidades.	20	32
										Nº de participantes beneficiados con el programa regional de alfabetización gradual.	0

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
				<b>1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento del año 2009.</b>	Gasto público asignado /alumno en nivel primaria (soles corrientes).	649 (2006)	1,656	30. Lograr el desarrollo de una educación intercultural bilingüe de calidad para los estudiantes que tienen como lengua materna el quechua en el departamento Lambayeque.	% de estudiantes bilingües de cuarto grado de Educación Primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora en EIB	13.1	25
<b>2.1 Acceso equitativo a una educación integral que permita del pleno desarrollo de las capacidades humanas en sociedad</b>					Gasto público asignado /alumno en nivel secundario (soles corrientes).	982 (2006)	2,489		31. Mejorar el desarrollo de las competencias en el marco del buen desempeño docente y directivo.	Nº de promotores escolares en Educación Inicial intercultural bilingüe con título pedagógico y dominio en la lengua materna.	20
								Nº de docentes de EBR, con estudios de post grado		5,000	5,300
								Nº de docentes capacitados en el marco del buen desempeño		3,500	4,500
									Nº de directores capacitados en el marco del buen desempeño directivo.	700	820
								32. Fortalecer la gestión educativa en un marco descentralizado participativo y transparente orientado al logro de los aprendizajes.	Nº de II.EE. que promueven la participación de la comunidad y sociedad civil en los procesos de gestión escolar	20	25
									Nº de Planes Anuales de Trabajo elaborados en II.EE en base al modelo de gestión escolar centrado en los aprendizajes.	1980	2080
									Nº de II.EE que elaboran sus instrumentos de gestión centrado en los aprendizajes.	300	368



Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
2.1 Acceso equitativo a una educación integral que permita el pleno desarrollo de las capacidades humanas en sociedad				1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento del año 2009.				33. Mejorar la formación profesional docente, técnica y artística	Tasa de culminación de la educación superior no universitaria, grupo de edades 22-24 años.	19	24	
									Diseño de carreras profesionales de alta empleabilidad, que respondan a las necesidades del mercado laboral regional y nacional	0	43	
										Nº de promotores escolares en Educación Inicial intercultural bilingüe con título pedagógico y dominio en la lengua materna.	20	35
										Nº de Instituciones de Educación Superior acreditadas.	0	25
										Nº de estudios de investigación publicados y registrados en la GRED Y Biblioteca Nacional.	10	25
2.2. Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.	Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)	20.0 (2009)	15					34. Reducir la morbilidad y mortalidad materna neonatal en la población más vulnerable.	Tasa de mortalidad perinatal (Nº de muertes por cada 1000 Nacidos Vivos)	12.5	10	
	Razón de muerte materna (por 100,000 nacidos vivos)	103.0 (2009)	46.0						Razón de mortalidad materna (Nº muertes maternas por cada 100,000 Nacidos Vivos)	121.4	66	

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
	Población con acceso servicio de salud	35% (2007)	100%	1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento del año 2009.				35. Reducir la morbilidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años.	Porcentaje de niños menores de 5 años con IRAs	88 % (4,885 casos de incidencia)	68.90	
									36. Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis	Proporción de Sintomáticos respiratorios identificados (S.R.I.) entre las atenciones de > 15 años (%)	3.08	4,0
2.2. Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.									37. Disminuir la morbimortalidad por cáncer (mama, próstata, cuello uterino, gástrico).	Nº de personas tamizadas en cáncer de cuello uterino (PAP)	15 000	21,961
								Nº de personas tamizadas en cáncer de mama (Examen de mama)		15,000	21,961	
									39. Prevención de las ITS, VIH y Sida.	Cobertura de gestantes con VIH que reciben tratamiento ARV (%)	60	100
									40. Disminuir la tasa de incidencia de enfermedades no transmisibles/ enfermedades hipertensivas, diabetes, salud ocular, salud mental, salud bucal	Nº de personas con Hipertensión Arterial (HTA) tratadas y controladas	4,320	6,323
								Nº de personas con diabetes Mellitus tratadas		895	1,309	
									41. Reducir la tasa de incidencia de las enfermedades diarreicas agudas	Porcentaje (%) de casos con enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años.	84.5 (902 casos)	65
								42. Disminuir la tasa de incidencia por dengue, malaria, peste, leishmaniosis y rabia	Tasa de incidencia de Dengue (%)	3	8	
							Índice parasitario anual (Nº de casos de malaria/Población del departamento) x 1000		0,005	0,001		

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
				1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento del año 2009.				43. Reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antropogénicos frente a emergencias y desastres	Nº de establecimientos de salud seguros ante las emergencias y desastres	0	80	
2.2. Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.									44. Incrementar acceso a los servicios de Salud (Cobertura SIS, Débil sistema de Referencia y contrareferencia)	Nº de aseguramiento de la población al SIS según quintiles de pobreza	550,000	550,000
										Brecha de recursos humanos de personal de salud y especialistas (% de déficit)	70	70
2.7 Beneficiarios de Programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios con base en la demanda de los mercados internos y externos	Porcentaje del gasto social de tipo habilitador	10.7% (2009)	30%									
2.5 Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población	Población que vive en condiciones físicas inadecuadas	11.9% (2007)	5%									
	Población que vive en viviendas con hacinamiento (déficit cualitativo)	20% (2007)	10%									
2.3 Seguridad Alimentaria con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y madres gestantes						Tasa de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)	84.1 (2009)	40.0				
						Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)	19.0 (2009)	3.0				
						Tasa de mortalidad neonatal (por 1,000 nacidos vivos)	5.5 (2009)	2.0				
						Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres.	10.7 (2009)	1.0				

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
	Tasa de desnutrición crónica infantil	18.3% (2009)	16.7%	<b>1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento del año 2009.</b>	Tasa de desnutrición en niños menores de 5 años (%) (OMS).	18.2 (2009)	2.0	38. Reducir la desnutrición crónica infantil y otros desórdenes nutricionales (obesidad, anemia)	Tasa de niños < de 5 años con desnutrición crónica (%)	18.1	12.1	
	Tasa de anemia en mujeres en edad fértil (MEF)	29% (2005)	10%		% de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses.	30.8 (2009)	2.0		Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia (%).	41	33	
<b>2.4 Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.</b>	Cobertura de agua potable	66.6% (2007)	85%		Porcentaje de población con acceso de seguro de salud	66.6 (2009)	95.0					
	Cobertura en alcantarillado	53.3% (2007)	79%		% de hogares en viviendas particulares se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda	76.5 (2009)	97.0					
	Cobertura en electricidad	74.1% (2007)	95%		% de hogares en viviendas particulares cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda.	68.0 (2009)	90.0					
					Índice de pobreza (%).	31.8 (2009)	7					
					Índice de pobreza Extrema.	9.6 (2009)	0					
<b>1.2 Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible</b>	Opinión pública favorable sobre las instituciones vinculadas con el sistema der administración de justicia	14.2%	55%		<b>2 La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres.</b>	Índice de empleo Dpto. Lambayeque	22.94 (2010)	36.3	11. El Gobierno Regional cuenta con un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado, que propicia la participación activa de la sociedad civil.	Plan regional anual en seguridad ciudadana ejecutada	1	4
	% de recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos atendidas por el estado peruano	1.1%	90%			Tasa de PEA ocupada.	95.9 (2009)	98.0		N° de eventos de capacitación y sensibilizaciones	8	44
	% de expedientes resueltos en relación con el total de casos ingresados al año	75.5%	95%			Tasa de PEA desocupada.	4.1 (2009)	2.0		N° de mesas de diálogo conformadas y consolidadas	4	16

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
1.3 Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía	Partidos políticos con elecciones internas	s.i	100%	2 La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres.	% de PEA ocupada por ramas de actividad - Agricultura/Pesca/Minería.	28.6 (2009)	35.0		N° de PIP's promovidos	1	8	
					% de PEA ocupada por ramas de actividad - Comercio.	20.5 (2009)	18.0					
					% de PEA ocupada por ramas de actividad - Industria.	11.0 (2009)	15.0					
					% de PEA ocupada por ramas de actividad - Otros Servicios.	27.0 (2009)	22.0					
					PBI Per cápita (Nuevos Soles)	3,882 (2008)	10,148					
					% de población étnica quechua.	20.8 (2007)	3.2					
					Nivel de participación de grupos sociales organizados en	0 (2010)	75% Alta					
					Posición de Lambayeque gastronómico respecto a los departamentos costeros del norte del país (4).	0 (2010)	1°					
1.4 Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema.	Porcentaje de la población en situación de pobreza	34.8%	10.0%	2 La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres.				7. Se ha promovido la protección social, el conocimiento, la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos sociales de las poblaciones vulnerables en el ámbito regional a través de los programas sociales de: Niño, Niña y Adolescente, Igualdad de género, Juventudes, Cultura de Paz, Voluntariado, Adulto Mayor, Población y	Política social pública regional formulada e implementada.	0	01	
	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	12.6%	5.0%							Número de beneficiarios de actividades de transversalización de género, igualdad de oportunidades e inserción laboral.	210	1,302
	Relación entre el salario de hombres y el de mujeres	1.55	1.3							Número de programas sociales regionales complementarios funcionando.	0	03
	Coeficiente de Gini	0.479	0.35									
	Proporción de los altos funcionarios del estado mujeres	26%	50%									

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
								Desarrollo, Discapacidad, Familia e Identidad.			
1.1 Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos humanos fundamentales	Población mayor de 18 años identificada con DNI	98.9%	100%	2 La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles	% de población regional sin DNI	3.3 (2007)	0				
	Población menor de edad identificada con DNI.	40.3%	100%		% de población quechua sin DNI.	9.4 (2007)	0				
2.6 Seguridad ciudadana mejora significativa	Incidencia de delitos	5.3 por mil (2008)	3 por mil	inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres.	% de población sin nivel de educación que no cuentan con DNI.	12.9 (2007)	0	11. El Gobierno Regional cuenta con un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado, que propicia la participación activa de la sociedad civil.	Plan regional anual en seguridad ciudadana ejecutada	1	4
	Prevalencia de la seguridad en Lima y Callao	70.3% (2008)	85%		Ubicación del Dpto. Lambayeque respecto al país en seguridad ciudadana	25 Inf. (2010)	9 Sup.		N° de eventos de capacitación y sensibilizaciones	8	44
	Prevalencia anual del consumo de drogas ilegales en la población escolar de secundaria.	4.2% (2007)	3%		Tasa de delitos (10,000 habitantes).	119 (2009)	89		N° de mesas de diálogo conformadas y consolidadas	4	16
					Casos de violencia familiar	3,352 (2009)	1,414		N° de PIP's promovidos	1	8
				3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.	Índice de competitividad de Lambayeque (ranking 5).	41.40 (2010)	46.0	12. Mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto regional	N° de proyectos declarados viables	60	200
					% de hogares cuentan con al menos algún miembro con teléfono celular.	72.5 (2009)	100		N° de aplicativos informáticos implementados	0	1
					% de hogares cuentan con internet.	8.5 (2009)	50		N° de unidades formuladoras y ejecutoras capacitadas	2	9
					Rankin de innovación de Departamento de Lambayeque respecto al país.	9 (2008)	3	13. Promover la participación de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos	Número de Contratos APP's en ejecución	0	4
					Rankin de inversión en ciencia y tecnología de Lambayeque respecto al país.	10 (2008)	4		Número de Iniciativas Privadas (IP) presentadas	0	4
						Rankin de solicitud otorgada de patente de invención, modelos de utilidad y diseños industriales de Lambayeque respecto al país.	5 (2008)	2	14. Promover la contribución de los recursos de la Cooperación Internacional no reembolsable, en	N° proyectos CINR presentados	5

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018		
					% de MYPES informales (102,000)	70.0 (2010)	10.0	zonas urbano marginales, rurales y alto andinas de Lambayeque	N° proyectos CINR aprobados	0	2		
5.1 Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional	Porcentaje de canales de riego revestidos	17%	30%	3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.	% de red vial por tipo de superficie: asfaltada.	36.1 (2010)	63.0		Plan Regional de CINR ejecutado	0	1		
	Porcentaje firme del SEIN	5041.9 MW	15000 MW		% de red vial por tipo de superficie: afirmada	9.5 (2010)	5.0						
	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltada	12490 Km	25500Km		% de red vial por tipo de superficie: sin afirmar.	10.5 (2010)	7.0						
	Relación de los índices de competitividad de sierra y selva con la costa sin incluir Lima	47.5%	60%		% de red vial por tipo de superficie: trocha	43.8 (2010)	25.0						
	Inversión en puestos continentales	s.i.	US\$ 4095 millones		Cobertura de servicio de electricidad.	76.1 (2009)	95.1						
										% de atención del total de servicio demandado del equipo mecánico	60 %	80%	
									15. Brindar servicios de equipo mecánico y agregados, de manera oportuna, para la ejecución de obras regionales y locales	m3 de agregados producidos	17355.87 Asfalto	72000	
											4660 Piedra Chanca da 1/2"	20000	
											757 Piedra Chanca da 3/4"	3200	
											200 Arena Gruesa	800	
										16. Desarrollar y ejecutar sostenidamente proyectos de infraestructura de servicios públicos en los sectores: económico, productivo y social.	N° de expedientes regionales aprobados	45	220
											N° de obras iniciadas en el ejercicio presupuestal	20	130
											N° de obras liquidadas técnicas y financieramente	49	140

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018		
5.1 Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional				3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.				27. Incrementar el nivel de competitividad de los productores agrarios organizados bajo el enfoque de cadenas agroproductivas en cultivos y en crianzas con inocuidad y calidad de los productos, insertando a gran parte de éstos a los mercados nacionales e internacionales.	Nº de organizaciones de productores agrarios que incrementan su productividad bajo enfoque de cadenas agro productivas.	3	30		
										Nº de cadenas productivas promovidas y operando en cultivos y crianzas	4	10	
										28. Mejorar el servicio de estadística e información agraria que conlleva al uso y mejora de la toma de decisiones de los agentes económicos involucrados	% de productores encuestados que hacen uso de la información agraria generada.	4	15
										52. Promover la inversión privada nacional e internacional para la construcción y operación del Terminal Portuario	Estrategia de promoción de la misión de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque ante actores sociales y empresariales.	0	1
										53. Generar las condiciones técnicas y operativas para la sostenibilidad de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque	Dependencia orgánica funcionando y promoviendo la infraestructura Portuaria en el Departamento de Lambayeque.	0	1



Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
5.1 Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional				3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.				54. Construir, Operar, Mantener y mejorar la Infraestructura Hidráulica en los ámbitos del Proyecto Olmos y Tinajones que contribuirán con la sostenibilidad de la oferta hídrica.	Volumen de agua ofertado anual en metros cúbicos (MMC) en proyecto Olmos.	0	406
									Volumen de agua entregado anualmente en sistema tinajones (MMC).	0	1,000
									N° de Hectáreas (Has) de tierras nuevas incorporadas a la agricultura en proyecto irrigación Olmos.	0	19,000
									N° de proyectos de riego viables en el Sistema Hidráulico Tinajones.	0	1
									N° de proyectos de drenaje en Proyecto Irrigación Olmos	0	1
									N° de estudios viables concluidos para la segunda fase, de la I Etapa del proyecto Olmos.	1	2
									N° de Km. De canales de drenaje construidos en el Sistema Hidráulico Tinajones.	1	26.4
					3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.				56. Promover la participación de la Inversión Público/Privada de 03 componentes del Plan de Desarrollo Hidráulico y la II Fase de la Primera Etapa de Proyecto Olmos en el Departamento de Lambayeque.	Número de propuestas para ser convocados al sector Público/Privado.	0

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
5.1 Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional				3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.				57. Garantizar la sostenibilidad de la Transmisión de energía eléctrica a la población asentada al Norte de la Provincia de Lambayeque.	Número de Mwh/año	0	120	
								58. Impulsar el desarrollo socioeconómico de las familias impactadas por las obras de Traslase e Irrigación del Proyecto Olmos y el Sistema Hidráulico Tinajones.	Número de estudios realizados.	1	2	
									Número de obras ejecutadas en zonas de Valle Viejo, Huabal y otras.	0	8	
									Número de proyectos productivos realizados.	0	21	
									Número de Hectáreas (ha) con riego mejorado en el Valle Viejo Olmos.	0	1,200	
									Número de hectáreas (Has) incorporadas y mejoradas en la actividad productiva en el Valle Viejo de Olmos.	0	2,000	
									N° de familias capacitadas e incorporadas a la actividad productiva.	0	756	
									Porcentaje (%) de familias sensibilizadas en el ámbito de Tabaconas y Manchara.	0	60	
									59. Mejorar la infraestructura, equipamiento y capacitación en el Proyecto Especial Olmos Tinajones.	Porcentaje (%) del total Personal del PEOT capacitado.	0	85
										Construcción e implementación de Infraestructura	0	

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
5.1 Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional.				3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.				60. Conservar y mejorar la infraestructura vial departamental en óptimas condiciones de transitabilidad para mejorar la competitividad departamental.	Nº de Km mejorados de los corredores logísticos priorizados en el Plan Estratégico de Desarrollo Vial 2014 -2021	0	250	
									Nº km de la red vial pavimentada con mantenimiento	47	230	
									Nº km de red vial no pavimentada con mantenimiento	46	236	
									Nº de estudios de pre inversión elaborados y viables	0	3	
									Nº km pavimentados de la red vial actual no pavimentada.	200	240	
					3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.			61. Promocionar la cultura de seguridad vial y la calidad del servicio del transporte departamental.	Nº de Instituciones Públicas y Privadas sensibilizadas en seguridad vial	60	400	
									Porcentaje (%) de población del ámbito regional sensibilizadas en seguridad vial	20	60	
									62. Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicacion es eficientes, de calidad y privilegiando las zonas de interés social.	Nº de proyectos de telefonía ejecutados para zonas rurales más pobres del departamento	0	3
										63. Impulsar el acceso de los usuarios a la Banda Ancha, en especial en áreas rurales y lugares de preferente interés social del departamento.	Número de localidades atendidas con conexiones banda ancha e Internet.	0

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
5.1 Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional				3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.				64. Fortalecer los mecanismos de supervisión y fiscalización de los servicios de Telecomunicaciones en el ámbito departamental.	Nº de operativos de supervisión y fiscalización	10	40
								65. Garantizar la conservación y operatividad de los sistemas de comunicaciones rurales.	Nº de estaciones rurales operativas	34	34
								66. Asegurar el desempeño de los servidores de la GRTC, optimizando el control de la información en materia de licencias de conducir, transportes de personas y mercancías.	Nº de trabajadores capacitados	40	280
							Porcentaje (%) de Sistema adaptado al servidor regional y operativo		20	80	
							Porcentaje (%) del sistema de actas de fiscalización del transporte terrestre mejorado y adaptado al servidor		10	100	
							Software del sistema de transporte terrestre actualizado		0	1	

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
4.1 Política económica estable y provisora, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo	PBI Per cápita (En US\$ del 2008)	4,443	10,000	4. El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local y sustentado principalmente en la sostenibilidad de la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía	Participación del PBI departamental respecto al PBI nacional (%).	2.5 (2009)	3.3	17. Promover las actividades de control, vigilancia y promoción de la actividad pesquera artesanal, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de la población departamental	Plan anual de control, vigilancia y promoción de la actividad pesquera con fines de seguridad alimentaria para la población.	0	01	
	Tasa de inversión (precios de 1994)	27%	24%		% de participación del PBI departamental por actividad económica agricultura, casa y silvicultura.	10.7 (2009)	13.0	18. Promover la acuicultura continental y la maricultura como nueva actividad económica en el departamento.	Nº de picSIGNANJAS asesoradas y formalizadas	3	8	
	Relación Impuestos directos/indirectos	41%/59%	50%/50%		% de participación del PBI departamental por actividad económica manufactura.	11.8 (2009)	14.0	19. Promover y formalizar la actividad minero artesanal y la electrificación rural con fines sociales y productivos en el departamento de Lambayeque	Nº de concesionarios mineros formalizados en sus actividades de explotación minera.	0	10	
									Nº de electrificación rural con fines productivos (trifásicos)	0	4	
									20. Promover la formalización y participación de las MYPES en eventos concursables con la finalidad de elevar su nivel de productividad y competitividad	Número de MYPES formalizadas.	0	15
										Número de asociaciones beneficiadas con el PROCOMPITE.	0	35
									21. Promover la actividad industrial regional con enfoque de clúster en el marco de las normas legales.	Nº de ferias en las que se promocionan las empresas industriales regionales y/o biregionales.	1	1

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
4.1 Política económica estable y provisora, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo				4. El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local y sustentado principalmente en la sostenibilidad de la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía					Gestión de los proyectos de inversión que promueven la industria regional	0	2
								22. Promover la gestión ambiental en las actividades pesqueras, acuícolas e industria manufacturera	N° de eventos de capacitación y sensibilización en los sectores pesca, acuicultura e industria manufacturera.	38	43
									N° de acciones de Evaluación y Fiscalización Ambiental realizados en el marco del PLANEFA.	177	177
4.2 Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado	Productividad promedio	15,819	26,000		% de participación del PBI departamental por actividad económica comercio	26.0 (2009)	27.0				
	Productividad promedio	15,519	26,000		% de participación del PBI departamental por actividad económica otros servicios.	20.4 (2009)	18.5				
	Puesto según la factibilidad de hacer negocios	46 (2010)	25		Número de arribos de turistas extranjeros.	29,495 (2010)	42,934				
	Participación del VAB manufacturero en el PBI total	17%	25%		Número de pernoctaciones de turistas extranjeros	58,116 (2010)	138,300				
	Total turistas internacionales	2'139,961	10'000.000		Número de arribos de turistas nacionales.	497,110 (2010)	708,421				
4.3 Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados	Exportaciones de bienes (millones de US\$)	31,529	124,000		Número de pernoctaciones de turistas nacionales	884,900 (2010)	2'105,679		Número de proyectos de inversión pública	4	8
	Exportaciones no tradicionales (millones de US\$)	7,543	28,000		N° de productos turísticos tangibles e intangibles revalorados (Huaca Rajada Sipán, Museo Señor de Sipán, Huaca Chotuna, Túcume, balneario Pimentel, gastronomía y conocimientos de	0 (2010)	6	23. Impulsar el desarrollo competitivo y sostenible de la oferta exportable, turística y artesanal	N° de Planes de Negocios formulados en comercio exterior, turismo, y artesanía.	0	13

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
					medicina tradicional).						
				4. El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local y sustentado principalmente en la sostenibilidad de la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía					N° de nuevos productos turísticos, artesanal y de exportación consolidados.	1	4
									Informe de acciones implementación de servicios en el sector turismo, artesanal y comercio exterior	1	6
								24 Desarrollar y fortalecer la cultura exportadora, turística y artesanal a nivel de todos los actores regionales	N° de personas sensibilizadas y capacitadas	300	1200
									N° de productos para la difusión e información de la cultura turística, artesanal y de exportación.	1	6
									N° de concursos de fomento a la investigación e inversión.	0	2
								25. Promover el acceso de la oferta exportable, turística y artesanal, a principales mercados internos y externos	N° de empresas y/o asociaciones de productores que participan en eventos regionales y de carácter internacional.	8	40
									N° de eventos y/o productos de marketing y promoción de la oferta turística, artesanal y exportable.	0	7
									N° de eventos promocionados y/o promovidos a nivel regional.	7	32

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
5.3 Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo o orientada a la demanda de los mercados internos y externos.	Trabajadores afiliados al sistema de pensiones fuera de Lima	1782288	4000000								
5.4 Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados (CPP).	Número de CPP	0	1000 CCP creados	5. Consolidar y posicionar a Chiclayo como la metrópoli regional, eje de articulación y de negocios del norte peruano, y el corredor económico Motupe-Olmos se posiciona como el nuevo eje agroexportador del Perú.	N° de establecimientos económicos ubicados en el ámbito del departamento de Lambayeque	34,381 (2008)	45,000				
	Proporción de ciudades intermedias que posee un mínimo certificado del 90% de cobertura en todos los servicios básicos	0	100%		% de establecimientos económicos concentrados en la provincia de Chiclayo	77.9 (2008)	85.0				
					N° de establecimientos dedicados a la actividad de comercio al por mayor y al por menor en el departamento de Lambayeque.	21,637 (2008)	24,042				
					N° de Has Incorporadas a la producción agropecuaria (Proyecto Hidroenergético e Irrigación Olmos).	43,500 (2010)	43,500				
4.4 La inversión, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuye constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.	Proporción de profesionales de carreras de ingeniería, biología y afines con respecto al total.	22.9 %	30 %								
	N° anual de nuevas patentes	40	100								
	Tasa de inversión en investigación ciencia y tecnología	0.15 %	1%								
	N° de artículos peruanos publicados en revistas científicas indexadas.	600	1500								
4.5 Incremento de los empleos adecuados para la modernización	Porcentaje de trabajo asalariado	42.7	60								
	Porcentaje de empleo	51.6	75								



Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
inclusiva	adecuado											
4.6 Marco institucional y jurídico que garantiza la seguridad de las inversiones	Índice de protección al inversionista	20	15									
4.7 Mercados financieros transparentes y eficientes con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión.	Nivel de intermediación financiera y moneda nacional.	10.1	20									
	Índice de intermediación financiera.	23.1	80									
	Nivel de financiamiento a través del mercado de valores(%)	4.45	10									
3.1 Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revalorización de los servidores y funcionarios públicos.	Efectividad gubernamental	46.4 (2008)	84.8	6. La institucionalidad del estado y la sociedad civil se encuentran fortalecidas y conjuntamente con el sector privado participan activamente de los procesos de desarrollo del departamento.	Índice de institucionalidad Lambayeque (puntaje)	0.2000 (2008)	0.8	8. Fortalecer la confianza en la capacidad de gestión del Gobierno Regional de Lambayeque, impulsando la mejora continua, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Nº de actas de reuniones de la comisión regional anticorrupción	1	12	
					Eficacia presupuestal en inversiones del Gobierno Regional y G.L.	0.6086 (2008)	0.9		Nº de comités sectoriales de lucha contra la corrupción formados	0	11	
		Calidad regulatoria				Nº de títulos de predios urbanos y rurales otorgados (COFOPRI)	33,429 (2010)		40,000	Nº de eventos de sensibilización sobre transparencia y lucha contra la corrupción	0	4
						Nº de Comunidades Campesinas tituladas	18 (2010)		24	% de personas capacitadas de la entidad regional	0	100%
						Nº de Organizaciones e Instituciones de la sociedad civil inscritas aptas para el Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque.	40 (2010)		84	Nº de planes de lucha contra la corrupción promovidos a nivel local.	0	38
						Nº de municipalidades que elaboran Planes de Desarrollo Concertados participativos	33 (2009)		38	Nº de informes de seguimiento y evaluación elaborados	4	16
						Nº de municipalidades que elaboran presupuesto participativos anuales	36 (2009)		38	Nº de material audiovisual sobre transparencia y lucha contra la corrupción	2	16

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
									elaborados.			
								9. Promover el desarrollo de una cultura de movilización a nivel de la región y con participación de las municipalidades provinciales.	N° de Inventarios de recursos humanos y materiales	1	4	
									N° de eventos de capacitación realizados	4	16	
									N° de publicaciones Impresas.	0	13	
3.2 Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza de las instituciones públicas y la gobernabilidad de los distintos niveles de gobierno.	Voz y rendición de cuentas	49 (2009)	81.3	7. La administración pública regional y local es moderna y eficiente, basada en una gestión por resultados que practica la transparencia y la ética pública, que fortalece el proceso de descentralización del país.	N° de módulos informáticos automatizados	45 (2010)	56	8. Fortalecer la confianza en la capacidad de gestión del Gobierno Regional de Lambayeque, impulsando la mejora continua, la transparencia y la lucha contra la corrupción	N° de actas de reuniones de la comisión regional anticorrupción	1	12	
						N° de Computadoras/trabajador	0.48 (2010)		0.60	N° de comités sectoriales de lucha contra la corrupción formados	0	11
	Estado de derecho	25.8 (2008)	88			Gestión por procesos	0 (2010)		12	N° de eventos de sensibilización sobre transparencia y lucha contra la corrupción	0	4
						% de eficiencia de Gestión por Resultados	10 (2010)		80	% de personas capacitadas de la entidad regional	0	100%
						N° total de trabajadores de las municipalidades del departamento de Lambayeque	4,812.6 (2009)		5,858	N° de planes de lucha contra la corrupción promovidos a nivel local	0	38
						% de trabajadores municipales nombrados	44.9 (2009)		70.0	N° de informes de seguimiento y evaluación elaborados	4	16
						N° de computadoras operativas en las 38 municipalidades	1,069 (2009)		2,500	N° de material audiovisual sobre transparencia y lucha contra la corrupción elaborados.	2	16
						% de las municipalidades tienen acceso a internet.	94.7 (2009)		100			
						% de equipos de cómputo	32.1		100			

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
					modernos de los 38 municipios.	(2009)						
					% de cumplimiento de la ley de Transferencia y acceso a la información pública del Gobierno Regional.	84 (2010)	100					
					% de cumplimiento de la ley de Transferencia y acceso a la información pública del Gobierno Local	61.0 (2010)	90					
					N° de municipalidades que desarrollan Planes de Desarrollo Económico Local	5 (2009)	28					
3.3 Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.	Desarrollo de zonas de frontera (%)	40	100	7. La administración pública regional y local es moderna y eficiente, basada en una gestión por resultados que practica la transparencia y la ética pública, que fortalece el proceso de descentralización del país.								
	Accione político- diplomáticas bilaterales	900	1800									
	Accione político- diplomáticas multilaterales	430	600									
	Recaudación por legislaciones en los consulados	840,000	1'020,000									
3.4 Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional orientado a la protección de nuestro territorio para prevenir y o enfrenal cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad nacional.	Capacidad de las fuerzas armadas para la seguridad y defensa del territorio nacional	s/i	100 %	8. Lambayeque utiliza de manera sostenible sus recursos naturales (agua, suelo, aire) y conserva los ecosistemas y los procesos de su medio físico.				9. Promover el desarrollo de una cultura de movilización a nivel de la región y con participación de las municipalidades provinciales	N° de Inventarios de recursos humanos y materiales	1	4	
	Participación de defensa nacional en el sistema de seguridad y defensa nacional	24	52			N° de eventos de capacitación realizados	4		16			
	Programas educativos sobre temas de seguridad y defensa nacional	s/i	100%			N° de publicaciones Impresas.	0		13			
	Reducción de la superficie cultivada de la hoja de coca	56,100 has.	38,000									
6.1 Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de	Porcentaje de bosques de producción permanente (BPP) bajo manejo forestal	38% (2009)	75%		N° de programas/proyectos ejecutados en materia de revaloración de conocimientos ancestrales en patrimonio natural y cultural.	0 (2010)	8	26. Contribuir a la preservación y conservación del ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales y gestión de riesgos de desastres.	N° de Kilómetros de canal de riego mejorado.	17	97	
					% de superficie	24.14	50.0		N° de Km. de	5	41	

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
manera sostenible				8. Lambayeque utiliza de manera sostenible sus recursos naturales (agua, suelo, aire) y conserva los ecosistemas y los procesos de su medio físico.	reforestada	(2008)		47. Contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento de Lambayeque	encausamiento y descolmatación de ríos.		
	Superficie de bosque amazónico deforestada anualmente.	149,632 (2000)	0		N° de áreas naturales protegidas	3 (2009)	8		N° de sistemas de alerta temprana operando en la microcuenca Huallabamba.	0	1
	Número de especies sujetas a medidas administrativas pesqueras de sostenibilidad	8 (2008)	15		N° de II.EE. que apoyan acciones para protección del medio ambiente y la biodiversidad.	112 (2009)	750		N° de hectáreas a reforestar y/o con cobertura vegetal.	100	3000
	Porcentaje de áreas naturales protegidas con Plan Maestro en Ejecución.	56% (2009)	80%		N° de comunidades Campesinas promueven acciones para protección del medio ambiente y la biodiversidad.	12 (2010)	22		Programa regional de seguimiento y monitoreo para la optimización y uso del recurso hídrico	0	1
	Porcentaje de Gobiernos Regionales que han realizado la evaluación y valorización de sus recursos naturales	0 (2009)	50%		% de Municipalidades que realizan acciones para incentivar el turismo	78.9 (2009)	90.0		N° de Instrumentos técnico normativos que coadyuvan a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	0	2
	Porcentaje de la participación de las energías renovables en la oferta interna bruta de la matriz energética del país.	49% (2009)	56%		N° de Universidades públicas y privadas realizan investigación científica y tecnológica en la conservación de los recursos naturales	1 (2010)	7		N° de Planes Maestros de ANP creadas e implementadas	0	4
	VARIABLES ambientales incorporadas en las cuentas nacionales.	0 (2010)	85%		Has de bosque seco manejados sosteniblemente por las organizaciones de productores de bosque	100,000 (2010)	300,000		N° de proyectos gestionados para la conservación de la diversidad biológica departamental	0	2
					N° de cultivos nativos revalorados	2 (2010)	6		N° de sistemas de gestión ambiental en funcionamiento	4	5 Sistemas
					% de Implementación de estrategia regional de diversidad biológica	10 (2010)	100				
			% de implementación de Plan Forestal Regional	5 (2010)	100	N° de instrumentos de gestión ambiental aprobados y actualizados	5	6			
6.2 Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral el	% de ciudades prioritarias con valores anuales de PM10 que cumplen los ECA	0 (2008)	100%	% de déficit de cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos	42 (2005)	2	50. Impulsar la gestión integrada de la calidad	N° de Instrumentos técnicos de gestión que operativizan la	0	4	

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
ámbito nacional				8. Lambayeque utiliza de manera sostenible sus recursos naturales (agua, suelo, aire) y conserva los ecosistemas y los procesos de su medio físico.	en distritos de las provincias de Chiclayo (Chiclayo, José L. Ortiz, La Victoria), Ferreñafe (distrito Ferreñafe).			ambiental	gestión integrada de la calidad ambiental en el departamento.			
	Porcentaje de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad.	61.8% (2008)	93%		N° de pasivos ambientales mineros.	207 (2009)	40					
	Porcentaje de residuos sólidos municipales con disposición final segura a nivel nacional.	19% (2007)	100%		% de Municipalidades que realizan acciones para conservar el medio ambiente.	89.5 (2009)	100					
					N° de Gobiernos Locales, con Comisión Ambiental Municipal funcionando	3 (2010)	38					
					N° de II.EE. Implementan programa de Escuelas Ecoeficientes como parte de su curricular.	112 (2010)	1,000					
					N° de Gobiernos Locales, cuentan con sistema implementados de manejo integrado de residuos sólidos	0 (2010)	27					
					N° de Gobiernos Locales, cuentan con sistemas implementados de tratamiento de aguas residuales	8 (2010)	27					
5.2 Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional	Porcentaje del territorio nacional con ordenamiento territorial	10%	50%	9. Lambayeque ha reducido los niveles de vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antrópicas y cuenta con capacidades desarrolladas para la gestión del territorio y del riesgo por desastres.	N° de hectáreas de bosque taladas ilegalmente.	2,000 (2010)	0.0	10. Fortalecer y consolidar el sistema de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Región Lambayeque.	Plan Regional de la GdR de Desastres en ejecución	0	1	
	Participación del sector secundario de las regiones en el PBI	48.3%	55%		N° de hectáreas reforestadas en las nacientes de las cuencas hidrográficas	0 (2010)	7,000		N° de Eventos de capacitación realizados en GdR	15	80	
					N° de hectáreas sembradas con cultivo alternativos rentables y de baja demanda hídrica	1,000 (2010)	10,000		N° de publicaciones Impresas.	5	20	
					N° de Planes de Ordenamiento Territorial formulados y en ejecución.	0 (2010)	1		N° de convenios implementados.	1	4	
					N° de planes de Acondicionamiento Territorial sobre la base	2 (2010)	3		55. Gestionar propuestas para reducir la	Número de estudios viables.	2	7

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
				9. Lambayeque ha reducido los niveles de vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antrópicas y cuenta con capacidades desarrolladas para la gestión del territorio y del riesgo por desastres.	de la ZEE formulados y en ejecución.			vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por inundaciones, sequías y optimizar el aprovechamiento hídrico en el Departamento de Lambayeque.				
5.2 Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional					Formulación y/o reformulación de Planes de Desarrollo Urbano	2 (2010)	38	3. El Gobierno Regional cuenta con planes estratégicos territoriales e institucionales, debidamente actualizados y articulados	Número de planes actualizados y articulados	0	7	
					% del proceso de saneamiento de límites en departamento de Lambayeque	70 (2010)	100		Número de estudios técnicos especializados para el diagnóstico territorial	0	8	
					% de pozos tubulares en funcionamiento	51.0 (2009)	90.0	5. El gobierno regional ha presentado tres propuestas de Saneamiento de Límites Territoriales (SOT) provincial ante el poder ejecutivo	Número de expedientes SOT presentados al Poder Ejecutivo	0	3	
6.3 Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional	Numero de cuencas hidrográficas descontaminadas	0	6			Déficit de recurso hídrico en millones de metros cúbicos (MMC)	185.9	20.0				
	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas a nivel nacional	22% (2005)	100%			N° de hectáreas sembradas con riego tecnificado en parcelas de pequeños agricultores	100	5,00				
	Porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado	2% (2008)	27%			N° de hectáreas de suelos salinos recuperados	40,258 (1990)	10,000				
						N° de rellenos sanitarios municipales.	0 (2010)	1				
						% de Proyectos de Inversión Pública consideran análisis de riesgo	10 (2010)	80				
						% de Universidades Públicas y Privadas	25 (2010)	80				

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018	
				<b>9. Lambayeque ha reducido los niveles de vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antrópicas y cuenta con capacidades desarrolladas para la gestión del territorio y del riesgo por desastres.</b>	realizan acciones de capacitación y asistencia técnica en gestión de riesgos							
					N° de Gobiernos Locales que implementan programas de prevención, mitigación y contingencia de incendios forestales	0 (2010)	18					
<b>6.4 Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático</b>	Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático.	1'452,938 (2008)	726,500		Implementación de Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana, en las cuencas hidrográficas	1 (2010)	6	<b>51. Contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático</b>	Nº de Instrumentos de gestión para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático	1	3	
	Número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático.	184,987 (2008)	92,500		% de implementación de Plan Regional de Lucha contra la Desertificación y Sequía	0 (2010)	100					
<b>6.5 Sistema Nacional de gestión ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.</b>	Porcentaje de municipalidades provinciales y distritales que cuentan con Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA)	14% (2009)	100%		N° de Gobiernos Locales, elaboran e implementan Plan Regional de Gestión de Riesgos de desastres	0 (2010)	38	<b>49. Fortalecer la gobernanza ambiental mediante la consolidación de los sistemas que integran el Sistema Regional de gestión ambiental: de Recursos hídricos, Áreas de conservación ambiental, Gestión ambiental.</b>	Nº de sistemas de gestión ambiental en funcionamiento	4	5	Sistemas
					% de actualización e implementación de Plan a limpiar el aire	10 (2010)	100					
					% de implementación de estrategia Regional de cambio climático	5 (2010)	100					

Objetivo Específico PEDN	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico del PDRC Lambayeque	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Objetivo Estratégico Institucional-PEI	Indicador	Línea Base	Meta 2018
				<b>9. Lambayeque ha reducido los niveles de vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antrópicas y cuenta con capacidades desarrolladas para la gestión del territorio y del riesgo por desastres.</b>	Elaboración e implementación de Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria	0 (2010)	100%				
					N° de Gobiernos Locales, implementan Plan de Prevención y Control de Ruidos Molestosos	1 (2010)	38				
<b>6.5 Sistema Nacional de gestión ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.</b>					N° de Organizaciones de Usuarios de Agua, capacitados en tecnologías que contribuyan a la minimización y adaptación a los gases de efecto invernadero.	0 (2010)	24				
					Tm/año de emisiones de fuentes fijas contaminantes de partículas totales en suspensión (PTS) en la ciudad de Chiclayo.	3,849 (2005)	2,694				
					Nº Decibeles de contaminación sonora en la ciudad de Chiclayo.	90 (2005)	80				
					Sistema de gestión de monitoreo de las variables cambio climático (precipitaciones, temperatura, nivel medio del mar, otros) a nivel regional y nacional e internacional.	0 (2010)	1				